

PRUEBAS DE ACCESO
a la
UNIVERSIDAD
de
EXTREMADURA

Curso
2004/2005

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES



PRUEBAS DE ACCESO

a la

UNIVERSIDAD

de

EXTREMADURA

Curso

2004/2005



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación
Dirección General de
Enseñanzas Universitarias e Investigación

Coordina:
Vicerrectorado de Estudiantes:

Antonio Javier Franco Rubio, Vicerrector de Estudiantes

Edita: Universidad de Extremadura
Vicerrectorado de Estudiantes
Badajoz - Cáceres 2006

Depósito Legal: BA-89-2006

Impreso en España - Printed in Spain

Imprime:
Tajo - Guadiana, Artes Gráficas
Pol. Ind. "El Nevero" - Embasa, 9
Teléfono 924 274 656

ÍNDICE DE PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA SELECTIVIDAD CURSO 2004/05

COORDINADORES SELECTIVIDAD	11
INGLÉS	
Criterios de Corrección	13
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	15
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	17
FRANCÉS	
Criterios de Corrección	19
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	23
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	25
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
Criterios de Corrección	27
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	31
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	34
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	
Criterios de Corrección	37
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	41
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	43
HISTORIA DEL ARTE	
Criterios de Corrección	45
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	47
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	49
HISTORIA DE ESPAÑA	
Criterios de Corrección	51
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	55
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	58
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES	
Criterios de Corrección	61
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	64
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	66
MATEMÁTICAS II	
Criterios de Corrección	69
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	71
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	73
FÍSICA	
Criterios de Corrección	75
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	79
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	81
QUÍMICA	
Criterios de Corrección	83
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	87
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	90
BIOLOGÍA	
Criterios de Corrección	93
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	95
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	97

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA	
Criterios de Corrección	99
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	101
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	105
LATÍN II	
Criterios de Corrección	109
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	112
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	114
GRIEGO	
Criterios de Corrección	117
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	119
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	121
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE	
Criterios de Corrección	123
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	126
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	128
ELECTROTECNIA	
Criterios de Corrección	131
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	135
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	137
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	
Criterios de Corrección	141
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	144
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	146
TÉCNICA DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICAS	
Criterios de Corrección	149
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	151
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	153
MECÁNICA	
Criterios de Corrección	155
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	158
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	160
ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
Criterios de Corrección	163
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	166
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	168
DIBUJO ARTÍSTICO	
Criterios de Corrección	171
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	172
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	173
DIBUJO TÉCNICO	
Criterios de Corrección	175
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	179
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	187
FUNDAMENTOS DEL DISEÑO	
Criterios de Corrección	195
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	196
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	197
HISTORIA DE LA MÚSICA	
Criterios de Corrección	199
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Junio 2005	200
Prueba de Acceso a la Universidad LOGSE, Septiembre 2005	204
ANEXO	209



PRUEBAS DE ACCESO A LA
UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD
CURSO 2004-2005

COORDINADORES

INGLÉS

- D^a. Esther Martín Torres
- D. Rafael Alejo González

FRANCÉS

- D. Enrique Rodríguez Martín
- D^a. Elisa Luengo Alburquerque

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- D. Jesús Domínguez Domínguez
- D. Javier Grande Quejigo

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

- D. Diego Díez García
- D. Isidoro Reguera Pérez

HISTORIA DEL ARTE

- D^a. Pilar Sánchez María
- D. Florencio J. García Mogollón

HISTORIA DE ESPAÑA

- D. Pedro Pablo Alonso Pérez
- D. Fernando Sánchez Marroyo

MATEMÁTICAS CC.SS.

- D. Enrique García Jiménez
- D. Manuel Molina Fernández

MATEMÁTICAS

- D. Antonio Molano Romero
- D. Juan Antonio Navarro González

FÍSICA

- D. Juan Viera Benítez
- D^a. Isabel Suero López

QUÍMICA

- D. Juan Macías García
- D^a. Carmen Marín Sánchez

BIOLOGÍA

- D^a. Purificación Hernández Nieto
- D. Patricio González Valverde

GEOGRAFÍA

- D. Antonio Galache Cortés
- D. Eduardo Alvarado Corrales

LATÍN

- D. Santos Protomártir Vaquero
- D. Manuel Mañas Núñez

GRIEGO

- D^a. Manuela Barroso Canal
- D. Juan Carlos Iglesias Zoido

CC. TIERRA Y MEDIO AMBIENTE

- D. Alfonso Tejeda Sereno
- D^a. Aurora López Munguira

ELECTROTECNIA

- D. Valentín Herruso Díaz
- D. Fermín Barrero González

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

- D. José M. Benegas Capote
- D. Antonio Marcelo Maeso

TÉCNICAS EXPRESIÓN GRÁFICA Y PLÁSTICA

- D. Ángel Flores Breña
- D. Zacarías Calzado Almodóvar

MECÁNICA

- D. Gabriel Carreras Martorell
- D^a. Pilar Suárez Marcelo

ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

- D^a. Milagros Robustillo Pérez
- D^a. Pilar Maynar Mariño

DIBUJO ARTÍSTICO

- D. Juan Leiva Palma
- D. Zacarías Calzado Almodóvar

DIBUJO TÉCNICO

- D. Juan Pérez Zarapico
- D. José Luis Canito Lobo

FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

- D. Jesús Pizarro Cañamero
- D. Zacarías Calzado Almodóvar

HISTORIA DE LA MÚSICA

- D^a. María Gastón Las Heras
- D^a. Pilar Barrios Manzano

1. INGLÉS. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES. Junio y Septiembre

Los criterios de evaluación están estrechamente unidos a los objetivos que se proponen en las directrices generales, es decir, el logro de un dominio medio de las cuatro destrezas (comprensión y expresión en su doble vertiente: oral y escrita). El grado de ese dominio, el nivel, viene marcado por las necesidades comunicativas del mundo actual. Se exige del alumno la capacidad de mantener una conversación elemental (emisión y recepción del mensaje) y un conocimiento suficiente para comprender, producir y resumir un texto escrito sencillo. Conviene insistir en la necesidad de utilizar, al menos de vez en cuando, ‘materiales auténticos’ –no preparados ni adaptados–, de tipo científico y literario, que se ajusten a las orientaciones profesionales de los alumnos y a las nuevas tecnologías imperantes. En consecuencia, la valoración de estos objetivos se efectuará del modo siguiente:

- 1.- En su vertiente fonológica, se valorará la consecución de una pronunciación razonablemente correcta que garantice la comunicación oral del mensaje.
- 2.- En su dimensión morfosintáctica, se perseguirá y valorará también un dominio de la estructura gramatical suficiente como para garantizar la expresión de la totalidad del contenido del mensaje. Se prestará además una atención especial a la organización del discurso, sobre todo si se trata de una redacción o textos escritos.

- 3.- En cuanto al léxico, se pretende conseguir y se valorará el dominio de un vocabulario básico que permita al alumno realizar las principales funciones comunicativas del lenguaje. Conviene además que conozca también el léxico básico de los campos científico-técnico y humanístico.

Una evaluación de estas características estimulará y garantizará a la vez la consecución de los objetivos señalados que se resumen en uno: el dominio imprescindible de los diversos registros y niveles de segunda lengua que exige la comunicación en el mundo actual.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

Primera pregunta: (Redacción 4 puntos). Conviene prestar una atención especial a la capacidad expresiva del alumno en el idioma objeto de la prueba. De ahí que aspectos como la organización de las ideas, la claridad expositiva, la coherencia de la redacción, la riqueza léxica y la corrección gramatical deban tener un claro reflejo en la calificación. El ejercicio debe contener aproximadamente cien palabras y no menos de ochenta.

Segunda pregunta: (Comprensión del texto, 1,5 puntos). Como es lógico, en esta pregunta se valorará, sobre todo, la comprensión del texto. La utilización de segmentos textuales procedentes del original no supondrá una reducción de la nota. No siempre la respuesta a esta pregunta será una frase literal del texto.

Tercera pregunta: (Funciones del lenguaje, 1,5 puntos). La respuesta debe ser no sólo gramaticalmente correcta sino también la apropiada desde el punto de vista del uso para recibir la calificación indicada.

Cuarta pregunta: (Transformación gramatical, 1 punto). En esta pregunta podrá aparecer cualquier transformación gramatical relacionada con el currículo de segundo de bachillerato.

Quinta pregunta: (Fonética, 2 puntos). El alumno deberá aportar sólo 2 palabras por cada sonido, estas palabras deben aparecer en el texto. Si escribiese más palabras y la respuesta fuese correcta, ni se le reducirá por ello la nota ni, por supuesto, se le incrementará; pero si alguna de esas palabras no correspondiese al sonido exigido, se le computará como respuesta errónea aun cuando tenga el número total de respuestas correctas. Será imprescindible subrayar la vocal o grupo vocálico donde aparece el sonido requerido.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

INGLÉS

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno deberá responder en inglés a las cinco preguntas que se formulan. (Puntuación máxima del ejercicio: 10 puntos. Puntuación máxima de cada pregunta: 1ª pregunta = 4 puntos; 2ª = 1,5 puntos; 3ª = 1,5 puntos; 4ª = 1 punto; 5ª = 2 puntos).

Alcohol and advertising

In the UK as in other countries, alcoholic drinks are among the most heavily advertised products. Only in the year 2000, £227.3 million was spent on alcohol advertising. The USA is no exception and The World Health Organisation reports that in this country, spending on indirect promotional activities such as sponsorship, product tie-ins, contests and special promotions is around three times higher than spending on direct advertising.

The ubiquity of alcohol advertising ensures that it can hardly be missed by minors. Indeed, the evidence is that young children are aware of alcohol advertisements and tend to remember them. Manufacturers further reduce the chances of young people failing to get the message by sponsorship of sports teams and events and music concerts having particular appeal to the young.

Moreover, the impact of alcohol advertising on teenagers is undeniable. Underage drinking and the likelihood of alcohol problems in later life are closely related to positive expectations of benefit for alcohol use, precisely the expectations advertising is designed to encourage. As an American study found, heavy advertising by the alcohol industry in the US has such considerable influence on adolescents that its removal would lower underage drinking in general and binge drinking in particular.

For their part, the alcohol and advertising industries argue that as alcoholic drink is a legal product it should be legally possible for it to be advertised, and that restrictions on alcohol advertising would have adverse effects on the alcohol market and on the media. They also claim that restrictions are not justified as advertising is concerned with promoting sales of individual brands and there is no evidence of a causal link between advertising and the overall level of alcohol consumption or the amount of alcohol-related harm.

1.- Should alcohol advertising be completely prohibited? Express your opinion in around 80-100 words.

2.- According to the text, how do manufacturers promote alcohol among young people? (Give a short answer).

3.- Imagine you have a friend who drinks too much alcohol. Tell him or her to stop drinking alcohol.

4.- Rewrite the following sentence in indirect style (reported speech): They said:

“There is no evidence of a causal link between advertising and the overall level of alcohol consumption”.

5.- Find **two** words in the text containing vowels or groups of vowels which are pronounced in the same way as o in most, u in music, and a in that. Underline the part of the word which contains the sound.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

INGLÉS

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno deberá responder en inglés a las cinco preguntas que se formulan. (Puntuación máxima del ejercicio: 10 puntos. Puntuación máxima de cada pregunta: 1ª pregunta = 4 puntos; 2ª = 1,5 puntos; 3ª = 1,5 puntos; 4ª = 1 punto; 5ª = 2 puntos).

A Human Clone: the Ultimate Designer Baby

No scientific discovery has created as much hysteria as the cloning of Dolly the sheep. She was the first mammal cloned from the DNA of an adult cell. It was a process that brought human cloning one step closer. Shortly after Dolly, Polly was born. She wasn't just a clone. A human gene had been added early on in the process. She was a true, genetically modified, 'designer sheep'.

Since Polly, there has been a flurry of claims that humans have been, or soon will be, cloned. But no one has yet produced evidence that a human clone has been created.

Most serious scientists won't even consider the idea of cloning a human. The procedure is not very effective. Less than 10 per cent of non-human cloning attempts are successful. And many of the pregnancies result in miscarriage or deformities. It is a procedure that is simply too dangerous to use to produce a human baby.

But cloning technology is being used on human eggs. Scientists from Newcastle University and the Newcastle Fertility Centre are using cloning to create stem cells. The research has only just begun, but the ultimate aim is to create cloned stem cells from the DNA of a patient with a degenerative disease. These cells could then be turned into whatever types of cells are needed to treat their damaged organs. It could one day lead to cures for diabetes, Alzheimer's or heart disease.

There will always be a risk that genetic technology will be used to create designer children. But for now, the technical difficulties make it unlikely anyone will be able to create a true designer baby in the near future.

1.- Do you think that human cloning or the creation of ‘designer babies’ should be considered ethically acceptable? Express your opinion in around 80-100 words.

2.- According to the text, what is the difference between Dolly and Polly? (Give a short answer).

3.- Imagine you have a friend who suffers from diabetes. Advise him or her to watch his or her diet.

4.- Rewrite the following sentence in the active voice (invent a subject if necessary):

“A human gene had been added early on in the process”

5.- Find two words in the text containing vowels or groups of vowels which are pronounced in the same way as oo in too, o in closer and ou in brought. Underline the part of the word which contains the sound.

2 FRANCÉS. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN.

Junio y Septiembre

Los distintos bloques están estructurados de manera que la puntuación pueda reflejar el equilibrio existente entre la comprensión y la expresión del texto escrito:

El bloque 1 reflejaría la comprensión, ya que en él sólo se exige la reproducción literal de alguna frase del texto para justificar la respuesta cerrada solicitada (*sí* o *no*). Se califica con 1,5 puntos y consta de tres cuestiones de 0,5 puntos cada una.

En el bloque 2 la estrategia solicitada es diferente pues se exige una expresión distinta a la plasmada por el texto, atendiendo siempre a la comprensión del mismo. Este apartado se valora con 2 puntos, desdoblados a su vez en 1 punto por pregunta.

El equilibrio entre comprensión y expresión se complementa con la destreza semántica y los conocimientos gramaticales solicitados en los bloques 3 y 4 respectivamente. El vocabulario está valorado sobre un máximo de 1 punto (0,5 para cada pregunta) y existen dos cuestiones gramaticales que se califican con 1 punto cada una.

Por último, el capítulo 5 ha de ser valorado atendiendo no sólo a la corrección gramatical y ortográfica –ya exigida y valorada en los otros bloques– sino también, y *sobre todo*, al manejo del léxico propio, la organización del comentario, la creatividad y la capacidad de transmitir un mensaje. La apreciación debe ser, pues, *de conjunto* sobre un máximo de 3,5 puntos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

La primera cuestión refleja la comprensión del texto, pues sólo se exige la reproducción literal de alguna frase del texto para justificar la respuesta cerrada solicitada.

Si de alguna de las frases elegidas para justificar la respuesta se deduce la no comprensión del texto, la puntuación en ese apartado debe ser cero.

La respuesta correcta para este primer apartado es:

- Vrai: «Malgré une baisse quasi constante du nombre de tués sur les routes françaises lors des deux dernières décennies, la France traîne dans le peloton de queue des pays européens.»
- Vrai: «Face à cela diverses mesures ont été mises en place depuis 2.003 parmi lesquelles se trouve l'aggravation des peines pour homicides et blessures involontaires...»
- Faux: «Globalement, les mesures ont été bien accueillies par les représentants des usagers de la route et par les différentes associations, notamment la Ligue contre la violence routière.»

La segunda cuestión va más allá que la primera, pues se exige una expresión personal distinta a la plasmada por el texto, aunque se trate de un ejercicio también de comprensión. Aquí habrá que distinguir entre la respuesta **sí** o **no** que valdrá 0,5 puntos y la justificación que valdrá otros 0,5 puntos.

Si en la justificación se produjeran faltas graves de francés habrá que reducir 0,15 puntos por cada una de ellas. Asimismo, si en la justificación no se comprendieran lo que el alumno quiere decir por esta escrita con un francés deficiente, la calificación será de cero y sólo se considerarán los 0,5 puntos de la respuesta cerrada de **sí** o **no**.

La respuesta correcta a ambas cuestiones es «oui».

En lo que respecta al tercer bloque, se trata de medir la destreza semántica del alumno. Es una parte de máxima precisión, por lo que si la respuesta no es «ceinture» y «usager» no se dará por válida.

Los conocimientos gramaticales que se exigen en el apartado 4º son de un nivel elemental, por lo que no se permitirán errores si se quiere obtener la máxima puntuación. Las respuestas correctas serán:

- O bien: Si j'ai une voiture, je serai très prudent.
- O bien: Si j'avais une voiture, je serais très prudent.
- O bien: Si j'avais eu une voiture, j'aurais été très prudent.

Las tres respuestas precedentes serán válidas para la primera cuestión. Y para la segunda:

O bien: Si tu voyages plus souvent en train, tu ne paniqueras pas autant.
O bien: Si tu voyageais plus souvent en train, tu ne paniquerais pas autant.
O bien: Si tu avais voyagé plus souvent en train, tu n'aurais pas paniqué autant.

El capítulo 5 es el que deja más margen a la expresión libre y original de cada alumno.

Aquí, más que considerar cuestiones gramaticales y ortográficas, interesa ver el conjunto de la reflexión, que haya una o más ideas desarrolladas, analizadas con claridad. A la creatividad y originalidad se les concederá 1 punto.

Es fundamental que lo escrito sea claro y que el mensaje que pretende transmitir llegue al corrector sin interferencias.

Si en algún momento el cúmulo de errores gramaticales hace imposible la lectura y comprensión del comentario, habrá que penalizar esta parte severamente quitando 1,5 puntos del total que podemos asignar.

Es imprescindible que el alumno trate el tema que se le exige comentar y no otros por aproximación. Si, a pesar de las indicaciones, el alumno tratara otro tema, también habría que penalizarlo con 1,5 puntos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

La primera cuestión refleja la comprensión del texto, pues sólo se exige la reproducción literal de alguna frase del texto para justificar la respuesta cerrada solicitada.

Si de alguna de las frases elegidas para justificar la respuesta se deduce la no comprensión del texto, la puntuación en ese apartado debe ser cero.

La respuesta correcta para este primer apartado es:

- Faux: «Trop longtemps séparées par le rideau de fer, nos sociétés de l'Est et de l'Ouest ne se connaissent pas suffisamment.»
- Vrai: «La solidarité ne doit pas manquer»
- Vrai: «Nous ne pouvons pas décider efficacement à vingt-cinq ou à vingt-sept comme nous le faisons à quinze.»

La segunda cuestión va más allá que la primera, pues se exige una expresión personal distinta a la plasmada por el texto, aunque se trate de un ejercicio también de comprensión. Aquí habrá que distinguir entre la respuesta **sí** o **no** que valdrá 0,5 puntos y la justificación que valdrá otros 0,5 puntos.

Si en la justificación se produjeran faltas graves de francés habrá que reducir 0,15 puntos por cada una de ellas. Asimismo, si en la justificación no se comprendieran lo que el alumno quiere decir por esta escrita con un francés defi-

ciente, la calificación será de cero y sólo se considerarán los 0,5 puntos de la respuesta cerrada de **sí** o **no**.

La respuesta correcta a la primera cuestión será «oui» y a la segunda «non».

En lo que respecta al tercer bloque, se trata de medir la destreza semántica del alumno. Es una parte de máxima precisión, por lo que si la respuesta no es «élargissement» y «maladroitement» no se dará por válida.

Los conocimientos gramaticales que se exigen en el apartado 4º son de un nivel elemental, por lo que no se permitirán errores si se quiere obtener la máxima puntuación. O bien el alumno responde con la fórmula «est-ce que» más el sujeto y el verbo, o bien con la fórmula de inversión de sujeto y verbo añadiendo el pronombre personal sujeto en cada caso.

Por lo tanto las respuestas correctas serán:

Est-ce que l'Europe a grandi?

L'Europe a-t-elle grandi?

Est-ce que les différentes cultures qui conforment l'Europe l'enrichissent?

Les différentes cultures qui conforment l'Europe l'enrichissent-elles?

El capítulo 5 es el que deja más margen a la expresión libre y original de cada alumno.

Aquí, más que considerar cuestiones gramaticales y ortográficas, interesa ver el conjunto de la reflexión, que haya una o más ideas desarrolladas, analizadas con claridad. A la creatividad y originalidad se les concederá 1 punto.

Es fundamental que lo escrito sea claro y que el mensaje que pretende transmitir llegue al corrector sin interferencias.

Si en algún momento el cúmulo de errores gramaticales hace imposible la lectura y comprensión del comentario, habrá que penalizar esta parte severamente quitando 1,5 puntos del total que podemos asignar.

Es imprescindible que el alumno trate el tema que se le exige comentar y no otros por aproximación. Si, a pesar de las indicaciones, el alumno tratara otro tema, también habría que penalizarlo con 1,5 puntos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

FRANCÉS

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

SÉCURITÉ ROUTIÈRE

Jacques Chirac déclarait récemment que l'insécurité routière qui frappe si durement les Français est indigne d'un grand pays moderne. Malgré une baisse quasi constante du nombre de tués sur les routes françaises lors des deux dernières décennies, la France traîne dans le peloton de queue des pays européens. La vitesse intervient dans 50% des accidents mortels ou graves, et l'alcool est impliqué dans plus d'un accident mortel sur trois. Le non-port de la ceinture serait, quant à lui, responsable de 10% des décès.

Face à cela diverses mesures ont été mises en place depuis 2003 parmi lesquelles se trouve l'aggravation des peines pour homicides et blessures involontaires, ainsi que l'automatisation des contrôles et sanctions. La mise en service de nouveaux radars doit ainsi permettre de relever les infractions. Parallèlement, le nombre de contrôles d'alcoolémie et de vitesse a augmenté, et l'emploi du téléphone portable au volant est désormais réprimé.

Globalement, les mesures ont été bien accueillies par les représentants des usagers de la route et par les différentes associations, notamment la Ligue contre la violence routière. Il manque maintenant une véritable éducation routière tout au long de la scolarité en partenariat avec le Ministère de l'Éducation nationale.

(Cf. *Label France*, magazine trimestriel d'information du Ministère des Affaires étrangères, octobre-décembre 2003)

QUESTIONS

1.- Vrai ou faux. D'après le texte, dites si c'est vrai ou faux et justifiez votre réponse avec une phrase du texte même. (1,5 puntos).

- La France a un nombre d'accidents très grand.
- Les peines se sont aggravées dernièrement.
- Les nouvelles mesures ne sont pas bien vues par les conducteurs.

2.- Répondez brièvement à ces questions selon le texte, mai sans répéter les phrases de celui-ci: (2 puntos)

- Les Français commettent-ils des imprudences sur la route?
- Existe-t-il des mesures pour éviter les accidents?

3.- Cherchez dans le texte les mots qui correspondent aux définitions suivantes: (1 punto)

- Dispositif qui entoure la taille.
- Personne qui utilise (un service public, le domaine public).

4.- Transformez les phrases suivantes en ajoutant le verbe qui manque au temps convenable:

- a. Si j' (avoir) une voiture, je (être) très prudent. (1 punto)
- b. Si tu (voyager) plus souvent en train, tu ne (paniquer) pas autant. (1 punto)

5.- Exprimez votre opinion sur la question essentielle traitée dans le texte. Vous utiliserez de 80 à 100 mots environ. (3.5 puntos).

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

FRANCÉS

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

L'EUROPE, UN IDÉAL COMMUN

Avec le dernier élargissement, l'Europe entre dans une ère nouvelle, celle d'une unité retrouvée. Mais elle a aussi quatre grands défis.

D'abord, le défi institutionnel. Nous ne pouvons pas décider efficacement à vingt-cinq ou à vingt-sept comme nous le faisons à quinze.

La deuxième exigence est d'ordre économique et financier: pour que l'élargissement de l'Union européenne réussisse, il faut éviter que ne se crée en son sein un fossé entre un Ouest riche et un Est moins développé. La solidarité ne doit pas manquer.

Troisième impératif: développer une culture commune en matière de diplomatie et de politique de défense. L'Europe offre un modèle unique de démocratie et de progrès, elle est porteuse de valeurs au-delà de ses frontières.

Enfin, et ce n'est pas le moins important, il nous faut rénover et amplifier les efforts faits pour rapprocher les peuples: trop longtemps séparés par le rideau de fer, nos sociétés de l'Est et de l'Ouest ne se connaissent pas suffisamment. Développer des jumelages entre collectivités locales est une piste prometteuse.

Ces quatre défis donneront un nouvel élan à l'idéal commun de l'union européenne.

(Cf. Noëlle Lenoir, Ministre déléguée aux Affaires européennes,
in *Label France*, magazine trimestriel d'information du
ministère des Affaires étrangères, janvier-mars 2004)

QUESTIONS

1.- Vrai ou faux. D'après le texte, dites si c'est vrai ou faux et justifiez votre réponse avec une phrase du texte même. (1,5 puntos).

- Les citoyens européens se connaissent très bien.
- L'Europe pratique la solidarité.
- Les décisions vont être plus difficiles..

2.- Répondez brièvement à ces questions selon le texte, mais sans répéter les phrases de celui-ci: (2 puntos)

- L'agrandissement de l'Europe a plus d'aspects positifs que négatifs.
- L'Europe n'est pas une référence démocratique.

3.- Cherchez dans le texte les mots qui correspondent aux définitions suivantes: (1 punto)

- Action d'élargir, fait de s'élargir; agrandissement, développement, extension.
- D'une manière maladroite; gauchement, mal.

4.- Transformez les phrases suivantes en interrogation directe dans les deux modalités grammaticales possibles:

- a. L'Europe a grandi considérablement. (1 punto).
- b. Les différentes cultures qui conforment l'Europe l'enrichissent. (1 punto)

5.- Exprimez votre opinion sur la question essentielle traitée dans le texte. Vous utiliserez de 80 à 100 mots environ. (3,5 puntos).

3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

En la materia de la que se examina se tendrán en cuenta aspectos elementales del buen uso del idioma, pues, se trata de comprobar, mediante el examen, el dominio y el empleo que el alumno tiene de la lengua y que se plasma en lo siguiente:

- El alumno utilizará en cada texto que escriba una **redacción coherente**, es decir, sin anacolutos, sin faltas de concordancia entre los elementos de la oración, sin omisión de las preposiciones necesarias (caso relativamente frecuente ante el relativo *que*), sin *queísmos* ni *dequeísmos*, sin recurrir obsesivamente a un mismo tipo de construcción sintáctica. Cada error supone un punto menos en la calificación. Si los errores son sistemáticos, el alumno no podrá aprobar.
- Puntuación correcta, en la que no serán admisibles ni la carencia absoluta de puntos y comas a lo largo de líneas y líneas de escritura, ni la separación, mediante “coma”, del sujeto y verbo seguidos. Incurrir en estos errores supone no aprobar el examen.
- La escasez de léxico que se advierta en el escrito podrá suponer la rebaja de un punto en la nota.
- La carencia sistemática de tildes, supone no aprobar el examen.
- Las faltas de ortografía, nunca *lapsus* fácilmente detectables y comprensibles, serán calificadas de la siguiente manera: la primera falta supone un punto menos, y cada una más 0,5 puntos menos. Por ejemplo, con tres faltas al alumno se le baja la nota en dos puntos. Ahora bien, con cinco faltas de ortografía (que supondrían tres puntos menos) el alumno suspenderá el examen con independencia de la nota que por sus conocimientos le correspondiese. (Se considerará una falta única pese a que se reitere el error).

- Por el contrario, el examinador, a la vista de un examen en el que se advierte un buen uso del idioma (corrección idiomática, riqueza léxica y sintáctica...) podrá subir la nota un punto.

Las preguntas se calificarán según el siguiente baremo:

- 1ª: 1 punto; 2ª: 1,5 punto; 3ª: 2,5 puntos; 4ª: a) 1,5 puntos, b) 1 punto; 5ª: 2,5 puntos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

1.- Opciones A y B: El **resumen**, por fuerza, ha de ser de menor extensión que el texto y ha de recoger todas las ideas expuestas en él. Se trataría, por tanto, de hacer una redacción coherente, breve, concisa, clara y lingüísticamente correcta de las ideas del texto. (Un error muy extendido es el de copiar literalmente las frases más significativas del texto, hilvanándolas entre sí).

2.- Opciones A y B: El **comentario crítico** ha de plasmarse en una redacción orientada hacia alguno de los aspectos tratados en el texto. Con él se trata de ver la madurez del alumno, su capacidad de sintetizar y de enjuiciar con ponderación, de forma razonada y personal, las opiniones expuestas en el texto. En ningún caso se impondrá el criterio subjetivo del examinador, sino que se atenderá a la adecuación de la exposición que el alumno haga y a una redacción sin errores sintácticos, léxicos ni ortográficos.

3.- En el **análisis sintáctico** se pide al alumno que desarrolle por escrito el análisis del texto propuesto desde una perspectiva sintáctica (podrá apoyarse en esquemas, gráficos, etc., pero es necesario redactar la respuesta). Ni en ésta ni en ninguna otra pregunta, se prima una u otra terminología. El alumno empleará la que le hayan enseñado o aprendido en los libros de texto. Se exige que establezca la relación entre las diversas proposiciones, que las clasifique y que indique las funciones de los elementos que las integran.

- Opción A: Ha de advertirse la estructura atributiva y transitiva (con CD de persona) y la subordinada causal, al tiempo que resuelve las coordinaciones de proposiciones (“y”) y sintagmas (“e” y “ni”).
- Opción B: Ha de advertir la interrogativa indirecta y las estructuras transitivas e intransitivas (“estar”), al tiempo que resuelve las coordinaciones de proposiciones y sintagmas.

4.- Preguntas de Lengua:

- A) Opciones A y B: Significado de las unidades propuestas. No se pretende que el alumno responda como si fuera un diccionario, sino que, con sus

propias palabras y atendiendo a su madurez, sea capaz de explicar los significados que se le piden y de insertar dichas unidades en frases coherentes.

- B) Debe explicar los aspectos fundamentales de la teoría solicitados en la pregunta.
 - Opción A: Han de explicarse las principales características del español de América que sirvan para caracterizarlo sintéticamente.
 - Opción B: Han de explicarse las principales características de la variedad dialectal extremeña que sirvan para caracterizarla sintéticamente.

5.- Pregunta de Literatura: El alumno debe explicar los aspectos más relevantes de la teoría solicitados.

- Opción A: Explicar en una síntesis de medio a un folio la poesía del 27, bien de forma panorámica o con atención especial a sus autores más representativos (Lorca, Guillén, Cernuda, etc.).
- Opción B: Explicar en una síntesis de medio a un folio la Novela desde 1939 hasta nuestros días, bien de forma panorámica o con atención especial a sus autores más representativos (Cela, Delibes, Ferlosio, Martín Santos, etc).

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

1.- Opciones A y B: El **resumen**, por fuerza, ha de ser de menor extensión que el texto y ha de recoger todas las ideas expuestas en él. Se trataría, por tanto, de hacer una redacción coherente, breve, concisa, clara y lingüísticamente correcta de las ideas del texto. (Un error muy extendido es el de copiar literalmente las frases más significativas del texto, hilvanándolas entre sí).

2.- Opciones A y B: El **comentario crítico** ha de plasmarse en una redacción orientada hacia alguno de los aspectos tratados en el texto. Con él se trata de ver la madurez del alumno, su capacidad de sintetizar y de enjuiciar con ponderación, de forma razonada y personal, las opiniones expuestas en el texto. En ningún caso se impondrá el criterio subjetivo del examinador, sino que se atenderá a la adecuación de la exposición que el alumno haga y a una redacción sin errores sintácticos, léxicos ni ortográficos.

3.- En el **análisis sintáctico** se pide al alumno que desarrolle por escrito el análisis del texto propuesto desde una perspectiva sintáctica (podrá apoyarse en esquemas, gráficos, etc. pero es necesario redactar la respuesta). Ni en ésta ni en ninguna otra pregunta, se prima una u otra terminología. El alumno empleará la que le hayan enseñado o aprendido en los libros de texto. Se exige que establezca la relación entre las diversas proposiciones, que las clasifique y que indique las funciones de los elementos que las integran.

- Opción A: Han de advertirse las subordinadas sustantivas de CD y solucionar su coordinación. Ha de advertirse la Adverbial de tiempo y solucionarse “intenta escucharnos” bien como Subordinada sustantiva de infinitivo o como perífrasis.
- Opción B: Han de advertirse las estructuras atributivas y han de explicarse la coordinación copulativa y las subordinadas sustantivas de CD y Adverbial causal de la segunda oración coordinada.

4.- Preguntas de Lengua:

- A) Opciones A y B: Significado de las unidades propuestas. No se pretende que el alumno responda como si fuera un diccionario, sino que, con sus propias palabras y atendiendo a su madurez, sea capaz de explicar los significados que se le piden y de insertar dichas unidades en frases coherentes.
- B) Debe explicar los aspectos fundamentales de la teoría solicitados en la pregunta.
 - Opción A: Explicar con claridad los conceptos de homonimia, sinonimia, antonimia y polisemia.
 - Opción B: Explicar con claridad los conceptos de bilingüismo y diglosia.

5.- Pregunta de Literatura: El alumno debe explicar los aspectos más relevantes de la teoría solicitados.

- Opción A: Explicar en una síntesis de medio a un folio la poesía desde 1939 hasta nuestros días, bien de forma panorámica o con atención especial varios autores de interés (ej. Miguel Hernández, Otero, Celaya, etc.).
- Opción B: Explicar en una síntesis de medio a un folio la novela del XIX, bien de forma panorámica o con atención especial varios autores de interés (Galdós, Clarín, etc.).

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

¿Era [Luis Cernuda] un “hombre difícil”, como se repite, o le hicimos nosotros difícil la vida? Aunque no sea éste el sitio oportuno, daré aquí mi *testimonio*. Desde 1938, año de nuestro casual encuentro en Valencia, en la imprenta de *Hora de España*, hasta el día de su muerte, nuestra relación no se empañó un instante. Separados por la distancia, nos escribimos desde 1939 hasta 1962. Lo vi en Londres, donde pasamos varios días juntos en 1945. Lo volví a ver y tratar en México, de 1953 a 1958 y, otra vez unos cuantos días, en 1962. Lo encontré siempre tolerante y cortés; amigo leal y buen consejero, tanto en la vida como en la literatura. Era tímido pero no cobarde; era reservado pero también franco. La moderación de su lenguaje daba firmeza a su rechazo de los valores de nuestro mundo. Respetaba los gustos y opiniones ajenos y pedía respeto para los suyos. Su *intransigencia* era de orden moral e intelectual: odiaba la inautenticidad (mentira e hipocresía) y no soportaba a los necios ni a los indiscretos. Era un ser libre y amaba la libertad de los otros. Ciertamente, a veces sus reacciones eran exageradas y sus juicios no eran siempre justos ni piadosos. ¿En nuestro medio no es mejor pecar por intransigencia que por complicidad literaria, política o de camarilla? Tuvo (poquísimos) amigos, no compinches. Rompió con varios, a veces con razón, otras sin ella; en todo caso, exigía fidelidad a la amistad que daba. (Fue conmovedor el cuidado con que preparó la edición de las *Poesías* de su amigo Manuel Altolaguirre) Nunca fue un “cursi”, ni en el vestir ni en el hablar. Si alguna afectación tuvo, fue por el lado de la *sobriedad*. Le repugnaba la familiaridad del trato de españoles e hispanoamericanos, que continuamente se entrometen en las vidas de sus semejantes. Su humor era seco. Sabía reírse (un poco) de sí mismo. Aborrecía la promiscuidad (café, club, perro o fandango), pero amaba la conversación con sus amigos. Uno de sus gustos era cenar en algún restaurante pequeño y después caminar hasta bien avanzada la noche, en charla tranquila. En esas ocasiones era comunicativo y hablaba largamente (sin escucharse). Tenía una virtud rara: sabía oír. Otra: era puntual. Fue siempre un rebelde y un solitario.

Octavio Paz, *Nota a La palabra edificante*, 1964.

Responda a las siguientes preguntas:

- 1.- Resuma el texto.
- 2.- El texto afirma que saber oír es una virtud rara, ¿está usted de acuerdo? Razone su respuesta.
- 3.- Analice sintácticamente: “Su intransigencia era de orden moral e intelectual, ya que odiaba la inautenticidad y no soportaba a los necios ni a los indiscretos”.
- 4.- Responda a las dos cuestiones que se le plantean:
 - a) Explique lo que significan las palabras siguientes: *testimonio*, *intransigencia*, *sobriedad*. Escriba una frase con cada una de ellas.
 - b) Características del español de América.
- 5.- La poesía del 27.

Nota: El análisis sintáctico ha de ser redactado, no bastan los esquemas de los que pueda servirse el alumno.

Calificación: 1ª: 1 punto; 2ª: 1,5 puntos; 3ª: 2,5 puntos; 4ª: a) 1,5 puntos, b) 1 punto; 5ª: 2,5 puntos.

OPCIÓN B

Doña Tere era un señora pequeñita y con algunas canas. Tenía con sus *huéspedes* muchos miramientos y era muy simpática. Una noche en que don Zana no volvía. Alfanhú se quedó mucho tiempo hablando con ella. Era viuda; su marido había sido maestro. De su marido era el único libro que quedaba en la casa. Un libro con pastas color naranja que tenía en la portada una muchacha soplando sobre un molinillo. El molinillo se deshacía en pequeños vilanos que volaban. El libro se llamaba *Petit Larousse Illustré*. Alfanhú se entretenía mucho viendo las figuras.

También contó la patrona la historia de su padre. Eran de Cuenca. Allí había conocido ella a su marido. Su padre era labrador y tenía algunas tierras. Una tarde se durmió arando con los bueyes. Y como no volvía el arado, los bueyes siguieron y se salieron del campo. El hombre seguía andando, con sus manos en la mancera. Iban hacia Poniente. Tampoco a la noche se detuvieron. Pasaron *vados* y montañas sin que el hombre despertara. Hicieron todo el camino del Tajo y llegaron a Portugal. El hombre no despertaba. Algunos vieron pasar a este hombre que araba con sus bueyes un surco solo, largo, recto, a lo largo de las monta-

ñas, a través de los ríos. Nadie se atrevió a despertarle. Una mañana llegó al mar. Atravesó la playa; los bueyes entraron en la mar. Rompían las olas en sus pechos. El hombre sintió el agua por el vientre y despertó. Detuvo a los bueyes y dejó de arar. En un pueblo cercano preguntó dónde estaba y vendió sus bueyes y el arado. Luego cogió los dineros y, por el mismo surco que había hecho, volvió a su tierra. Aquel mismo día hizo testamento y murió rodeado de todos los suyos.

Doña Tere había venido a Madrid con su marido y habían arrendado aquella casa. Después de muertó él, abrió la *pensión*. A Alfanhuí le gustaba escuchar estas historias de las vidas de las gentes.

Rafael Sánchez Ferlosio, *Industrias y andanzas de Alfanhuí*, 1951.

Responda a las siguientes preguntas:

- 1.- Resuma el texto.
- 2.- ¿Le parecen posibles “estas historias de las vidas de las gentes” que cuenta el relato? Razone su respuesta.
- 3.- Analice sintácticamente: “Es un pueblo cercano preguntó dónde estaba y vendió sus bueyes y el arado”.
- 4.- Responda a las dos cuestiones que se le plantean:
 - a) Explique qué significan las palabras siguientes: *huéspedes*, *vados*, *pensión*. Escriba una frase con cada una de ellas.
 - b) Variedad dialectal extremeña.
- 5.- La novela desde 1939 hasta nuestros días.

Nota: El análisis sintáctico ha de ser redactado, no bastan los esquemas de los que pueda servirse el alumno.

Calificación: 1ª: 1 punto; 2ª: 1,5 puntos; 3ª: 2,5 puntos; 4ª: a) 1,5 puntos, b) 1 punto; 5ª: 2,5 puntos.

PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

Un querido colega causó el *estupor* de un conferenciante que preguntó al público si se le “escuchaba” bien desde el fondo del salón: “Por aquí lo estamos «escuchando», pero no lo oímos”, fue su respuesta. No cabe más sucinta y didáctica explicación de lo que impide la sinonimia entre los verbos “oír” y “escuchar”: éste añade al primero la nota de deliberación y de atención que se pone al oír. La Academia definía así “escuchar” en 1732: “Oír con atención y cuidado”, y en 1992: “1. Aplicar el oído para oír- 2. Prestar atención a lo que se oye”. Son las acepciones que corresponden respectivamente a usos como “Creo que Rosendo intenta escucharnos” y “Nunca me escuchas cuando te hablo”. Parece que el Cesid sabe mucho de la primera, y el Gobierno –los Gobiernos–, muy poco de la segunda. Esa distinción significativa, que proviene del latín (“audire” y “auscultare”), se ha mantenido hasta ahora en todas las lenguas románicas. Pero en la nuestra sufre un violento ataque confudidor.

Con mucha frecuencia, la significación de “escuchar” se refuerza con un complemento como “con atención” o “atentamente”. Y su oposición a “oír” queda *abolida* cuando este verbo se construye con uno de tales complementos. Entre “lo oyeron atentamente” y “lo escucharon con atención”, sería muy difícil hallar diferencias, pero sin ellos son claras, y su frecuente maraña se debe a la acongojante sordera que está asolando los tímpanos hispanos. Y también las retinas. Si a estas alturas del siglo hiciera falta alguna prueba *concluyente*, he aquí la peripecia de un joven cuyo coche quedó atrapado por la nieve en febrero, y fue rescatado, según el parte médico que copia el periódico, con un cuadro de fracaso renal agudo, deshidratación y signos clínicos de congelación. Pero el informador resume a renglón seguido que el susodicho “fue hallado «sano y salvo» a las 12.15 horas”. Dado que “sano y salvo” significa “sin lesión, enfermedad o peligro”, el tal escribano parece muy capaz de vérselas con saludables cadáveres y vigorosos agonizantes.

Y para dar fe de la atención con que escucho –y no sólo oigo– el lenguaje futbolístico, puedo jurar que un radiofonista osó llamar hace poco “vicecolista” al Mérida, queriendo señalar con ello que ocupa el penúltimo lugar de la clasificación, ante el Salamanca que es el “colista”. Y puesto que “vice-” significa “en vez de” o “que hace las veces de”, cabe pensar que el aguerrido píndaro contempla la tabla clasificatoria con cierto amodorramiento etílico.

Fernando Lázaro Carreter, *El dardo en la palabra*, 1997.

Responda a las siguientes preguntas

1.- Resuma el texto.

2.- El autor ironiza sobre la mala utilización que de la lengua española realizan ciertas personas cultas. ¿Comparte usted sus opiniones? Razone su respuesta.

3.- Analice sintácticamente: “Creo que Rosendo intenta escucharnos y que nunca me escuchas cuando te hablo”.

4.- Responda a las dos cuestiones que se plantean:

- a) Explique qué significan las palabras siguientes: *estupor*, *abolida*, *concluyente*. Escriba una frase con cada una de ellas.
- b) La homonimia, sinonimia, antonimia y polisemia.

5.- La poesía desde 1939 hasta nuestros días.

Nota: El análisis sintáctico ha de ser redactado, no bastan los esquemas de los que pueda servirse el alumno.

Calificación: 1ª: 1 punto; 2ª: 1,5 puntos; 3ª: 2,5 puntos; 4ª: a) 1,5 puntos, b) 1 punto; 5ª: 2,5 puntos.

OPCIÓN B

Concluyó Santa Cruz la carrera de Derecho, y de *añadidura* la de Filosofía y Letras. Sus papás eran muy ricos y no querían que el niño fuese comerciante, ni había para qué, pues ellos tampoco lo eran ya. Apenas terminados los estudios académicos, verificóse en Juanito un nuevo cambiazó, una segunda crisis de crecimiento, de esas que marcan el misterioso paso o transición de las edades en el desarrollo individual. Perdió bruscamente la afición a aquellas furiosas broncas oratorias por un más o un menos en cualquier punto de Filosofía o de Historia; empezó a creer ridículos los sofocones que se había tomado por probar que “en las civilizaciones de Oriente, el poder en las castas sacerdotales era un poquito más ilimitado que el de los reyes”, contra la opinión de Gustavito Tellería, el cual sostenía, dando puñetazos sobre la mesa, que lo era “un poquitín menos”. Dio también en pensar que maldito lo que le importaba que “la conciencia fuera la intimidad total del ser racional *consigo* mismo”, o bien otra cosa semejante, como quería probar, hinchándose de convicción airada. Joaquinito Pez. No tardó, pues, en aflojar la cuerda a la manía de las lecturas, hasta llegar a no leer absolutamente nada. Barbarita creía, de buena fuente, que su hijo no leía ya porque había agotado el pozo de la ciencia.

Tenía Juanito entonces veinticuatro años. Le conocí un día en casa de Federico Cimarra, en un almuerzo que éste dio a sus amigos. Se me ha olvidado la fecha exacta; pero debió ser ésta hacia el 69, porque recuerdo que se habló mucho de Figuerola, de la capitación y del derribo de la torre de la iglesia de Santa Cruz. Era el hijo de don Baldomero muy bien parecido, y además muy simpático, de estos hombres que se recomiendan con su figura antes de *cautivar* con su trato, de estos que en una hora de conversación ganan más amigos que otros repartiendo favores positivos. Por lo bien que decía las cosas y la gracia de sus juicios, aparentaba saber más de lo que sabía, y en su boca las paradojas eran más bonitas que las verdades. Vestía con elegancia y tenía tan buena educación, que se le perdonaba fácilmente el hablar demasiado. Su instrucción y su ingenio agudísimo le hacían descollar sobre todos los demás mozos de la partida.

Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, 1887.

Responda a las siguientes preguntas:

1.- Resuma el texto.

2.- En el texto el protagonista se desinteresa por las discusiones intelectuales que le parecen inútiles, ¿está usted de acuerdo con su postura? Razone su respuesta.

3.- Analice sintácticamente: “Sus papás eran muy ricos y no querían que el niño fuese comerciante, pues ellos tampoco lo eran ya”.

4.- Responda a las dos cuestiones que se le plantean:

- a) Explique qué significan las palabras siguientes: *añadidura*, *consigo*, *cautivar*. Escriba una frase con cada una de ellas.
- b) Bilingüismo y diglosia.

5.- La novela del XIX.

Nota: El análisis sintáctico ha de ser redactado, no bastan los esquemas de los que pueda servirse el alumno.

Calificación: 1ª: 1 punto; 2ª: 1,5 puntos; 3ª: 2,5 puntos; 4ª: a) 1,5 puntos, b) 1 punto; 5ª: 2,5 puntos.

4.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

A. Calidad de expresión:

- corrección lingüística (ortografía, puntuación...)
- utilización correcta de términos técnicos.
- claridad y orden en la exposición.

B. Calidad del razonamiento:

a) análisis:

- captar la estructura formal.
- reconocimiento del significado de los términos.

b) síntesis:

- relaciones entre la temática y la pregunta.
- distinción entre ideas principales y subordinadas (conforme a la estructura del texto en cuestión).

C. Conocimiento de los contenidos conceptuales:

- complejidad del nivel de exposición.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

OPCIÓN A: MARX/ENGELS

1ª.- Idea fundamental del texto: Papel revolucionario de la burguesía frente a feudalismo, patriarcalismo, etc.

Otras ideas: instrumentos y relaciones de producción, relaciones sociales, de propiedad; estamentos y clases; conciencia de clase; materialismo histórico.

2ª.- Contexto histórico: El siglo XIX de Marx y Engels es el siglo de las revoluciones en Europa (1830, 1848, 1871), que proceden de impulsos liberales, democráticos, socialistas o anarquistas, y que son frenadas por la Iglesia, el tradicionalismo y la burguesía conservadora. La agitación de esta época proviene de las transformaciones económicas y sociales producidas por el hundimiento del Antiguo Régimen, la Revolución Industrial, la Revolución Francesa y las campañas napoleónicas, que reconstruyen también el mapa político de Europa. La Europa estamental se divide en clases, con su consiguiente enfrentamiento. Crecen las ciudades insutrializadas, donde esta división repercute al máximo. La cultura gira en torno al romanticismo y al positivismo, al idealismo, materialismo y vitalismo.

3ª.- Platón: Confrontar las ideas del texto con el régimen aristocrático platónico y con la organización de su ciudad ideal.

OPCIÓN B: DESCARTES

1ª.- Idea fundamental del texto: Método cartesiano: evidencia, análisis, síntesis y comprobación.

Otras ideas: Método y Reglas; duda, cogito y construcción del conocimiento; racionalismo cartesiano: ideas claras y distintas y verdad inmanente al espíritu.

2ª.- Contexto histórico: Siglo XVII dominado por el racionalismo y el empirismo como intentos de salida de la crisis de pensamiento creada por la aparición de la nueva ciencia y el hundimiento de la escolástica. El siglo del absolutismo en política. Exaltación religiosa del barroco. Descartes moderado en política y religión. Duda y método cartesianos como respuesta a la crisis de conciencia de este siglo. El cartesianismo acentuará la crisis con sus polémicas filosóficas y teológicas, pero inaugurará definitivamente el subjetivismo que caracteriza a la Modernidad.

3ª.- Locke: Empirismo, método “histórico”, historia natural de la mente, ideas y experiencia, verdad y experiencia.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

OPCIÓN A: NIETZSCHE

1ª.- Idea fundamental del texto: La idea del otro mundo no sirve para nada, hay que eliminarla, eso supone la liberación de la humanidad y el retorno de la alegría dioníaca. El mundo verdadero era sólo apariencia.

Otras ideas: Nietzsche ya no habla de otras razones en contra del mundo supuestamente verdadero: indemostrable, desconocido, imprometible. Ni siquiera consuelo. Sólo inútil, un argumento pragmático definitivo. Retorna el buen sentido, la alegría de vivir, la libertad. Voluntad de poder y de vida. Dionisos. Fin de la historia de un error. Verdad y apariencia. Imágenes del Zarathustra.

2ª.- Contexto histórico: Situar a Nietzsche en el seno de una sociedad dominada por la crisis: los ideales revolucionarios de 1789 estaban olvidados, la revolución de 1848 fracasa, aumenta el control social, se refuerza la policía y el ejército, se desarrolla el modelo de capitalismo industrial. En este contexto los grandes valores quedan en cuestión, entran en crisis las certezas fundamentalistas y universales, los sistemas filosóficos se hunden, se difunde el darwinismo y aparecen los vitalismos frente a idealismos y racionalismos.

3ª.- Platón: Dualismo de la realidad, opuesto a Nietzsche. Teoría de las ideas. Mito de la caverna. Verdad y apariencia. Ejemplarismo ideal.

OPCIÓN B: TOMÁS DE AQUINO

1ª.- Idea fundamental del texto: Necesidad de un guía (alguien, monarca) de la pluralidad, de la mayoría; que cuide del bien de la sociedad; una fuerza común para el bien común.

Otras: El bien común es el fin del Estado. El fin de la Iglesia es el bien sobrenatural. El Estado autónomo es su esfera (el bien común), pero supeditado a la Iglesia en la de ésta (bien sobrenatural). Pero no separación Iglesia-Estado: como el fin último del hombre es gozar de Dios, en esa tarea definitiva el monarca ha de someterse al sacerdote.

2ª.- Contexto histórico: Disputas medievales acerca de las relaciones entre la Iglesia y el poder civil. Luchas políticas entre el poder civil y el religioso, no tan virulentas en el siglo XIII, pero aún sin cerrar y resucitadas en el siglo XIV. Penetración del aristotelismo, la influencia greco-árabe y el averroísmo latino, el auge de las universidades y la relativa calma política del siglo. Se valorará especialmente la presentación de Santo Tomás como un innovador que va contra corriente del pensamiento religioso y filosófico “oficial” de la época.

3ª.- Marx: Estado de derecho y desigualdad de clases. Lucha de clases motor de la historia de la sociedad. Alienación del ser humano dentro de ella. Concepción dialéctica del ser humano y de sus praxis, a la que pertenece también su conciencia. Libertad y liberación dialéctica, libertad y desalienación. Ateísmo.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2004**

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A (MARX/ENGELS)

Realiza una *composición filosófica* a partir del siguiente texto en la que:

- Identifiques y *expliques* detenidamente la idea fundamental del texto, a continuación *relaciona* esta idea con otras ideas o teorías del autor. (Calificado hasta con 4 puntos).
- *Relaciones* la filosofía del autor con su contexto histórico. (Calificado hasta con 3 puntos).
- Termina la composición *exponiendo* el pensamiento de Platón con respecto al mismo tema del texto. (Calificado hasta con 3 puntos).

TEXTO

“La burguesía no puede existir sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción, y con ello todas las relaciones sociales. La conversación del antiguo modo de producción era, por el contrario, la primera condición de existencia de todas las clases industriales precedentes. Una revolución continua en la producción, una incesante conmoción de todas las condiciones sociales, una inquietud y un movimiento constantes distinguen la época burguesa de todas las anteriores. Quedan rotas todas las relaciones estancadas y enmohecidas –con su cortejo de creencias y de ideas veneradas durante siglos–; hácese añejas las nuevas antes de llegar a osificarse. Todo lo estamental y estancado se esfuma; todo lo sagrado es profanado, y los hombres, al fin, se ven forzados a considerar serenamente sus condiciones de existencia y sus relaciones recíprocas.

(Carlos Marx y Federico Engels: Manifiesto del Partido Comunista).

Criterios de calificación general: Los determinados más arriba sobre una nota global del examen de 10 puntos.

OPCIÓN B (DESCARTES)

Realiza una *composición filosófica* a partir del siguiente texto en la que:

- Identifiques y *expliques* detenidamente la idea fundamental del texto, a continuación *relaciona* esta idea con otras ideas o teorías del autor. (Calificado hasta con 4 puntos).
- *Relaciones* la filosofía del autor con su contexto histórico. (Calificado hasta con 3 puntos).
- Termina la composición *exponiendo* el pensamiento de otro pensador ilustrado con respecto al mismo tema del texto. (Calificado hasta con 3 puntos).

TEXTO

“Fue el primero, no admitir como verdadera cosa alguna, como no supiese con evidencia que lo es; es decir, evitar cuidadosamente la precipitación y la prevención, y no comprender en mis juicios nada más que lo que se presentase tan clara y distintamente a mí espíritu, que no hubiese ninguna ocasión de ponerlo en duda.

El segundo, dividir cada una de las dificultades, que examinare, en cuantas partes fuere posible y en cuantas requiriese su mejor solución.

El tercero, conducir ordenadamente mis pensamientos, empezando por los objetos más simples y más fáciles de conocer, para ir ascendiendo poco a poco, gradualmente, hasta el conocimiento de los más compuestos, e incluso suponiendo una orden entre los que no se preceden naturalmente.

Y el último, hacer en todo unos recuentos tan integrales y unas revisiones tan generales, que llegase a estar seguro de no omitir nada”.

(Descartes, R.; *Discurso del método*, Segunda parte)

Criterios de calificación general: Los determinados más arriba sobre una nota global del examen de 10 puntos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A (NIETZSCHE)

Realiza una *composición filosófica* a partir del siguiente texto en la que:

- Identifiques y *expliques* detenidamente la idea fundamental del texto, a continuación *relaciona* esta idea con otras ideas o teorías del autor. (Calificado hasta con 4 puntos).
- *Relaciones* la filosofía del autor con su contexto histórico. (Calificado hasta con 3 puntos).
- Termina la composición *exponiendo* el pensamiento de **Platón** con respecto al mismo tema del texto. (Calificado hasta con 3 puntos).

TEXTO

5. El “mundo verdadero” –una idea que ya no sirve para nada, que ya ni siquiera obliga, –una idea que se ha vuelto inútil, superflua, por consiguiente una idea refutada: ¡eliminémosla!

(Día claro; desayuno; retorno del *bon sens* [buen sentido] y de la jovialidad; rubor avergonzado de Platón; ruido endiablado de todos los espíritus libres).

6. Hemos eliminado el mundo verdadero: ¿qué mundo ha quedado? ¿acaso el aparente?...¡No! ¡*al eliminar el mundo verdadero hemos eliminado también el aparente!*

(Mediodía, instante de la sombra más corta; final del error más largo; punto culminante de la humanidad; *incipit Zarathustra* [comienza Zarathustra]).

(F. Nietzsche, “Cómo el ‘mundo verdadero’ se convirtió al fin en una fábula. Historia de un error”, en *Crepúsculo de los ídolos*).

Criterios de calificación general: Los determinados más arriba sobre una nota global del examen de 10 puntos.

OPCIÓN B (TOMÁS DE AQUINO)

Realiza una *composición filosófica* a partir del siguiente texto en la que:

- Identifiques y *expliques* detenidamente la idea fundamental del texto, a continuación *relaciona* esta idea con otras ideas o teorías del autor. (Calificado hasta con 4 puntos).
- *Relacione* la filosofía del autor con su contexto histórico. (Calificado hasta con 3 puntos).
- Termina la composición *exponiendo* el pensamiento de **Marx** con respecto al mismo tema del texto. (Calificado hasta con 3 puntos).

TEXTO

4. Luego si la naturaleza del hombre exige que viva en una sociedad plural, es preciso que haya en los hombres algo por lo que se rija la mayoría. Pues, al existir muchos hombres y preocuparse cada uno de aquello que le beneficia, la multitud se dispersaría en diversos núcleos a no ser que hubiese alguien en ella que cuidase del bien de la sociedad, como el cuerpo del hombre o de cualquier animal se desvanecería si no hubiese alguna fuerza común que lo dirigiera a buscar el bien común de todos sus miembros. Por este motivo dijo Salomón: Cuando no hay gobierno se dispersa el pueblo. Esto sucede con toda razón; pues no es lo mismo lo propio que lo común.

(Santo Tomás de Aquino: de la monarquía, Libro I)

Criterios de calificación general: Los determinados más arriba sobre una nota global del examen de 10 puntos.

5.

HISTORIA DEL ARTE. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN. Junio y Septiembre

Las faltas de ortografía graves y reiteradas, así como las de sintaxis o expresión, se considerarán por el tribunal calificador a los efectos de rebajar la nota, pues son signo evidente de la escasa madurez del alumno.

También se valorará la madurez del alumno por su capacidad de análisis, síntesis, relación, valoración y comentario. De igual modo se considerará su capacidad para redactar, estructurar y ordenar el tema, así como el método para aplicar al mismo los conocimientos adquiridos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN. Junio y Septiembre

En lo que se refiere a la *definición de términos* o *conceptos artísticos* se estimará la precisión y exactitud en la respuesta, que es deseable se acompañe de algunos ejemplos significativos y prácticos para poder valorar el grado de conocimientos del alumno.

En cuanto al *desarrollo del tema*, se valorarán los siguientes aspectos fundamentales relativos al conocimiento de la Historia del Arte:

- La conexión del tema con el momento histórico y socio-cultural.
- La definición de los rasgos propios del estilo artístico.
- La identificación y situación en el tiempo de los artistas y obras más significativos.

- La aplicación de las claves básicas del análisis del arte: aspectos formales, iconográficos y técnicos.
- El dominio de la terminología específica.

En relación al *comentario de la lámina*, se observarán los criterios anteriores y, además, los específicos siguientes:

- Ubicación espacio-temporal de la obra.
- Breve descripción razonada (analítica e iconográfica) de la imagen, utilizando en cada caso el vocabulario técnico adecuado.
- Valoración argumentada de la obra de arte, aludiendo al estilo y a las principales características de su autor, si se conociera.
- El análisis exclusivamente descriptivo de la lámina carece de valor a los efectos de su calificación, si no se acompaña de otros comentarios estilísticos, cronológicos, iconográficos, de autoría, etc.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

HISTORIA DEL ARTE

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Puntuación máxima del ejercicio: 10 puntos

Puntuación máxima de cada parte del ejercicio:

1ª cuestión: 3 puntos (0,5 puntos cada término y 2 puntos el concepto artístico).

2ª cuestión: 4 puntos.

3ª cuestión: 3 puntos.

El alumno debe elegir una de las dos opciones que se le proponen, A o B.

OPCIÓN A

1.- Definir brevemente estos términos artísticos:

Cúpula

Fresco

- Definir y situar en su época el concepto de **Futurismo**.

2.- Desarrollar el siguiente tema: **La arquitectura romana**.

3.- Analizar y comentar la figura correspondiente.

OPCIÓN B

1.- Definir brevemente estos términos artísticos:

Relieve

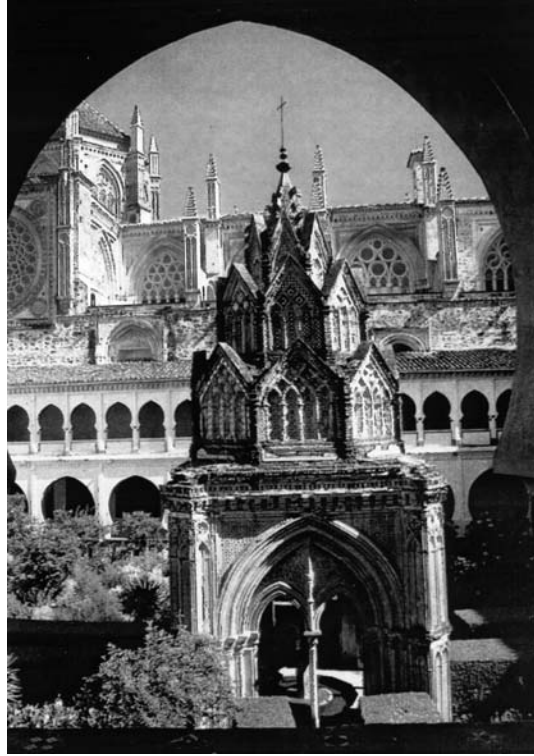
Mihrab

- Definir y situar en su época el concepto de **Plateresco**.

2.- Desarrollar el siguiente tema: **La pintura impresionista y postimpresionista**.

3.- Analizar y comentar la figura correspondiente.

OPCIÓN A



OPCIÓN B



**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

HISTORIA DEL ARTE

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Puntuación máxima del ejercicio: 10 puntos

Puntuación máxima de cada parte del ejercicio:

1ª cuestión: 3 puntos (0,5 puntos cada término y 2 puntos el concepto artístico).

2ª cuestión: 4 puntos.

3ª cuestión: 3 puntos.

El alumno debe elegir una de las dos opciones que se le proponen, A o B.

OPCIÓN A

1.- Definir brevemente estos términos artísticos:

Tímpano

Bóveda

- Definir y situar en su época el concepto de **Megalitismo**.

2.- Desarrollar el siguiente tema: **La arquitectura románica**.

3.- Analizar y comentar la figura correspondiente.

OPCIÓN B

1.- Definir brevemente estos términos artísticos:

Arquivolta

Esgrafiado

- Definir y situar en su época el concepto de **Barroco**.

2.- Desarrollar el siguiente tema: **La arquitectura renacentista en España**.

3.- Analizar y comentar la figura correspondiente.

OPCIÓN A



OPCIÓN B



6. HISTORIA DE ESPAÑA. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN.
Junio y Septiembre

OPCIÓN A
(Desarrollar un tema y responder a seis preguntas)

- Valoración total del tema: 7 puntos.

- Conocimientos: **hasta 5 puntos**. Claridad expositiva, clasificación y organización correcta. Uso adecuado de conceptos, sentido cronológico y del cambio y la continuidad. Capacidad de conceptualización y de relación. Capacidad de argumentación, planteamientos críticos o matizados a la línea explicada, opiniones y juicios personales coherentes.
- Capacidad de síntesis y expresión formal: **hasta 2 puntos**. Adecuado uso de la terminología, precisión temporal y espacial, evitar reiteraciones y capacidad de filtrar lo importante.

- Valoración total de las preguntas 3 puntos (0,5 cada una)

- Se valorará el uso adecuado de los conceptos, la capacidad de síntesis y expresión formal, el adecuado uso de la terminología y la precisión temporal y espacial.

OPCIÓN B

(Comentar un texto y responder a seis preguntas)

- Valoración total del texto: 7 puntos.

- Ajustada localización del texto (espacial y temporal), descripción del marco económico o sociopolítico en el que se sitúa. Desarrollo de las cuestiones: conocimientos, claridad expositiva, clasificación y organización correcta. Uso adecuado de conceptos, sentido cronológico y del cambio y la continuidad. Capacidad de conceptualización y de relación. Capacidad de argumentación, planteamientos críticos o matizados a la línea explicada, opiniones y juicios personales coherentes. **hasta 5 puntos.**

- Capacidad de síntesis y expresión formal: Adecuado uso de la terminología, evitar reiteraciones y capacidad de filtrar lo importante: **hasta 2 puntos.**

- Valoración total de las preguntas 3 puntos (0,5 cada una)

- Se valorará el uso adecuado de los conceptos, la capacidad de síntesis y expresión formal, el adecuado uso de la terminología y la precisión temporal y espacial.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

OPCIÓN A

Visión global del contexto histórico de la crisis generalizada de la España del siglo XVII con referencia a los proyectos arbitristas.

Puede abordarse el comentario general del texto en cuyo caso el alumno tendrá que hacer referencia al análisis económico que el autor del texto realiza de la situación española.

Si opta por desarrollar las cuestiones deberá ceñirse a la crisis demográfica y económica y a los intentos de reforma que protagonizó el conde duque de Olivares. En última instancia tendrá que tratar la cuestión de la persecución de la minoría morisca.

Conceptos personajes y cronología deberán definirse con claridad precisión y síntesis, incorporando en el caso de personajes (Abaderramán III, Hernán Cortés, Felipe V) sus rasgos biográficos más destacados. En el caso de fechas (25

a de Cristo) se valorará el rigor cronológico y en el caso de conceptos (mudéjares, casa de contratación) la precisión en el enunciado.

OPCIÓN B:

Visión global del contexto histórico del texto con especial referencia a la crisis de la monarquía de Isabel II y a la creación de un nuevo orden constitucional.

Puede abordarse el comentario general del texto en cuyo caso el alumno tendrá que abordar el análisis de la constitución del 69, destacando el nuevo aire de libertad pública, la libertad religiosa y la estructura del nuevo poder monárquico.

Si opta por desarrollar las cuestiones deberá ceñirse a presentar los principios básicos de la constitución y la crisis social y política que llevaría a la destrucción del sexenio democrático y a la restauración de la monarquía.

Conceptos (autarquía, desamortización) personajes José María Aznar, Felipe González, Muñoz Torrero) y cronología (18 de julio del 36) deberán definirse con claridad, precisión y síntesis, incorporando en el caso de personajes sus rasgos biográficos más destacados. En el caso de fechas se valorará el rigor cronológico y en el caso de conceptos la precisión en el enunciado.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

OPCIÓN A

Visión global del contexto histórico de la monarquía borbónica con especial referencia al reformismo político, económico y cultural.

Puede abordarse el comentario general del texto en cuyo caso el alumno tendrá que hacer referencia expresa al proceso de extinción del sistema foral en aquellos territorios que se habían alineado a favor del archiduque Carlos.

Si opta por desarrollar las cuestiones deberá centrarse en el problema de la guerra de sucesión y en el desarrollo de la actividad económica a lo largo del siglo XVIII, con especial referencia a la obra de la monarquía.

Conceptos personajes y cronología deberán definirse con claridad, precisión y síntesis, incorporando en el caso de personajes (Carlos IV, Francisco Pizarro y Trajano) sus rasgos biográficos más destacados. En el caso de fechas (1520) se valorará el rigor cronológico y en el caso de conceptos (Camino de Santiago y Atapuerca) la precisión en el enunciado.

OPCIÓN B:

Visión global del contexto histórico de la crisis de la IIª República y del inicio de la Guerra Civil con especial referencia al papel de Francisco Franco.

Puede abordarse el comentario general del texto, en cuyo caso el alumno tendrá que hacer referencia expresa a los valores de la mentalidad militar que incorpora la declaración de estado de guerra y la nueva fase de control militar de la vida pública.

Si opta por desarrollar las cuestiones deberá ceñirse al desarrollo de la guerra civil y a la creación de dos modelos político-sociales diferentes. También tendrá que desarrollar el impacto de la guerra en Extremadura.

Conceptos (Pactos de la Moncloa, Éxodo rural, sufragio censitario) personajes (Juan Álvarez Mendizabal, Pablo Iglesias) y cronología (14-IV-1931) deberán definirse con claridad y precisión y síntesis, incorporando en el caso de personajes sus rasgos biográficos más destacados. En el caso de fechas se valorará el rigor cronológico y en el caso de conceptos la precisión en el enunciado.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

HISTORIA DE ESPAÑA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

El alumno deberá desarrollar **el texto** propuesto de acuerdo con las indicaciones expresadas y contestar a **las seis preguntas**.

Valoración total del ejercicio: **10 puntos**.

Valoración del texto: **7 puntos**.

Valoración de las preguntas: **3 puntos (0,5 cada una)**.

(Moncada, Sancho de “Restauración Política de España”).

“Porque España hace al revés, porque vende la lana, y compra las telas hechas, con que ha de traer su familia desnuda en breve. Y hay experiencia que vemos que repúblicas que solían ser muy pobres han medrado labrando mercaderías, como son Francia, Flan-des, Genova y Venecia. Y vemos que España rica de frutos y flotas ha empobrecido por no labrarlas. La razón de haber empobrecido España es porque gastando ellos sus mercaderías, han arrinconado todos los tratos y comercios de España, cuyas caídas experimentamos en Toledo, Burgos, Medina, Sevilla y otros lugares mercantiles, y están ricos los de las contrataciones de Reinos vecinos, –porque sus tratos son de extranjeros, como S. Sebastián, Bilbao, y otros. [...] Y comunicando yo esto con hombres prácticos en negocios, dicen que los Extranjeros negocian en España de seis partes las cinco de cuanto se negocia en ella, y en las Indias de diez partes, las nueve: de modo que las Indias son para ellos”.

Cuestiones:

- Localice y sitúe el texto, su naturaleza y comente las ideas principales del mismo.
- Describa y analice la situación demográfica y económica de la España del siglo XVII.

- La política interior del Conde Duque de Olivares y sus consecuencias.
- La expulsión de los moriscos.

Preguntas: Defina brevemente los siguientes términos y expresiones y explique por qué se han distinguido los personajes que se citan y el significado histórico de la fecha.

- 1.- Abaderraman III.
- 2.- Mudéjares.
- 3.- 25 a. C.
- 4.- Casa de Contratación.
- 5.- Hernán Cortés.
- 6.- Felipe V.

OPCIÓN B

El alumno deberá comentar **el texto** que se propone de acuerdo con las cuestiones indicadas y contestar a **las seis preguntas**.

Valoración total del ejercicio: **10 puntos**.

Valoración del tema: **7 puntos**.

Valoración de las preguntas: **3 puntos (0,5 cada una)**.

“La Nación Española y en su nombre las Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal, deseando afianzar la justicia, la libertad y la seguridad y proveer el bien de cuantos vivan en España, decretan y sancionan (...)

Art. 2º. Ningún español ni extranjero podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito.

Art. 3º. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de su detención (...)

Art. 4º. Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente (...)

Art. 21. La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la región católica. El ejercicio público o privado de cualquiera otro culto queda garantizado a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho. Si algunos españoles profesaren otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 26. A ningún español que esté en el pleno goce de sus derechos civiles podrá impedirse salir libremente del territorio, ni trasladar su residencia y haberes a país extranjero, salvo las obligaciones de contribuir al servicio militar o al mantenimiento de las cargas públicas.

Art. 32. La soberanía reside esencialmente en la nación, de la cual emanan todos los poderes.

Art. 33. La forma de Gobierno de la Nación española es la Monarquía.

Art. 34. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes. (...)

Art. 35. El poder ejecutivo reside en el Rey, que lo ejerce por medio de sus ministros.

Art. 36. Los Tribunales ejercen el poder judicial”.

(Constitución de 1869)

Cuestiones:

- Localice y sitúe el texto, su naturaleza, fecha y comente las ideas principales del mismo.
- Principios fundamentales de la Constitución de 1869.
- El cantonalismo y el origen del movimiento obrero.
- La crisis del sexenio y el paso al nuevo régimen.

Preguntas: Defina brevemente los siguientes términos y expresiones y explique por qué se han distinguido los personajes que se citan y el significado histórico de la fecha.

- 1.- José María Aznar.
- 2.- Felipe González.
- 3.- 18-VII-1936.
- 4.- Autarquía.
- 5.- Desamortización.
- 6.- Muñoz Torrero.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

HISTORIA DE ESPAÑA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

El alumno deberá comentar **el texto** que se propone de acuerdo con las cuestiones indicadas y contestar a **las seis preguntas**.

Valoración total del ejercicio: **10 puntos**.

Valoración del tema: **7 puntos**.

Valoración de las preguntas: **3 puntos (0,5 cada una)**.

DECRETOS DE NUEVA PLANTA

(...) he resuelto que en el referido Principado se forme una Audiencia, en la cual presida el Capitán General o Comandante General de mis armas de manera que los despachos, después de empezar con mi dictado, prosigan en su nombre: el cual Capitán General o Comandante ha de tener voto solamente en las cosas del gobierno y esto hallándose presente en la Audiencia; debiendo en motivaciones de oficios y cosas graves el Regente avisarle un día antes de lo que ha de tratar.

[...] 2.: La Audiencia se ha de juntar en las Casas que antes estaban destinadas para la Diputación y se ha de componer de un Regente y diez ministros para lo civil y cinco para lo criminal, dos Fiscales y un Alguacil Mayor.

[...] 4.: Las causas en la Real Audiencia se sustanciarán en lengua castellana y para que por la mayor satisfacción de las partes los incidentes de las causas se traten con la mayor deliberación mando que todas las peticiones presentación de instrumentos y lo demás que se ofreciere se haga en las salas; para la corriente y público se tengan audiencia pública lunes, miércoles y viernes de cada semana en una de ellas por turno de mesas.

“[...] 31.: En la ciudad de Barcelona ha de haber 24 Regidores y en las demás ocho cuya nominación me reservo y en los demás lugares se nombrarán por la Audiencia en el momento que pareciere y se me dará cuenta; y los que nombra-re la Audiencia servirán un año.

[...] 37.: Todos los demás oficios que había antes en el Principado, temporales, perpetuos y todos los comunes no expresados en este mi Real Decreto quedan suprimidos y extintos; y lo que a ellos estaba encomendado, si fuese parti-

nente a Justicia o Gobierno correrá en adelante a cargo de la Audiencia, y si fuese perteneciente a Rentas y Hacienda ha de quedar a cargo del Intendente o de la persona o personas que yo disputare para esto.

[...] 40.: Han de cesar las prohibiciones de extranjería porque mi Real Intención es que en mis reinos las dignidades y honores se confieran recíprocamente a mis vasallos por el mérito y no por el nacimiento en una u otra provincia de ellos. (...)

Novísima Recopilación de Leyes de España..., Libro V, Título IX, Ley I

Cuestiones:

- Localice y sitúe el texto, su naturaleza y comente las ideas principales del mismo.
- La Guerra de Sucesión y el cambio de dinastía.
- La actividad económica en el siglo XVIII.
- El reformismo borbónico y la política exterior.

Preguntas: Defina brevemente los siguientes términos y expresiones y explique por qué se han distinguido los personajes que se citan y el significado histórico de la fecha.

- 1.- Camino de Santiago.
- 2.- Carlos IV.
- 3.- Francisco Pizarro.
- 4.- 1520.
- 5.- Trajano.
- 6.- Atapuerca.

OPCIÓN B

El alumno deberá desarrollar **el texto** propuesto de acuerdo con las indicaciones expresadas y contestar a **las seis preguntas**.

Valoración total del ejercicio: **10 puntos**.

Valoración del tema: **7 puntos**.

Valoración de las preguntas: **3 puntos (0,5 cada una)**.

Don Francisco Franco Bahamonde, General de División, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos y Alto Comisario.

Hago saber: una vez más el Ejército, unido a las demás fuerzas de la Nación, se ve obligado a recoger el anhelo de la gran mayoría de los españoles que veía con amargura infinita desaparecer lo que a todos puede unirnos en un ideal común: España.

Art. 1º. Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de Marruecos español y, como primera consecuencia, militarizadas todas las fuerzas armadas sea cual sea la autoridad de quien dependían anteriormente (...) y sujetas igualmente al Código de Justicia Militar.

Art. 5º. Quedan totalmente prohibidos los lock out y huelgas. Se considerará como sedición el abandono del trabajo y serán principalmente responsables los dirigentes de las Asociaciones o Sindicatos a que pertenezcan los huelguistas (...)

Art. 14º. Ante el bien supremo de la Patria quedan en suspenso todas las garantías individuales establecidas en la Constitución (...)

Tetuán, 18 de julio de 1936

Cuestiones:

- Localice y sitúe el texto, su naturaleza y comente las ideas principales del mismo.
- Las grandes fases de las operaciones militares durante la Guerra Civil.
- La vida política en ambas zonas.
- La guerra civil en Extremadura.

Preguntas: Defina brevemente los siguientes términos y expresiones y explique por qué se han distinguido los personajes que se citan y el significado histórico de la fecha...

- 1.- Pactos de la Moncloa.
- 2.- Éxodo rural.
- 3.- Sufragio censitario.
- 4.- 14 de abril 1931.
- 5.- Juan Álvarez Mendizábal.
- 6.- Pablo Iglesias.

7. MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN. Junio y Septiembre

- 1) Utilizar correctamente el lenguaje matricial y aplicar correctamente las operaciones con matrices.
- 2) Transcribir problemas expresados en lenguaje habitual a lenguaje algebraico y utilizar técnicas algebraicas (matrices, sistemas de ecuaciones lineales y programación lineal bidimensional) para la resolución de dichos problemas.
- 3) Analizar e interpretar las propiedades locales y globales de funciones que describen situaciones reales en el campo de las Ciencias Sociales.
- 4) Resolver problemas de optimización asociados a situaciones reales en el campo de las Ciencias Sociales, utilizando el cálculo de derivadas.
- 5) Calcular e interpretar probabilidades de sucesos aleatorios utilizando técnicas generales.
- 6) Utilizar técnicas de Muestreo Estadístico para la selección de muestras representativas.
- 7) Inferir conclusiones en poblaciones a partir de la información suministrada por muestras convenientemente seleccionadas.
- 8) Con carácter general se valorará: la exposición del razonamiento utilizado, la adecuada justificación de las respuestas y la interpretación de los conceptos y resultados básicos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

Puntuación máxima del examen: 10

(Problema 1: de 0 a 3,5. Problema 2: de 0 a 3. Problema 3: de 0 a 3,5)

OPCIÓN A

Problema 1:

Apartado a)

Planteamiento del problema: de 0 a 2.

Determinación del punto óptimo: de 0 a 1.

Apartado b): de 0 a 0,5.

Problema 2:

Apartado a):

Planteamiento del problema: de 0 a 1.

Determinación de las constantes: de 0 a 1.

Apartado b): de 0 a 1.

Problema 3:

Planteamiento del problema: de 0 a 2.

Cálculo de la probabilidad: de 0 a 1,5.

OPCIÓN B

Problema 1:

Apartado a) de 0 a 1,5.

Apartado b) de 0 a 2.

Problema 2:

Apartado a) de 0 a 1.

Apartado b) de 0 a 1.

Apartado c) de 0 a 1.

Problema 3:

Apartado a) de 0 a 1,5.

Apartado b) de 0 a 2.

Nota: En la calificación de cada problema se tendrá en cuenta:

- La exposición del razonamiento utilizado.
- La adecuada justificación de las respuestas.
- La interpretación de los conceptos y resultados básicos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

Puntuación máxima del examen: 10

(Problema 1: de 0 a 3,5. Problema 2: de 0 a 3. Problema 3: de 0 a 3,5)

OPCIÓN A

Problema 1:

Apartado a)

Planteamiento del problema: de 0 a 2.

Determinación del punto óptimo: de 0 a 1.

Apartado b): de 0 a 0,5

Problema 2:

Apartado a): de 0 a 2.

Apartado b): de 0 a 1.

Problema 3:

Apartado a): de 0 a 1,75.

Apartado b): de 0 a 1,75.

OPCIÓN B

Problema 1:

Planteamiento del problema: de 0 a 1,5.

Determinación de la matric: de 0 a 2.

Problema 2:

Apartado a): de 0 a 0,5.

Apartado b): de 0 a 0,5.

Apartado c): de 0 a 0,5.

Apartado d): de 0 a 1.

Apartado e): de 0 a 0,5.

Problema 3:

Apartado a): de 0 a 1,5.

Apartado b): de 0 a 2.

Nota: En la calificación de cada problema se tendrá en cuenta:

- La exposición del razonamiento utilizado.
- La adecuada justificación de las respuestas.
- La interpretación de los conceptos y resultados básicos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Elegir una Opción entre las dos (A o B) que se proponen a continuación.
Puntuación máxima del examen: 10 (Problema 1: de 0 a 3,5. Problema 2: de 0 a 3. Problema 3: de 0 a 3,5).

OPCIÓN A

1.- Una empresa de instalaciones eléctricas de baja tensión recibe el encargo de realizar la instalación eléctrica en una urbanización con dos tipos de viviendas A y B. Cada vivienda A necesita 60 metros de cable y 6 horas de trabajo, produciendo un beneficio de 450 euros por vivienda. La vivienda B necesita 40 metros de cable y 8 horas de trabajo, produciendo un beneficio de 550 euros por vivienda. Si sólo se dispone de 2400 metros de cable y de 360 horas de trabajo, se pide:

- ¿Cuántas viviendas de cada tipo debe realizar dicha empresa para maximizar los beneficios?.
 - ¿Cuál será el valor de dichos beneficios máximos?.
- Justificar las respuestas.

2.- La caldera para la calefacción de cierto edificio de oficinas funciona desde las 9 hasta las 14 horas. A las 12 horas se obtiene el consumo mínimo, siendo dicho consumo mínimo de 15 litros de combustible. Admitiendo que el consumo de combustible de esa caldera viene dado, como función de la hora del día, a través de la expresión :

$$C(t) = (t-12)^2 + B \quad 9 \leq t \leq 14$$

Se pide:

- Determinar, justificando la respuesta, A y B.
- Representar la función obtenida.

3.- En cierta ciudad residen 10.000 personas, de ellas 4.000 son mayores de 50 años. Como resultado de una encuesta realizada en dicha ciudad, se ha determinado que 70 de cada 100 personas mayores de 50 años no se hacen ninguna

revisión dental anual. Determinar la probabilidad de que elegida al azar una persona en esa ciudad, resulte ser mayor de 50 años y de las que se hace una revisión dental anual. Justificar la respuesta.

OPCIÓN B

1.- Dada la matriz:

$$A = \begin{pmatrix} 1 & 2 & -1 \\ 0 & 3 & 3 \\ m & 1 & -2 \end{pmatrix}$$

Se pide:

- a) ¿Para qué valor o valores de m no existe la matriz inversa de A .
- b) Determinar la matriz inversa de A cuando $m = 2$.

Justificar la respuesta.

2.- El consumo de agua, en metros cúbicos mensuales, de una empresa varía durante el primer semestre del año (de enero a junio) de acuerdo con la función:

$$C(t) = 8t^3 - 84t^2 + 240t, \quad 0 \leq t \leq 6$$

Se pide:

- a) ¿En qué meses de este primer semestre se producen los consumos máximo y mínimo?
- b) Determinar el valor de dichos consumos máximos y mínimo.
- c) Determinar los periodos de crecimiento y decrecimiento del consumo de estos seis meses.

Justificar las respuestas.

3.- En cierta cadena de centros comerciales trabajan 150 personas en el departamento de personal, 450 en el departamento de ventas, 200 en el departamento de contabilidad y 100 en el departamento de atención al cliente. Con objeto de realizar una encuesta laboral, se quiere seleccionar una muestra de 180 trabajadores.

- a) ¿Qué tipo de muestreo deberíamos utilizar para la selección de la muestra si queremos que incluya a trabajadores de los cuatro departamentos mencionados?.
- b) ¿Qué número de trabajadores tendríamos que seleccionar en cada departamento atendiendo a un criterio de proporcionalidad?

Justificar las respuestas

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Elegir una Opción entre las dos (A o B) que se proponen a continuación.
Puntuación máxima del examen: 10 (Problema 1: de 0 a 3,5. Problema 2: de 0 a 3. Problema 3: de 0 a 3,5).

OPCIÓN A

1.- Las limitaciones de pesca que impone la Unión Europea obligan a una empresa pesquera a capturar como máximo 50 toneladas de atún y 40 toneladas de anchoas. Además el total de la pesca no puede exceder de 70 toneladas. Si los beneficios que obtiene dicha empresa son de 3 euros por kilogramo de atún y de 5 euros por kilogramo de anchoas, se pide:

- a) ¿Qué cantidades de cada especie deben capturarse para obtener beneficios máximos?
 - b) ¿Cuál será el valor de dichos beneficios máximos?
- Justificar las respuestas.

2.- Se ha comprobado que el rendimiento, entre el 0% y el 100%, de cierta máquina agrícola, durante un tiempo de funcionamiento de 20 horas, queda bien descrito a través de la función:

$$f(t) = At(B-t), \quad 0 \leq t \leq 20$$

- a) Determinar las constantes A y B sabiendo que el rendimiento máximo del 100% se alcanza a las 10 horas de funcionamiento. Justificar la respuesta.
- b) Representar la función obtenida.

3.- En un Instituto hay 800 personas. De ellas, 680 son alumnos, 90 son profesores y el resto personal de administración y servicios. El director del Instituto les pregunta si están a favor o en contra de realizar determinada reforma en el Instituto. Sabiendo que un 40% de los alumnos, un 30% de los profesores y un 10% del personal de administración y servicios contestan que están a favor de dicha reforma y el resto contesta que no está a favor de la reforma, determinar la probabilidad de que seleccionada una persona al azar entre las 800:

- a) Resulte ser un alumno de los que han contestado que están a favor de la reforma.
 b) Resulte ser una persona de las que han contestado que están en contra de la reforma.
 Justificar las respuestas.

OPCIÓN B

1.- Dadas las matrices:

$$A = \begin{pmatrix} -2 & -1 \\ 1 & 1 \end{pmatrix} \quad B = \begin{pmatrix} 1 & 0 \\ 2 & -3 \end{pmatrix} \quad C = \begin{pmatrix} 5 & 2 \\ 3 & 1 \end{pmatrix}$$

determinar la matriz X que verifica la ecuación $A.X = B.C$. Justificar la respuesta.

2.- Una empresa ha estimado que al cabo de 10 años de funcionamiento el balance de sus ingresos y gastos (en miles de euros), en función de los años transcurridos ha sido el siguiente:

$$\text{Ingresos: } I(t) = -2t^2 + 48t, \quad 0 \leq t \leq 10$$

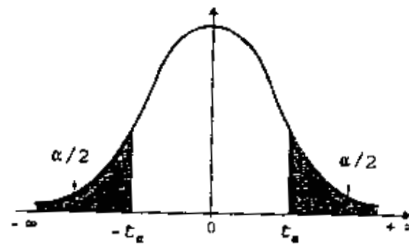
$$\text{Gastos: } G(t) = t^2 - 12t + 130, \quad 0 \leq t \leq 10$$

Se pide, justificando las respuestas:

- a) Los gastos iniciales de la empresa.
 b) Los ingresos a los 3 años de funcionamiento.
 c) Los beneficios netos en función del número de años transcurridos.
 d) ¿En qué años fueron máximos dichos beneficios?
 e) ¿Cuál fue el valor de estos beneficios máximos?

3.- En una ciudad residen 1250 familias. Se seleccionó una muestra aleatoria de un 20% de ellas y se les preguntó si disponían de gas ciudad en su vivienda. Sabiendo que todas las familias seleccionadas respondieron y que se obtuvo un total de 75 respuestas afirmativas, se pide:

- a) ¿Qué estimación puntual podríamos dar para el porcentaje de familias de esa ciudad que disponen de gas ciudad en su vivienda?.
 b) ¿Qué error máximo cometeríamos con dicha estimación puntual con un nivel de confianza del 95%?
 Justificar las respuestas.



α	0.00	0.01	0.02	0.03	0.04	0.05	0.06	0.07	0.08	0.09
0.0	∞	2.576	2.326	2.170	2.054	1.960	1.881	1.812	1.751	1.695
0.1	1.645	1.598	1.555	1.514	1.476	1.440	1.405	1.372	1.341	1.311
0.2	1.282	1.254	1.227	1.200	1.175	1.150	1.126	1.103	1.080	1.058
0.3	1.036	1.015	0.994	0.974	0.954	0.935	0.915	0.896	0.878	0.860
0.4	0.842	0.824	0.806	0.789	0.772	0.755	0.739	0.722	0.706	0.690
0.5	0.674	0.659	0.643	0.628	0.613	0.598	0.583	0.568	0.553	0.539
0.6	0.524	0.510	0.496	0.482	0.468	0.454	0.440	0.426	0.412	0.399
0.7	0.385	0.372	0.358	0.345	0.332	0.319	0.305	0.292	0.279	0.266
0.8	0.253	0.240	0.228	0.215	0.202	0.189	0.176	0.164	0.151	0.138
0.9	0.126	0.113	0.100	0.088	0.075	0.063	0.050	0.038	0.025	0.013



MATEMÁTICAS II. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

No se descartará ningún método que conduzca a la resolución de un ejercicio, si bien no todos deben valorarse por igual.

En los ejercicios de naturaleza práctica se concederá especial importancia al planteamiento correcto del problema, cuyo peso en el total de la nota nunca será inferior al 30%.

Las respuestas correctas pero sin justificación (o una comprobación en un caso simple, etc.), cuando explícita o implícitamente se exija una justificación razonada, se calificarán a lo sumo con la mitad de la puntuación máxima que corresponda.

Los errores de cálculo tendrán mayor o menor importancia según se deban a deficiencias conceptuales o a fallos mecánicos.

La claridad en las respuestas podrá tener una incidencia positiva o negativa en la calificación, aunque nunca superior al 20% de la nota total.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

REPERTORIO A

- 1.- 1,5 puntos cualquier planteamiento correcto y 1 punto la resolución.
- 2.- 1 punto la representación gráfica, 1 punto el planteamiento integral y 0,5 puntos el cálculo del área.

- 3.- 0,75 puntos la comprensión de la función dada, 1,25 puntos el cálculo de su derivada y 0,5 puntos la determinación del valor en $x = 0$.
- 4.- 1,5 puntos cualquier planteamiento correcto y 1 punto la resolución.

REPERTORIO B

- 1.- 1,5 puntos el ejemplo y 1 punto la interpretación geométrica.
- 2.- 2 puntos el cálculo de una primitiva y 0,5 puntos la determinación del valor de la integral.
- 3.- 1,25 puntos el cálculo de los extremos y 1,25 puntos la representación gráfica.
- 4.- 2 puntos el planteamiento y 0,5 puntos la resolución.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

REPERTORIO A

- 1.- 1,25 puntos el enunciado y 1,25 puntos la demostración.
- 2.- 2,5 puntos cualquier resolución correcta.
- 3.- En cada uno de los dos apartados, 0,75 puntos cualquier planteamiento correcto y 0,5 puntos el cálculo.
- 4.- 2 puntos el cálculo de una primitiva y 0,5 puntos la determinación de la constante de integración.

REPERTORIO B

- 1.- 1,5 puntos el ejemplo y 1 punto su interpretación geométrica.
- 2.- 0,75 puntos la comprensión de la función dada, 1,25 puntos el cálculo de su derivada y 0,5 puntos la determinación del valor en $x = 0$.
- 3.- 1,5 puntos cualquier planteamiento correcto y 1 punto el cálculo.
- 4.- 1 punto la representación gráfica, 1 punto el planteamiento de la integral y 0,5 puntos el cálculo del área.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

MATEMÁTICAS II

Tiempo máximo de la prueba 1 hora y 30 minutos

El alumno elegirá uno de los dos repertorios que a continuación se proponen.
Cada una de las cuatros cuestiones del repertorio elegido puntuará 2,5 puntos como máximo.

REPERTORIO A

1.- Determinar un valor del parámetro a para que el siguiente sistema de ecuaciones lineales sea compatible e indeterminado

$$\begin{aligned}x + y + z &= a \\x - y + z &= 1 \\x - 3y + z &= 0\end{aligned}$$

2.- Representar gráficamente el recinto plano limitado por las curvas $y = e^x$, $y = e^{-x}$, y por la recta $x = 1$. Calcular su área.

3.- Hallar la derivada en $x = 0$ de la función $f(f(x))$, donde $f(x) = (1 + x)^{-1}$.

4.- Determinar las coordenadas de un punto que diste 2 unidades de la recta

$$\frac{x - 1}{1} = \frac{y}{1} = \frac{z - 1}{-1}$$

REPERTORIO B

1.- Dar un ejemplo de un sistema de 3 ecuaciones lineales con 3 incógnitas que sea incompatible. Interpretarlo geométricamente.

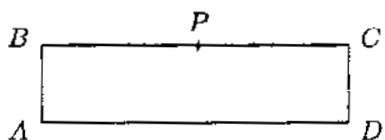
2.- Calcular el valor de la siguiente integral, donde $\ln$ denota el logaritmo neperiano:

$$\int_1^e \frac{\ln x}{x^2} dx$$

(puede hacerse por partes)

3.- Representar gráficamente la función $f(x) = x - 2\text{sen } x$ en el intervalo $-\pi < x < \pi$, determinando sus extremos (máximos y mínimos relativos).

4.- Si los lados de un rectángulo $ABCD$ miden 1 cm y 4 cm, calcular el coseno del ángulo PAC , donde P es el punto medio del lado BC :



**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

MATEMÁTICAS II

Tiempo máximo de la prueba 1 hora y 30 minutos

El alumno elegirá uno de los dos repertorios que a continuación se proponen. Cada una de las cuatro cuestiones del repertorio elegido puntuará 2,5 puntos como máximo.

REPERTORIO A

1.- Enunciar el Teorema del Valor Medio del cálculo diferencial. Usarlo para demostrar que para cualesquiera números reales $x < y$ se verifica que $\cos y - \cos x \leq y - x$.

2.- Resolver el sistema de ecuaciones lineales

$$\begin{aligned}y - x &= z \\x - z &= y \\y + z &= x\end{aligned}$$

3.- Si A, B y C son los puntos de coordenadas (1, 0, 0), (0, 1, 0) y (0, 0, 1) respectivamente

- a) Calcular el área del triángulo que forman los puntos A, B y C.
- b) Determinar el ángulo que forman los vectores $\vec{AB}$ y $\vec{AC}$.

4.- Calcular una primitiva de la función $f(x) = (x + 1)^2 x^{1/2}$ que se anule en $x = 1$.

REPERTORIO B

1.- Dar un sistema de tres ecuaciones lineales con tres incógnitas que sea compatible e indeterminado. Interpretarlo geométricamente.

2.- Hallar la derivada en el punto $x = 0$ de la función $f(f(x))$, donde $f(x) = \sin x$.

3.- Hallar un vector de módulo 1 que sea ortogonal a los vectores de coordenadas $(0, 1, 1)$ y $(2, 1, 0)$.

4.- Representar gráficamente el recinto plano limitado por la recta $x - y = 1$ y por la curva de ecuación

$$y = \sqrt{x - 1}$$

Calcular su área.

9. FÍSICA. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

- 1.- Cada una de las cinco cuestiones que componen cada examen será calificada con dos puntos.
- 2.- Las dos primeras cuestiones serán de teoría y en ellas se valorarán la corrección de los conceptos y la precisión, concisión y claridad con que se expresa el alumno; así como la correcta utilización del lenguaje científico. También serán valorados los ejemplos aclaratorios, los dibujos, esquemas, etc.
- 3.- La tercera cuestión será de “cierto o falso” y en ella se valorará con 0,5 puntos el acierto en la respuesta y con 1,5 puntos el razonamiento en el que se basa la misma. Se tendrá en cuenta lo expresado en el punto anterior.
- 4.- Las dos últimas cuestiones serán ejercicios de aplicación y en ellas se valorará el planteamiento del problema y la explicación del mismo, la resolución matemática y la correcta utilización de las unidades implicadas.
- 5.- Un resultado correcto en un problema sólo será tenido en cuenta si se justifica suficientemente cómo se ha obtenido.
- 6.- No se eliminará un examen completo por el hecho de presentar algún disparate grave.
- 7.- Se consensuará con el grupo de correctores de la prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios que suponga una mejor evaluación de los mismos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

Cada una de las cuestiones se calificará con 2 puntos.

REPERTORIO 1

1.- Se asignará un punto cada una de las 2 preguntas. En cada una de las preguntas, se otorgará medio punto si la respuesta es conceptualmente correcta, precisa, clara y concisa y el otro medio punto dependerá del número de analogías o diferencias referidas.

2.- Se asignará un punto a cada una de las 2 preguntas. Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión, la claridad y la concisión de la explicación, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado.

3.- Si la respuesta es correcta se asigna 0,5 puntos. El razonamiento de la misma se calificará con 1,5 puntos, teniendo en cuenta la claridad, la precisión y la concisión en el razonamiento, así como el uso adecuado del lenguaje científico.

4.- Se valorará con 2 puntos el dibujo correcto. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

5.- Se asignará medio punto a cada uno de los 4 cálculos solicitados. En cada uno de ellos, se valorará el planteamiento, la explicación y la resolución. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

REPERTORIO 2

1.- Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión y la claridad de la respuesta, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado.

2.- Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión, la claridad y la concisión de la respuesta, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado. Se otorgará 1 punto si la respuesta es conceptualmente correcta, precisa, clara y concisa y el otro punto dependerá del número de aplicaciones referidas.

3.- Si la respuesta es correcta se asigna 0,5 puntos. El razonamiento de la misma se calificará con 1,5 puntos, teniendo en cuenta la claridad, la precisión y la concisión en el razonamiento, así como el uso adecuado del lenguaje.

4.- Se asignará 1 punto al primer dibujo solicitado y 0,5 puntos a cada uno de los otros dos. En cada uno de ellos, se valorará la explicación y la resolución.

5.- Se valorará con 1 punto el planteamiento y su explicación, con medio punto la resolución matemática y con el otro medio la correcta utilización de las unidades físicas que aparecen. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre
Cada una de las cuestiones se calificará con 2 puntos.

REPERTORIO 1

1.- Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión, la claridad y la concisión de la respuesta, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado. Se otorgará 1 punto si la respuesta es conceptualmente correcta, precisa, clara y concisa y el otro punto dependerá del número de aplicaciones referidas.

2.- Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión y la claridad de la respuesta, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado.

3.- Si la respuesta es correcta se asigna 0,5 puntos. El razonamiento de la misma, se calificará con 1,5 puntos, teniendo en cuenta la claridad, la precisión y la concisión en el razonamiento, así como el uso adecuado del lenguaje científico.

4.- Se valorará con 1 punto el planteamiento y su explicación, con medio punto la resolución matemática y con el otro medio la correcta utilización de las unidades físicas que aparecen. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

5.- Se valorará con 1 punto el planteamiento y su explicación, con medio punto la resolución matemática y con el otro medio la correcta utilización de las unidades físicas que aparecen. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

REPERTORIO 2

1.- Se asignará un punto a la deducción solicitada y otro al análisis de su significado físico. Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión, la claridad y la

concisión de la explicación, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado.

2.- Se tendrá en cuenta la corrección, la precisión, la claridad y la concisión de la respuesta, así como la utilización de un lenguaje científico adecuado. Se otorgará 1 punto si la respuesta es correcta, medio punto si además es precisa, clara y concisa y el otro medio dependerá del número de problemas enumerados.

3.- Si la respuesta es correcta se asigna 0,5 puntos. El razonamiento de la misma se calificará con 1,5 puntos, teniendo en cuenta la claridad, precisión y la concisión en el razonamiento, así como el uso adecuado del lenguaje.

4.- Se asignará un punto a la respuesta a cada una de las 2 preguntas. En cada una de ellas, se valorará con el 50% el planteamiento y la explicación, con el 25% la resolución matemática y con el otro 25% las unidades. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

5.- Se valorará con 1 punto el planteamiento y su explicación, con medio punto la resolución matemática y con el otro medio la correcta utilización de las unidades físicas que aparecen. Un resultado correcto sólo será tenido en cuenta si se refleja suficientemente el procedimiento con el que se ha obtenido.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

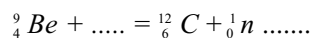
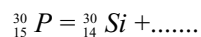
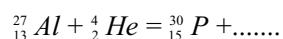
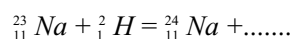
FÍSICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno elegirá uno de los dos repertorios siguientes. Cada una de las cuestiones se calificará con 2 puntos.

REPERTORIO 1

- 1.- Analogías y diferencias entre los campos eléctricos y gravitatorios.
- 2.- Onda armónica unidireccional: escriba la ecuación de onda y explique el significado físico de las magnitudes que en ella intervienen.
- 3.- Diga si es CIERTO o FALSO y razone la respuesta: “La ecuación de una onda es doblemente periódica”.
- 4.- Dibuje la imagen de un objeto situado delante de un espejo esférico cóncavo cuando el objeto se encuentra entre el espejo y el foco.
- 5.- Complete las siguientes reacciones nucleares:



REPERTORIO 2

- 1.- Explique el fenómeno de la dispersión de la luz.
- 2.- Fusión Nuclear: Explique en qué consiste y sus principales aplicaciones.

3.- Diga si es CIERTO o FALSO y razone la respuesta:

“El trabajo necesario para trasladar una carga de un punto a otro de una misma superficie equipotencial es nulo. Además, las líneas de campo del campo eléctrico que pasan por estos puntos deben cortar perpendicularmente a la superficie equipotencial”.

4.- Dibuje dos ondas que cumplan con las condiciones que se especifican en los siguientes supuestos:

- 1°.- Que tengan la misma amplitud y una doble longitud de onda que la otra.
- 2°.- Que tengan la misma longitud de onda y una doble amplitud que la otra.
- 3°.- Que tengan la misma amplitud y longitud de onda pero desfasadas 180° .

5.- Dos masas de 2 kg y 5 kg se encuentran separadas 1 m de distancia. Calcule el punto del segmento que las une en el que se anula el campo creado por ambas.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

FÍSICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno elegirá uno de los dos repertorios siguientes. Cada una de las cuestiones se calificará con 2 puntos.

REPERTORIO 1

- 1.- Energía de una onda: Aplicaciones.
- 2.- Dualidad onda-partícula: Hipótesis de De Broglie.
- 3.- Diga si es CIERTO o FALSO y razone la respuesta:
“La gravedad tiene el mismo valor en todos los puntos de la superficie terrestre”.
- 4.- Calcule las distancias focales de un dioptrio esférico cóncavo de 0,1 m de radio, en el que los índices de refracción de los dos medios transparentes son $n = 1$ y $n' = 1,33$.
- 5.- Un cuerpo tiene una masa de 0,1 kg y está cargado con 10^{-6} C. ¿A qué distancia por encima de él se debe colocar otro cuerpo cargado con $-10 \cdot 10^{-6}$ C para que el primero esté en equilibrio? Tomar $g = 9,8$ N/kg.

Datos: K (Cte eléctrica) = $9 \cdot 10^9$ N m² C⁻²

REPERTORIO 2

- 1.- Aceleración del movimiento armónico simple: Deduzca su expresión a partir de la ecuación general del movimiento armónico simple y analice su significado físico.
- 2.- Teoría de Planck: Explique las ideas básicas de esta teoría e indique los problemas que con ella fueron resueltos.

3.- Diga si es CIERTO o FALSO y razone la respuesta:

“Una imagen virtual, es aquella que podemos proyectar sobre una pantalla”.

4.- Una onda armónica que viaje en sentido positivo del eje x a la velocidad de 30 m/s, tiene una amplitud de 0,4 m y una frecuencia de 8 Hz. Calcular:

- a) La longitud de onda y su periodo.
- b) La ecuación de onda.

5.- ¿A qué altura sobre la superficie de la Tierra hay que elevar un cuerpo para que su peso se reduzca a la mitad?

Datos: Radio de la Tierra = $6,4 \cdot 10^6$ m.

Intensidad del campo gravitatorio en la superficie terrestre: 9,8 N/kg.

10.

QUÍMICA. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA. Junio y Septiembre

- El alumno deberá elegir entre dos repertorios de cinco preguntas. Cada uno de ellos incluirá un 40% de cuestiones teóricas y un 60% de ejercicios numéricos, uno de los cuales puede estar relacionado total o parcialmente con las prácticas de laboratorio.

- Cuando sea necesario se facilitarán datos para la resolución de los problemas tales como las masas atómicas, constante de los gases, entalpías, potenciales de reducción, constantes de equilibrio, etc. Se permite el empleo de una calculadora no programable.

CRITERIOS GENERALES DE VALORACION. Junio y Septiembre

- Cada pregunta tiene una valoración de dos puntos. Si existieran varios apartados, la puntuación de la pregunta se reparte por igual entre los mismos. Los apartados se valoran de forma independiente.

- En la valoración de las preguntas se tendrán en cuenta las consideraciones que a continuación se indican:

- 1.- Conocimientos de los principios básicos y modelos teóricos de la Química.
- 2.- Capacidad de razonamiento y deducción que permitan al alumno interrelacionar conceptos y establecer analogías entre distintas partes de la asignatura. En las preguntas que pidan razonar o justificar la respuesta, el no hacerlo supondrá una calificación de 0.

- 3.- Conocimiento y uso correcto del lenguaje químico. En las preguntas que lo requieran, los alumnos deberán emplear alguno de los sistemas de formulación y nomenclatura aceptados por la IUPAC.
- 4.- Utilización adecuada de las unidades. La expresión de los resultados sin unidades o con unidades incorrectas se penaliza con un 25% del valor del apartado correspondiente.
- 5.- Aplicación de los modelos teóricos a la resolución de problemas numéricos, valorando el sentido químico de los mismos. En este sentido, se valorará más el planteamiento y desarrollo correcto de los problemas que los cálculos matemáticos. Los errores de cálculo se penalizan con un 50% del valor del apartado si el resultado es absurdo o disparatado.
- 6.- Claridad y coherencia de la exposición, así como capacidad de síntesis. Presentación del ejercicio: orden, limpieza, ortografía, sintaxis, etc.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

REPERTORIO A

- 1.- 0,25 puntos por compuesto en cada apartado.
- 2.- 0,25 puntos por compuesto y 0,25 puntos por razonamiento.
- 3.- 1 punto cada apartado
 - a) 8,44 Å; b) $4,74 \cdot 10^{22}$ átomos de cobre
- 4.- 2 puntos

$$T^a > 6027 \text{ } ^\circ\text{K}$$
- 5.- 1 punto cada apartado
 - a) $2\text{I}^- - 2\text{e}^- \longrightarrow \text{I}_2$; $\text{MnO}_4^- + 8\text{H}^+ + 5\text{e}^- \longrightarrow \text{Mn}^{2+} + 4\text{H}_2\text{O}$;
 $10\text{KI} + 8\text{H}_2\text{SO}_4 + 2\text{KMnO}_4 \longrightarrow 5\text{I}_2 + 2\text{MnSO}_4 + 6\text{K}_2\text{SO}_4 + 8\text{H}_2\text{O}$
 - b) $V = 60 \text{ mL}$

REPERTORIO B

- 1.- 1 punto cada apartado.

2.- 1 punto cada apartado.

3.- 1 punto cada apartado

a) 68 g de SO_3

b) $K_c = 279,2$.

4.- 1 punto cada apartado.

a) 0,25 puntos por compuesto.

b) 0,5 puntos por la reacción; 0,25 puntos por nombre y 0,25 puntos por tipo de reacción.

5.- 2 puntos

0,585 g de NaCl

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

REPERTORIO A

1) 1 punto cada apartado

a) $1s^2 2s^2 2p^6 3s^2 3p^6 4s^2$ (Ca); $1s^2 2s^2 2p^6 3s^2 3p^6 3d^{10} 4s^2 4p^6 5s^2 4d^{10}$ (Cd);
 $1s^2 2s^2 2p^6 3s^2 3p^6 4s^2 3d^6$ (Fe); $1s^2 2s^2 2p^6 3s^2 3p^6 3d^{10} 4s^2 4p^6 5s^1 4d^{10}$ (Ag)

b) Configuraciones electrónicas más estables: Ca^{2+} , Cd^{2+} , Fe^{3+} y Ag^+ (0,5 puntos) y 0,5 puntos por el razonamiento

2) 1 punto cada apartado.

a) $\text{Cu} + 2 \text{H}_2\text{SO}_4 \longrightarrow \text{CuSO}_4 + \text{SO}_2 + 2 \text{H}_2\text{O}$;

4,46 mol de $\text{SO}_2 \longleftrightarrow 8,92$ de $\text{H}_2\text{SO}_4 \longleftrightarrow 484,8$ mL

b) 4,46 mol de $\text{SO}_2 \longleftrightarrow 4,46$ mol de Cu $\longleftrightarrow 314,7$ g de Cu del 90%

3) 1 punto cada apartado

a) $\Delta H^\circ = -238,7$ kJ/mol

b) $(8 \text{ g} / 32 \text{ g mol}^{-1}) * -726,4 \text{ kJ/mol} = -181,6$ kJ

4) 1 punto cada apartado

- a) Teniendo en cuenta la estequiometría y sustituyendo en la constante de equilibrio $1,78 = 2 X_{\text{Cl}_2}^2 / (1 - 2 X_{\text{Cl}_2})$ se obtiene un valor de 0,407.
- b) Con el resultado anterior, se calculan los moles de PCl_5 disociados y se obtiene un valor para α de 0,68.
- 5) a) 1 punto por la definición
b) 0,25 por cada por fórmula y 0,25 por cada nombre

REPERTORIO B

1) 1 punto cada apartado.

2) 2 puntos

Masa atómica del bromo = 79,7

3) 1 punto cada apartado

- a) 0,5 puntos la definición y 0,5 puntos las unidades
b) 0,5 puntos cada razonamiento

4) 1 punto por cada apartado

- a) $\text{pH} = 3,2$
b) $\alpha = 3,1 \%$

5) 1 punto cada apartado

- a) Sí. Potencial normal más negativo.
b) Semirreacciones: $\text{Fe} \longrightarrow \text{Fe}^{2+} + 2\text{e}^-$; $2\text{H}^+ + 2\text{e}^- \longrightarrow \text{H}_2$
Reacción global: $\text{Fe} + 2 \text{H}^+ \longrightarrow \text{Fe}^{2+} + \text{H}_2$

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

QUÍMICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno deberá desarrollar uno de los dos repertorios.

REPERTORIO A

Cada pregunta vale dos puntos. Si una pregunta consta de varios apartados (a, b, c, d,...), cada uno de ellos tiene el mismo valor.

1.- Dadas las siguientes sustancias: CS₂ (lineal), HCN (lineal), NH₃ (piramidal) y H₂O (angular)

- a) Escriba sus estructuras de Lewis.
- b) Justifique su polaridad.

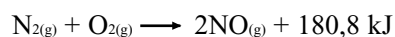
Números atómicos: C= 6; S= 16; N= 7; O= 8 y H= 1

2.- Indicar razonadamente si son ácidas, básicas o neutras las disoluciones acuosas de las siguientes especies: NaCl; NH₄Cl; CH₃-COONa y KNO₃. (K_i NH₄OH= 1,8·10⁻⁵; K_i CH₃-COOH= 1,8·10⁻⁵)

3.- Se tiene una disolución acuosa de sulfato de cobre (II)

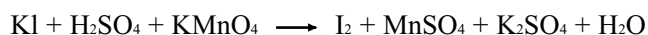
- a) Calcular la intensidad de corriente que es necesario pasar a través de la disolución para depositar 5 g de cobre en 30 minutos.
- b) ¿Cuántos átomos de cobre se habrán depositado?

4.- Determinar a qué temperatura es espontánea la reacción



Datos: S° (NO)= 0,21 kJ mol⁻¹ K⁻¹; S° (O₂) 0,20 kJ mol⁻¹ K⁻¹; S° (N₂)= 0,19 kJ mol⁻¹ K⁻¹

5.- a) Escribir y ajustar las semirreacciones iónicas y la relación global de la siguiente ecuación que tiene lugar en medio ácido



- b) ¿Qué cantidad de ácido sulfúrico 2 M es necesaria para reaccionar con 25 g de KI?

Masas atómicas: I= 126,9; K= 39,0; Cu= 63,5

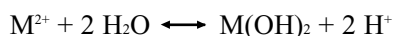
Nº de Avogadro= $6,023 \cdot 10^{23}$

1 Faraday= 96500 culombios mol^{-1}

REPERTORIO B

Cada pregunta vale dos puntos. Si una pregunta consta de varios apartados (a, b, c, d,...), cada uno de ellos tiene el mismo valor.

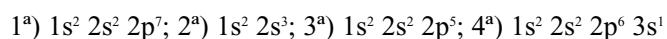
1.- Algunos iones metálicos reaccionan con el agua formando hidróxidos según la reacción:



Razone si son o no correctas las siguientes proposiciones:

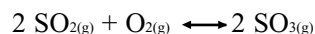
- La adición de un ácido fuerte destruirá el hidróxido formado
- Si se añade al sistema NaOH, el equilibrio se desplaza hacia la izquierda.

2.- Considere las siguientes configuraciones electrónicas en estado fundamental:



- Razone cuáles cumplen el principio de exclusión de Pauli.
- Deduzca el estado de oxidación más probable de los elementos cuya configuración sea correcta.

3.- En un recipiente de 5 L se introducen 1 mol de SO_2 y 1 mol de O_2 y se calienta a 727°C , estableciéndose el siguiente equilibrio

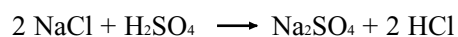


En este equilibrio se encuentran 0,15 moles de SO_2 . Calcular:

- La cantidad, en gramos, de SO_3 formado.
- El valor de K_c

- 4.- a) Escribir y nombrar los siguientes compuestos orgánicos: 1) un aldehído; 2) un ácido; 3) una amina secundaria; 4) un alcohol secundario.
b) Escribir la reacción entre el propeno y el ácido clorhídrico. Nombrar el compuesto obtenido e indicar el tipo de reacción orgánica que tiene lugar.

5.- Se hace reaccionar una cierta cantidad de NaCl con H₂SO₄, según la ecuación



El resultado se valora con una disolución de NaOH 0,5 M, consumiéndose 20 mL de ésta. ¿Cuántos gramos de NaCl han reaccionado?

Masas atómicas: S= 32; Cl= 35,5; O= 16,0; Na= 23,0

PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005

QUÍMICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno deberá desarrollar uno de los dos repertorios

REPERTORIO A

Cada pregunta vale dos puntos. Si una pregunta consta de varios apartados (a, b, c, d,...), cada uno de ellos tiene el mismo valor.

- 1.- a) Escribir la configuración electrónica de: Ca, Cd, Fe y Ag
 b) Razonar cuál será el estado de oxidación más estable de los elementos anteriores

Números atómicos: Ca= 20; Cd= 48; Fe= 26 y Ag= 47

- 2.- El cobre reacciona con ácido sulfúrico formando CuSO_4 , $\text{SO}_{2(g)}$ y agua

- a) ¿Qué volumen de ácido sulfúrico del 98% de riqueza y 1,84 g/mL de densidad es necesario para obtener 100 L de $\text{SO}_{2(g)}$ en condiciones normales.
 b) ¿Cuántos gramos de cobre, del 90% de pureza, se necesitarían para obtener esos litros de SO_2 ?

- 3.- a) Calcular la entalpía de formación del metanol, $\text{CH}_3\text{OH}_{(l)}$, sabiendo que su entalpía de combustión es $-726,4 \text{ kJ}$ y que las entalpías de formación del $\text{CO}_{2(g)}$ y del $\text{H}_2\text{O}_{(l)}$ son $-393,5 \text{ kJ}$ y $-285,8 \text{ kJ}$, respectivamente.
 b) Determinar el calor que se desprende cuando en un mechero se queman 8 g de $\text{CH}_3\text{OH}_{(l)}$

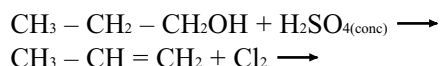
- 4.- Una muestra de 0,05 moles de $\text{PCl}_5(g)$ se introduce en un recipiente a 250°C . Una vez establecido el equilibrio a esta temperatura, la presión en el recipiente es 2 atm. Hallar para el equilibrio.



- a) La fracción molar del $\text{Cl}_{2(g)}$ en el equilibrio.
 b) El grado de disociación del $\text{PCl}_{5(g)}$

5.- a) ¿Qué se entiende en Química Orgánica por *reacción de eliminación*?

b) Completar las reacciones:



y nombrar los compuestos orgánicos que se obtienen.

Masas atómicas: C= 12,0; O= 16,0; H= 1,0; Cu= 63,5; S= 32,0

R= 0,082 atm L mol⁻¹ °K⁻¹

REPERTORIO B

Cada pregunta vale dos puntos. Si una pregunta consta de varios apartados (a, b, c, d,...), cada uno de ellos tiene el mismo valor.

1.-Razonar las siguientes proposiciones:

- El cloruro de sodio funde a 800 °C mientras que el Cl₂ es gaseoso a temperatura ambiente.
- El diamante no conduce la electricidad mientras que el Ni sí.

2.- Calcular la masa atómica del bromo sabiendo que 6,24 g de plata reaccionan con bromo formando 10,85 g de bromuro de plata.

3.- a) Definir Entropía. ¿Cuáles son sus unidades?

- Razonar el cambio de entropía que tiene lugar cuando: 1) Funde un sólido; 2) Congela un líquido.

4.- Se disuelven 0,056 g de ácido acético (CH₃ – COOH) en agua para preparar 50 mL de disolución. Calcular el pH de la disolución y el grado de disociación del ácido. (K_a= 1,8·10⁻⁵)

5.- Se trata una barra de hierro metálico con ácido clorhídrico.

- ¿Se oxidará el hierro a Fe²⁺? Razonar la respuesta.
- Escribir las semirreacciones y la reacción global que tendrían lugar.

Potenciales normales: Fe²⁺/Fe = -0,44 V; H⁺/H₂ = 0,0 V

Masas atómicas: Ag= 107,9; H= 1,0; O= 16,0; C= 12,0

11.

BIOLOGÍA. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

- 1.- El alumno elegirá, exclusivamente, uno de los dos repertorios presentados.
- 2.- Cada pregunta tendrá un valor máximo de dos puntos.
- 3.- Se valorará la comprensión y asimilación de los conceptos básicos preguntados en las diferentes cuestiones.
- 4.- En las preguntas de definiciones se hará especial énfasis en la exposición clara y concreta de las mismas. No se valorarán las descripciones superfluas.
- 5.- Se valorarán, de forma positiva, la realización de ilustraciones gráficas en aquellas preguntas que lo sugieran o requieran.
- 6.- Para la calificación final de cada pregunta, se tendrá en consideración el uso adecuado del lenguaje científico empleado.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

REPERTORIO A

- 1.- Se calificará cada apartado con un máximo de 1 punto
- 2.- Se calificará con 0,5 puntos, como máximo, el apartado A y con 1,5 puntos, como máximo, el apartado B.
- 3.- Se calificará cada apartado con un máximo de 0,5 puntos.
- 4.- Se calificará con dos puntos, como máximo, de acuerdo a los contenidos que aparecen en los libros de texto más frecuentemente utilizados para este nivel. Se valorarán exclusivamente las diferencias.
- 5.- Se calificará cada apartado con un máximo de 1 punto.

REPERTORIO B

- 1.- Se calificará con 2 puntos, como máximo, de acuerdo a los contenidos que aparecen en los libros de texto más frecuentemente utilizados para este nivel. Se valorarán exclusivamente las diferencias.
- 2.- Se calificará cada apartado con un máximo de 0,5 puntos.
- 3.- Se calificará con 0,5 puntos, como máximo, el apartado A y con 1,5 puntos, como máximo, el apartado B.
- 4.- Se calificará con 2 puntos, como máximo, de acuerdo a los contenidos que aparecen en los libros de texto más frecuentemente utilizados para este nivel.
- 5.- Se calificará cada apartado con un máximo de 1 punto.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

REPERTORIO A

- 1.- Se calificará cada apartado con un máximo de 1 punto.
- 2.- Se calificará con 2 puntos, como máximo, de acuerdo a los contenidos que aparecen en los libros de texto más frecuentemente utilizados para este nivel. Se valorarán exclusivamente las diferencias.
- 3.- Se calificará con 0,5 puntos, como máximo, el concepto y con 1,5 puntos, como máximo, la enumeración de las principales características.
- 4.- Se calificará con 1,5 puntos, como máximo, la descripción del proceso y con 0,5 puntos, como máximo, la aplicación del proceso de elaboración de quesos extremeños con denominación de origen.
- 5.- Se calificará con 1,5 puntos, como máximo, la respuesta correcta al apartado A y con 0,5 puntos, como máximo, la importancia de su función biológica.

REPERTORIO B

- 1.- Se calificará con 2 puntos, como máximo, de acuerdo a los contenidos que aparecen en los libros de texto más frecuentemente utilizados para este nivel. Se valorarán exclusivamente las diferencias.
- 2.- Se calificará con 2 puntos, como máximo, de acuerdo a los contenidos que aparecen en los libros de texto más frecuentemente utilizados para este nivel. Se tendrá en cuenta únicamente las principales reacciones y no todo el esquema del proceso.
- 3.- Se calificará cada apartado con un máximo de 0,5 puntos.
- 4.- Se calificará con 2 puntos, como máximo, de acuerdo a los contenidos que aparecen en los libros de texto más frecuentemente utilizados para este nivel. Se valorarán exclusivamente las diferencias.
- 5.- Se calificarán cada apartado con un máximo de 1 punto.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

BIOLOGÍA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno elegirá uno de los dos repertorios.
Cada pregunta tendrá un valor máximo de dos puntos.

REPERTORIO A

1.- Defina los siguientes conceptos:

- A. Estructura secundaria de las proteínas.
- B. Enzimas alostéricos.

2.- Defina los siguientes procesos:

- A.- Glucólisis.
- B.- Fermentación alcohólica. Cite algún ejemplo de productos extremos, con denominación de origen, elaborados por este proceso.

3.- Responda qué función desempeñan en el metabolismo:

- A.- La ribulosa 1,5-difosfato carboxilasa.
- B.- La ATP sintetasa.
- C.- Un fotosistema.
- D.- El citocromo f.

4.- Diferencias fundamentales entre la Profase de la mitosis y la Profase I de la meiosis.

5.- Diferencia entre:

- A. Antígeno y anticuerpo.
- B. Sueros y vacunas.

REPERTORIO B

1.- Establezca las diferencias, más significativas, entre el glucógeno y la celulosa.

2.- Indique los procesos con los que están relacionados los siguientes orgánulos:

- A. Ribosomas.
- B. Aparato de Golgi.
- C. Cloroplasto.
- D. Retículo endoplásmico liso.

3.- Conteste a las siguientes cuestiones sobre el sobrecruzamiento (crossing-over) de la meiosis:

- A.- Fase de la meiosis en que se produce.
- B.- Importancia biológica del proceso.

4.- Describa las etapas más importantes del proceso de transcripción en eucariotas.

5.- El SIDA:

- A. Estructura del virus.
- B. Aspectos sociales y epidemiológicos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

BIOLOGÍA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El alumno elegirá uno de los dos repertorios.
Cada pregunta tendrá un valor máximo de dos puntos.

REPERTORIO A

1.- Conteste, brevemente, a las siguientes cuestiones sobre los disacáridos:

- A.- Estructura del enlace O-glicosídico.
- B.- Enumere las características biológicas más sobresalientes de dos de ellos.

2.- Diferencias entre transporte activo y pasivo a través de la membrana celular. Enumere y comente, brevemente, los diferentes tipos de transporte pasivo.

3.- Conteste a las siguientes cuestiones sobre el Código Genético:

- A. Concepto.
- B. Enumere sus principales características.

4.- Fermentación láctica:

- A. Descripción del proceso.
- B. Aplicación de este proceso en la elaboración de quesos extremeños con denominación de origen.

5.- Conteste a las siguientes cuestiones sobre las inmunoglobulinas:

- A.- Naturaleza química y células responsables de su síntesis.
- B.- Importancia de su función biológica.

REPERTORIO B

- 1.- Establezca las diferencias, más significativas, entre la célula animal y vegetal.
- 2.- Comente las principales reacciones de la fase luminosa de la fotosíntesis.
- 3.- Defina los siguientes términos:
 - A.- Glucólisis.
 - B.- Fermentación.
 - C.- Fotosíntesis.
 - D.- Quimiosíntesis.
- 4.- Establezca las diferencias más significativas, del proceso de transcripción entre las células procariotas y eucariotas.
- 5.- Defina los siguientes conceptos:
 - A. Ingeniería genética.
 - B. Clonación.

12

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

La puntuación total será de 10 puntos, pudiendo modificarse la calificación final en un punto por la calidad de la redacción, ortografía y presentación a juicio del corrector.

En ***la primera parte*** se le plantea al alumno/a el desarrollo de un tema de dos propuestos, calificándose con un máximo de tres puntos.

Para su valoración se habrá de tener en cuenta la caracterización, correcta exposición y comprensión de los fenómenos geográficos. No será absolutamente preciso que lo desarrolle en su totalidad, pudiendo otorgarse la máxima puntuación con un adecuado desarrollo de, al menos, su mitad, siempre que exista claridad y organización sintética de los conocimientos, se apunten los elementos integrantes del tema y las posibles relaciones que pudieran existir entre ellos.

La segunda parte consiste en comprobar las destrezas técnicas con la información geográfica, proponiéndose el comentario de un gráfico, plano, mapa o, simplemente, datos, que se calificarán con un máximo de tres puntos. Se valorará la capacidad de extraer la información, de analizar comparativamente los datos y de comentar las situaciones detectadas, relacionándolas con sus causas y sus posibles consecuencias.

La tercera parte se compone de una serie de términos geográficos y conceptos que deben ser definidos en las líneas marcadas, calificándose con un máximo de dos puntos. La evaluación de las respuestas deberá efectuarse teniendo en cuenta la precisión y claridad y, en aquellas que se demande, su adecuación al contexto español.

En **la cuarta parte** se plantea un ejercicio de localización sobre un mapa mudo, que se calificará con un máximo de dos puntos. Se sugiere, para su corrección, la valoración de la mayor exactitud en la respuesta, el número de aciertos, errores y omisiones y la claridad en su cumplimentación.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

La prueba está dividida en CUATRO PARTES:

Primera parte:

- La correcta y coherente exposición.
- La cabal comprensión de los fenómenos geográficos.
- La organización genérica de la exposición: claridad, organización sintética de los conocimientos, inclusión de los elementos integrantes, posibles relaciones que existan entre ellos, utilización de un vocabulario adecuado y preciso, con una válida adecuación a los contenidos geográficos.

Segunda parte:

- El grado de comprensión de las evidencias geográficas.
- La capacidad de extraer información.
- La práctica del análisis comparativo de los datos.
- El comentario de las situaciones detectadas.
- Las relaciones causales existentes.
- La previsible evolución derivada de los datos aportados.
- La claridad en las conclusiones obtenidas.
- La utilización de un vocabulario geográfico adecuado y preciso.

Tercera parte:

- Se atenderá a la precisión en la aprehensión del término o concepto y a la exactitud del ejemplo o cifra aportados.

Cuarta parte:

- La mayor exactitud en las respuestas.
- El número de aciertos, errores y omisiones.
- La claridad en su cumplimentación.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El/la alumno/a deberá elegir uno de los dos repertorios completos de examen, sin posibilidad de que se puedan combinar preguntas de ambos.

La puntuación total de cada uno de los repertorios será de 10 puntos, pudiendo modificarse en un punto la calificación final por la presentación, ortografía y calidad de la redacción a juicio del corrector.

REPERTORIO A

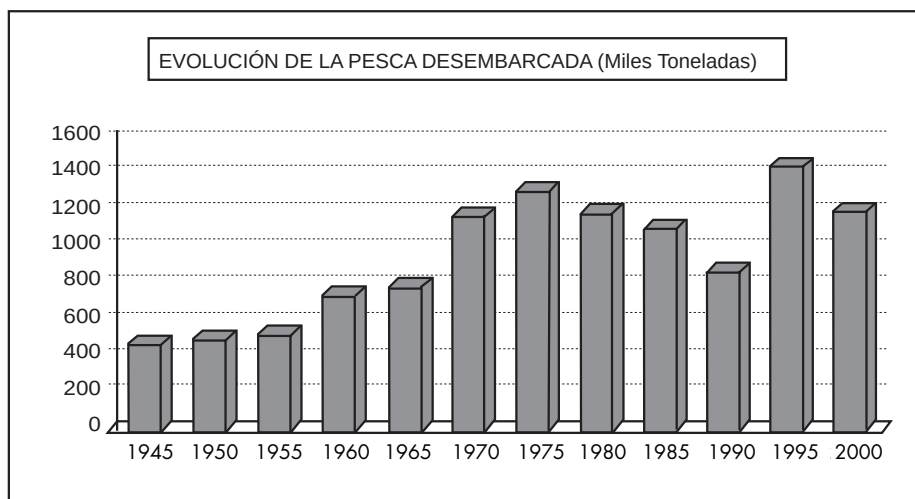
1.- Responda a uno de los temas siguientes:

A.- Los paisajes agrarios españoles.

B.- Los transportes en España.

La respuesta se desarrollará, como máximo, en dos páginas, y se valorará con tres puntos.

2.- A la vista del gráfico sobre la evolución de la pesca desembarcada en España



- a.- Analiza la evolución del volumen de la pesca desembarcada explicando las causas y circunstancias.
- b.- Explica la situación actual del subsector pesquero en España

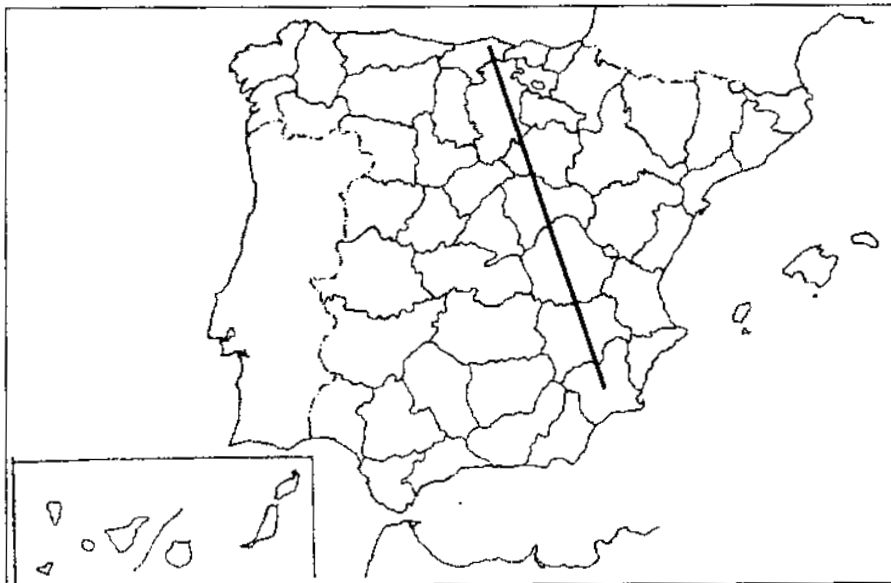
El comentario se desarrollará en la cara de un folio y se valorará con tres puntos.

3.- Defina brevemente los siguientes términos geográficos:

- Penillanura.
- Acuífero.
- Hábitat.
- Pesca de arrastre.
- Banco Mundial.

Cada una de las respuestas se valorará con 0,4 puntos, hasta un total de dos puntos.

4.- En uno de los folios del examen, relacione –de SE a NO– las provincias atravesadas por la línea, así como los sistemas montañosos y los ríos principales.



La respuesta se valorará con un máximo de dos puntos.

REPERTORIO B

1.- Responda a uno de los temas siguientes:

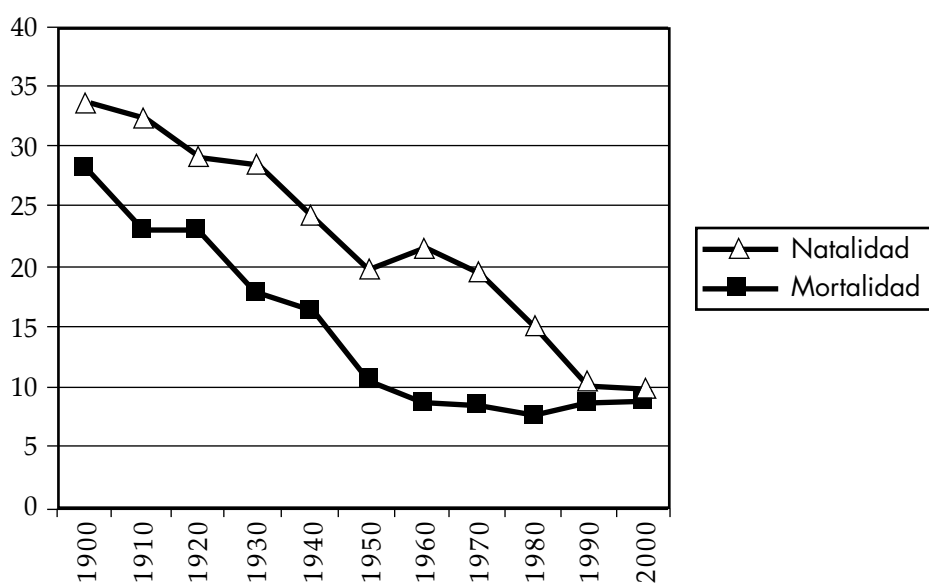
- a.- Los grandes dominios climáticos en España.
- b.- El turismo en España y Extremadura.

La respuesta se desarrollará, como máximo, en dos páginas, y se valorará con tres puntos.

2.- A la vista del gráfico siguiente:

DINÁMICA DEMOGRÁFICA EN ESPAÑA (‰)

Tasas por mil



- a.- Comente la evolución comparada de ambas variables (tasas de natalidad y mortalidad).
- b.- Explíquelas causas que han determinado, en cada caso y cada momento, esta evolución.

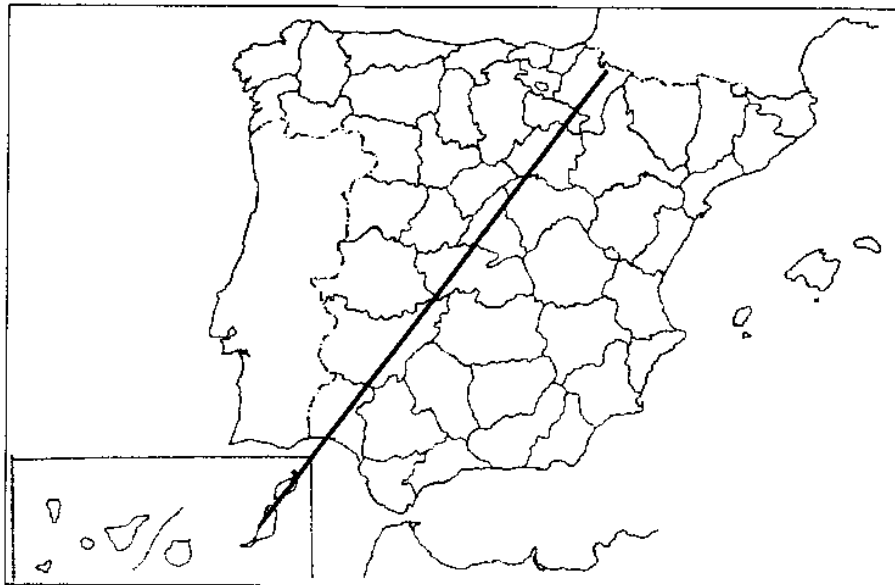
El comentario se desarrollará en la cara de un folio y se valorará con tres puntos.

3.- Defina brevemente los siguientes términos geográficos:

- Cuenca hidrográfica.
- Minifundio.
- Renta per capita.
- Esperanza de vida.
- Área metropolitana.

Cada una de las respuestas se valorará con 0.4 puntos, hasta un total de dos puntos.

4.- En uno de los folios del examen, relacione –de NE a SO– las provincias atravesadas por la línea, así como los sistemas montañosos y los ríos principales.



La respuesta se valorará con un máximo de dos puntos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

El/la alumno/a deberá elegir uno de los dos repertorios completos de examen, sin posibilidad de que se puedan combinar preguntas de ambos.

La puntuación total de cada uno de los repertorios será de 10 puntos, pudiendo modificarse en un punto la calificación final por la presentación, ortografía y calidad de redacción a juicio del corrector.

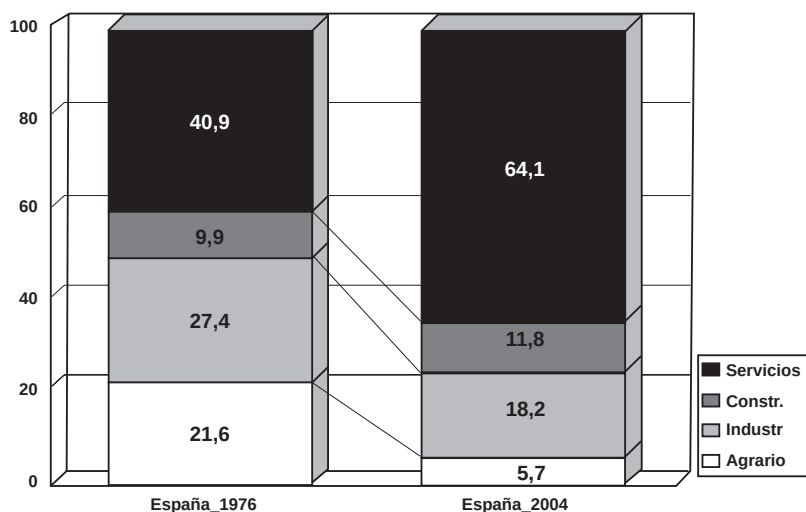
REPERTORIO A

1.- Responda a uno de los temas siguientes:

- a.- El relieve español. Historia geológica y grandes unidades.
- b.- Movimientos migratorios en la segunda mitad del s. XX (España y Extremadura).

La respuesta se desarrollará, como máximo, en dos páginas, y se valorará con tres puntos.

2.- Según el gráfico siguiente, sobre la estructura de la población activa en España:



- a.- Comente las diferencias fundamentales entre los dos años.
- b.- Explique los cambios en cada uno de los sectores.

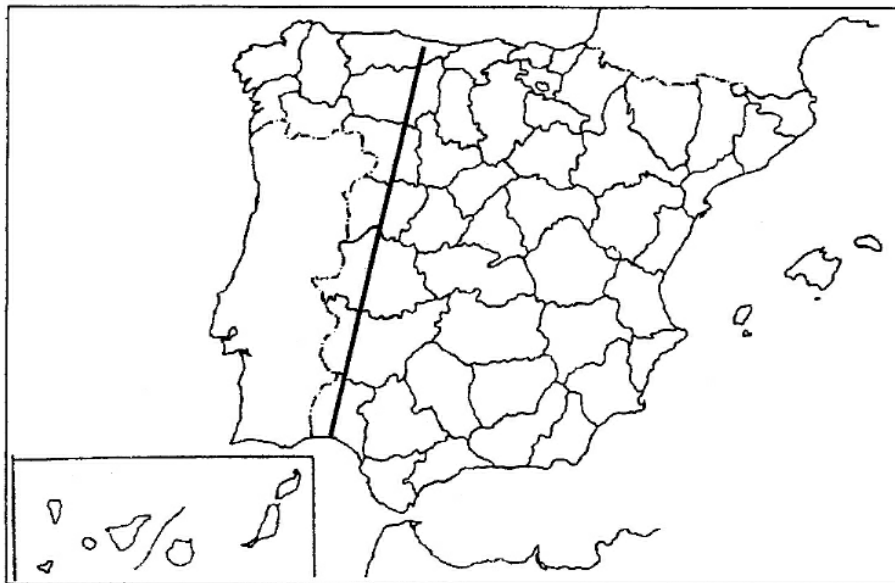
El comentario se desarrollará en la cara de un folio y se valorará con tres puntos.

3.- Defina brevemente los siguientes términos geográficos:

- Teledetección.
- Frente polar.
- Lluvia ácida.
- Latifundio.
- Ciudad dormitorio.

Cada una de las respuestas se valorará con 0,4 puntos, hasta un total de dos puntos.

4.- En uno de los folios del examen, relacione –de N a S– las provincias atravesadas por la línea, así como los sistemas montañosos y los ríos principales.



La respuesta se valorará con un máximo de dos puntos.

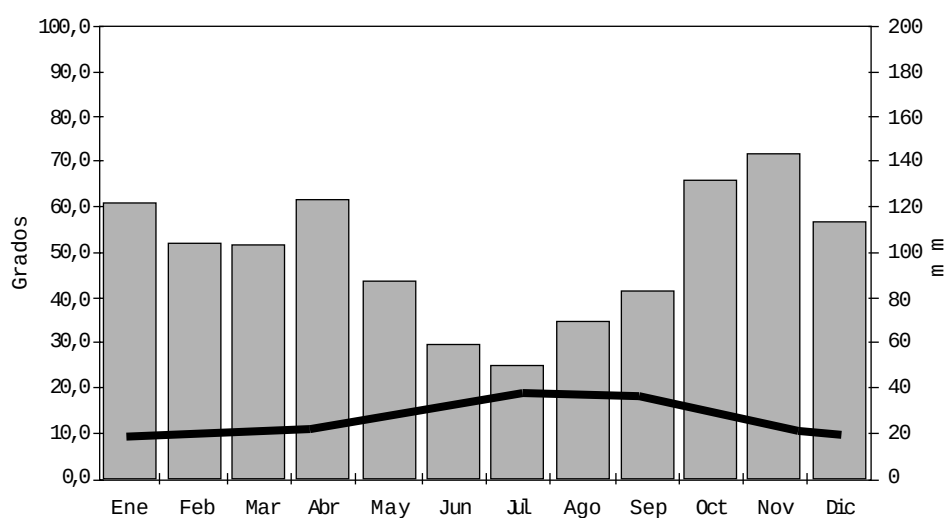
REPERTORIO B

1.- Responda a uno de los temas siguientes:

- a.- Situación actual de la industria española.
- b.- La pesca en España.

La respuesta se desarrollará, como máximo, en dos páginas, y se valorará con tres puntos.

2.- A la vista del climograma siguiente:



Temperatura media anual: 14,1 °C

Precipitación media anual: 1.215 mm.

- a.- Indique las características fundamentales de este clima.
- b.- Explique estas características en función de los factores que las determinan e intente su localización razonada.

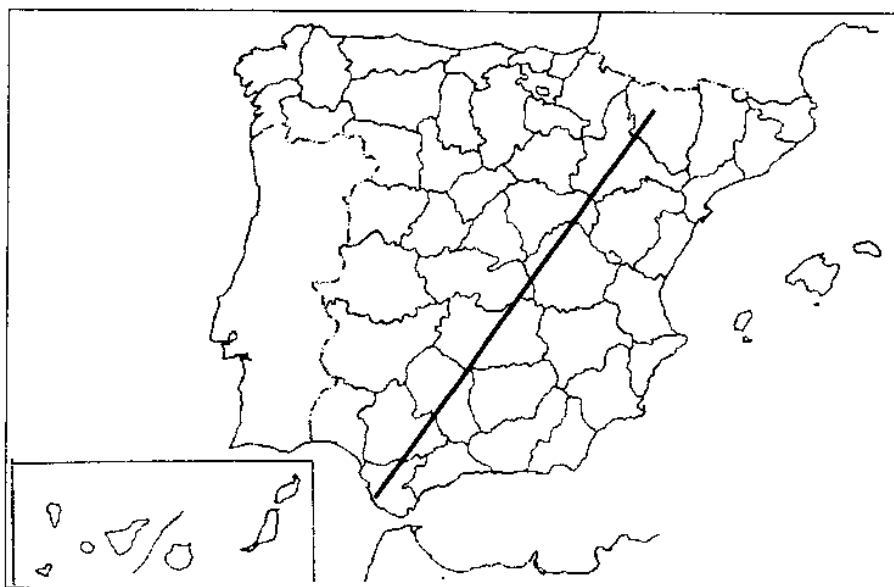
El comentario se desarrollará en la cara de un folio y se valorará con tres puntos.

3.- Defina brevemente los siguientes términos geográficos:

- Escala.
- Parque nacional.
- Sector primario.
- Saldo migratorio.
- Cerro testigo.

Cada una de las respuestas se valorará con 0.4 puntos, hasta un total de dos puntos.

4.- En uno de los folios del examen, relacione –de NE a SO– las provincias atravesadas por la línea, así como los sistemas montañosos y los ríos principales.



La respuesta se valorará con un máximo de dos puntos.

13.

LATÍN II. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio

1. La traducción del texto tendrá un valor máximo de 6 puntos. Para su evaluación, el texto latino se parcelará en seis sintagmas, oraciones o proposiciones, a fin de llevar a cabo una corrección detallada y rigurosa del mismo y lograr la mayor homogeneidad posible entre los distintos correctores. Los errores morfo-sintácticos se penalizarán con mayor rigor que los errores léxicos.

2. Cada una de las cuatro cuestiones restantes tendrá un valor máximo de 1 punto. La evaluación de estas cuatro cuestiones dependerá de las características específicas de cada una de ella. Así, en la cuestión de Morfología –por tratarse de una cuestión básica y de tipo instrumental– los errores se penalizarán con mayor rigor que en el resto de cuestiones. En la pregunta de Sintaxis (o Métrica) se tendrá en cuenta, además de los conocimientos, la claridad de ideas demostrada en la exposición de los mismos. La tercera y cuarta cuestión, cuando sean de tipo abierto y general, tendrán también una corrección de tipo más general, en donde, en todo caso, se primará la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que aluda la pregunta por encima de los aspectos más marginales y secundarios; también se tendrá en cuenta, cuando proceda, la capacidad de síntesis y la corrección y fluidez de la expresión castellana.

3. Las faltas de ortografía (excluidos errores de acentuación y puntuación) serán objeto de penalización.

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Septiembre

1. La traducción del texto tendrá un valor máximo de 5 puntos. Para su evaluación, el texto latino se parcelará en cinco sintagmas, oraciones o proposiciones, a fin de llevar a cabo una corrección detallada y rigurosa del mismo y lograr la mayor homogeneidad posible entre los distintos correctores. Los errores morfosintácticos se penalizarán con mayor rigor que los errores léxicos.

2. Cada una de las cinco cuestiones restantes tendrá un valor máximo de 1 punto. La evaluación de estas cinco cuestiones dependerá de las características específicas de cada una de ellas. Así, en la cuestión de Morfología –por tratarse de una cuestión básica y de tipo instrumental– los errores se penalizarán con mayor rigor que en el resto de cuestiones. En la pregunta de Sintaxis se tendrá en cuenta, además de los conocimientos, la claridad de ideas demostrada en la exposición de los mismos. La cuestión de Léxico se parcelará, para su evaluación, en los cuatro apartados en los que se divide siempre la pregunta. La cuarta y quinta cuestión, cuando sean de tipo abierto y general, tendrá también una corrección de tipo más general, en donde, en todo caso, se primará la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que alude la pregunta por encima de los aspectos más marginales y secundarios; también se tendrá en cuenta, cuando proceda, la capacidad de síntesis y la corrección y fluidez de la expresión castellana.

3. Las faltas de ortografía (excluidos errores de acentuación y puntuación) serán objeto de penalización.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

Primera pregunta: Máximo 5 puntos. Se valorará, en primer lugar, la capacidad de comprensión global del texto y de sus partes, la correcta identificación de las diversas oraciones y proposiciones y la acertada comprensión de los valores verbales y funciones sintácticas de las distintas unidades lingüísticas del texto. En segundo lugar, se valorará la adecuada selección léxica. En tercer lugar, se tendrá en cuenta la corrección y fluidez de la traducción castellana.

Segunda pregunta: Se valorará con un punto cuando la respuesta sea correcta. Con 0,75 o 0,50 si hay un fallo, dependiendo de la gravedad del mismo.

Tercera pregunta: REPERTORIO A: Se valorará con 1 punto si la respuesta es correcta. Con 0,5 si sólo se responde bien a una parte. Si alguna de las dos partes contiene algún error leve, esa parte se valorará con 0,25. REPERTORIO B: Se valorará con 1 punto si la respuesta es correcta. Con 0,50 si sólo se responde bien a una parte. Si alguna de las dos partes contiene algún error leve, esa parte se valorará con 0,25.

Cuarta pregunta: Se valorará con 0,25 puntos la respuesta correcta de cada uno de los cuatro apartados en los que se divide la pregunta.

Quinta pregunta: Se valorará en primer lugar la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que alude la pregunta. En segundo lugar, la aportación de ideas más marginales y secundarias. Se tendrá en cuenta, asimismo, la capacidad de síntesis y la expresión correcta y fluida. A partir de todos estos factores, se establecen cuatro puntuaciones posibles: 0,25; 0,50; 0,75 y 1 punto.

Sexta pregunta: Se valorará en primer lugar la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que alude la pregunta. En segundo lugar, la aportación de ideas más marginales y secundarias. Se tendrá en cuenta, asimismo, la capacidad de síntesis y la expresión correcta y fluida. A partir de todos estos factores, se establecen cuatro puntuaciones posibles: 0,25; 0,50; 0,75 y 1 punto.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

LATÍN II

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Nota: Se evalúa la traducción con un máximo de 5 puntos, y cada una de las cuestiones con 1 punto

Elija uno de los dos Repertorios que se ofrecen.

REPERTORIO A

1.- Traduzca al español el siguiente texto de Julio César (*Civ.* 32.1-2):

[César se dirige a Roma y reúne al senado, declarando la legitimidad de sus intenciones]

His rebus confectis, Caesar [...] milites in proxima municipia deducit; ipse ad urbem proficiscitur. Coacto senatu, iniurias inimicorum commemorat. Docet se nullum extraordinarium honorem appetisse, sed exspectato legitimo tempore consulatus eo fuisse contentum, quod omnibus civibus pateret.*

* *exspectato legitimo tempore*: ablativo absoluto; *consulatus* es genitivo.

2.- *rebus*: decline el plural completo de esta palabra de la 5ª declinación.

3.- Explique los valores sintácticos de *ut* con indicativo y subjuntivo.

4.- *-inimicum*: Indique y explique la evolución fonética de esta palabra latina al español.

-tempus: Indique dos palabras españolas (un cultismo y una palabra patrimonial relacionadas etimológicamente con esta palabra latina).

5.- El género de la fábula en Roma: Fedro (extensión máxima: una cara de folio)

6.- Explique lo que sepa sobre el humanista Pedro de Valencia (extensión máxima: un folio).

REPERTORIO B

1.- Traduzca al español el siguiente texto de Fedro (1.20):

[Unos perros ven un pellejo en el río; para cogerlo y comérselo intentan beberse el agua del río; acaban reventando].

*Stultum consilium non modo effectum caret,
sed ad perniciem quoque mortales devocat.
Corium depressum in fluvio vident canes.
Id ut comesset* extractum possent facilius,
aquam coepere* ebibere; sed rupti prius
periere* quam quod petierant contingerent.*

* *comesse*: infinitivo de *comedo* ("comer").

* *coepere* = *coeperunt*.

* *periere* = *perierunt*.

2.- *consilium*: decline el singular completo de esta palabra de la 2ª declinación.

3.- Explique la construcción sintáctica de ablativo absoluto con participio pasado (pasivo) y de presente (activo) y ponga un ejemplo de cada uno con su correspondiente traducción.

4.- - *consilium*: Indique y explique la evolución fonética de esta palabra latina al español.

- *oculum*: Indique dos palabras españolas (un cultismo y una palabra patrimonial) relacionadas etimológicamente con esta palabra latina.

5.- El género de la historiografía: Julio César (extensión máxima: una cara de folio).

6.- Explique lo que sepa sobre el humanista Francisco Sánchez de las Brozas, El Brocense (extensión máxima: un folio).

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

LATÍN II

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Nota: Se evalúa la traducción con un máximo de 5 puntos, y cada una de las cuestiones con 1 punto

Elija uno de los dos Repertorios que se ofrecen.

REPERTORIO A

1.- Traduzca al español el siguiente texto de Julio César (*Civ.* 49):

[Abundancia de recursos del ejército de Afranio]

At exercitus Afranii omnium rerum abundabat copia. Multum erat frumentum provisum et convectum superioribus temporibus, multum ex omni provincia comportabatur; magna copia pabuli suppetebat. Harum omnium rerum facultates sine ullo periculo pons Ilerdae* praebebat et loca trans flumen integra, quo* omnino Caesar adire non poterat.*

* *Afranii*: Afranius, -i (2ª decl.): Afranio (general de Pompeyo en España).

* *Ilerdade*: Ilerda -ae (1ª decl.): Lérida.

* *quo*: adverbio de lugar referido a *loca*.

2.- *temporibus*: decline el plural completo de esta palabra de la 3ª declinación.

3.- Explique dos valores sintácticos de la conjunción *quod*.

4.- - *flamman*: Indique y explique la evolución fonética de esta palabra latina al español.

- *integrum*: Indique dos palabras españolas (un cultismo y una palabra patrimonial) relacionadas etimológicamente con esta palabra latina.

5.- Estructura de la *Eneida* de Virgilio (extensión máxima: una cara de folio).

6.- Explique lo que sepa sobre Francisco Sánchez de las Brozas, el Brocenso (extensión máxima: una cara de folio).

REPERTORIO B

1.- Traduzca al español la siguiente fábula de Fedro (4.10):

[Sobre los vicios humanos].

De Vitiis Hominum

*Peras imposuit Iuppiter nobis duas:
propriis repletam vitiis post tergum dedit,
alienis ante pectus suspendit gravem.
Hac re videre nostra mala non possumus;
alii simul* delinquant, censores sumus.*

* *simul*: entiéndase *simul ac*: ‘en cuanto, en seguida que...’.

2.- *Tergum*: decline el plural completo de esta palabra de la 2ª declinación.

3.- Explique los valores sintácticos de *ut* con indicativo y subjuntivo.

4.- - *exemplum*: Indique y explique la evolución fonética de esta palabra latina al español.

- *plenum*: Indique dos palabras españolas (un cultismo y una palabra patrimonial) relacionadas etimológicamente con esta palabra latina.

5.- El género de la fábula: Fedro (extensión máxima: una cara de folio).

6.- Explique lo que sepa sobre Arias Montano (extensión máxima: un folio).

14

GRIEGO. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

1) Puntuación máxima correspondiente a cada una de las secciones del examen:

- 1.- La traducción del texto: 6 puntos.
- 2.- La cuestión sintáctica: 0,5 puntos.
- 3.- La cuestión morfológica: 0,5 puntos.
- 4.- La cuestión léxica: 1 punto.
- 5.- La pregunta teórica: 2 puntos.

2) La evaluación de las cinco secciones dependerá de las características específicas de cada una de ellas. En la traducción, se valorará especialmente la capacidad de comprensión global del texto y de sus partes. En la pregunta de sintaxis, se tendrá en cuenta la claridad en la descripción. En la cuestión de morfología, los errores se penalizarán con mayor rigor que en los otros apartados. En la cuestión léxica se valorará tanto el vocabulario dominado como la capacidad de análisis etimológico. En la pregunta teórica se valorarán especialmente los conocimientos específicos, la concisión y la claridad en la expresión.

3) Las faltas de ortografía (excluidos errores de acentuación y puntuación) serán objeto de penalización.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

1.- Traducción: El texto será compartimentado y corregido por secciones. Cada una de ellas recibirá una puntuación que se corresponderá con las dificultades.

tades que presente. El alumno será penalizado por los diversos errores de morfología y sintaxis que cometa, pero se valorará la comprensión general y parcial del texto.

2.- Sintaxis: Se valorará la descripción o identificación de construcciones sintácticas más comunes. Cada error grave será penalizado con menos 0,25 puntos.

3.- Morfología: Se valorará la descripción o identificación de las diversas características morfológicas de los verbos. Cada error grave será penalizado con menos 0,25 puntos.

4.- Léxico: Se valorará la riqueza en el vocabulario y la profundidad en el análisis etimológico de las palabras. En las palabras de varias raíces se observará si se han analizado todas. El alumno habrá de evitar utilizar palabras derivadas.

5.- Preguntas teóricas: La pregunta de literatura vale 1.5 puntos, y las cuestiones de Historia y Mitología, con un desarrollo más breve, valen 0,5 puntos. En el caso de la Mitología, la respuesta consiste en señalar las características y atributos principales de alguno de los dioses olímpicos, junto con la indicación de algún mito o episodio relacionado con los mismos.

Se mantienen dos opciones, con dos preguntas cada una, a elegir una por el alumno a partir de dos secciones temáticas: Historia y Literatura o Mitología y Literatura. Esto significa que, en cualquier caso, el alumno tendrá que responder a una pregunta de Literatura griega.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

GRIEGO

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

1) Traducción (6 puntos).

“Al día siguiente, Alcibiades exhorta a sus hombres a combatir por todos los medios” (Jenofonte, *Helénicas*, 1.1.14-15)

ταύτην μὲν οὖν τὴν ἡμέραν αὐτοῦ¹ ἔμειναν, τῇ δὲ ὑστεραίᾳ ᾽Αλκιβιάδης²
ἐκκλησίαν ποιήσας παρεκελεύετο αὐτοῖς ὅτι ἀνάγκη εἶη καὶ ναυμαχεῖν
καὶ πεζομαχεῖν καὶ τειχομαχεῖν· Ὅν γὰρ ἔστιν, ἔφη, χρήματα ἡμῖν³, τοῖς
δὲ πολέμοις ἀφθονα παρὰ βασιλέως.

Nota 1: “allí”. **Nota 2:** Ἀλκιβιάδης- ου: Alcibiades, general ateniense. **Nota 3:** dativo posesivo.

2.- Sintaxis (0,5 puntos) Analizar sintácticamente la siguiente frase:

᾽Αλκιβιάδης ἐκκλησίαν ποιήσας παρεκελεύετο αὐτοῖς

3.- Morfología (0,5 puntos):

Analizar morfológicamente la siguiente palabra: παρ-εκελεύετο

4.- Léxico (1 punto en total):

La pregunta consta de las siguientes dos secciones:

4.1.- Indique dos palabras españolas relacionadas etimológicamente con cada uno de los siguientes términos griegos: κακός y ἀρχαῖος. (0,5 puntos)

4.2.- Análisis etimológico de la raíz o raíces griegas de estas dos palabras españolas: termómetro y autodidacta. (0,5 puntos)

5.- Pregunta teórica (2 puntos):

El alumno tendrá que rellenar como máximo un folio con ambas preguntas.

Historia (0,5 puntos), Literatura (1,5 puntos).

Las clases sociales en Esparta.

La épica: características generales.

OPCIÓN B

1) Traducción (6 puntos).

“Un campesino encuentra una serpiente muerta de frío y decide darle calor.

El bienhechor recibe un triste pago” (Esopo, *Fábulas*, 62)

γεωργὸς χειμῶνος ὥραν ὄφιν εὐρών ὑπὸ κρύους πεπηγότα¹ τοῦτον
ἐλεήσας καὶ λαβὼν ὑπὸ κόλπον ἔθετο². Θερμανθεὶς³ δὲ ἐκεῖνος καὶ
ἀναλαβὼν τὴν ἰδίαν φύσιν ἐπληξέ τὸν εὐεργέτην καὶ ἀνεῖλε⁴. ὁ δὲ
θνήσκων ἔλεγε "δίκαια πάσχω τὸν πονηρὸν οἰκτεῖρας⁵."

Nota 1: part. de perfecto en Ac. **Nota 2:** verbo τίθημι. **Nota 3:** verbo θερμαίνω. **Nota 4:** Aor. del verbo ἀναιρέω. **Nota 5:** Part. Aor. verbo οἰκτεῖρω.

2.- Sintaxis (0,5 puntos):

Analizar sintácticamente la siguiente frase:

δίκαια πάσχω τὸν πονηρὸν οἰκτεῖρας

3.- Morfología (0,5 puntos):

Analizar morfológicamente la siguiente palabra: ἐλεήσας

4.- Léxico (1 punto en total):

La pregunta consta de las siguientes dos secciones:

4.1.- Indique dos palabras españolas relacionadas etimológicamente con cada uno de los siguientes términos griegos: μακρός y γράφω.

(0,5 puntos)

4.2.- Indica el significado en español y la raíz o raíces griegas de estas dos palabras: neolítico y filantropía. (0,5 puntos)

5.- Pregunta teórica (2 puntos):

El alumno tendrá que rellenar como máximo un folio con ambas preguntas.

Mitología (0,5 puntos), Literatura (1,5 puntos).

Atenea: características y atributos.

Esquilo: *Agamenón*.

PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005

GRIEGO

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

1) Traducción (6 puntos).

“Ciro habla con su padre sobre un principio básico de la educación que ha recibido y que es fundamental en el ejército” (Jenofonte, *Ciropedia*, 1.6.20)

σύ τε γάρ με εὐθύς τοῦτο ἐκ παιδίου ἐπαίδευες, σταντῶ πείθεσθαι ἀναγκάζων· ἔπειτα τοῖς διδασκάλοις παρέδωκας¹, καὶ ἐκεῖνοι αὖ τὸ αὐτὸ τοῦτο ἐπραττον· καὶ οἱ νόμοι δέ μοι δοκοῦσιν ταῦτα δύο μάλιστα διδάσκειν, ἄρχειν τε καὶ ἄρχεσθαι.

Nota 1: verbo παρα-δίδομι.

2.- Sintaxis (0,5 puntos):

Analizar sintácticamente la siguiente frase:

καὶ οἱ νόμοι δέ μοι δοκοῦσιν ταῦτα δύο μάλιστα διδάσκειν

3.- Morfología (0,5 puntos):

Analizar morfológicamente la siguiente palabra: δοκοῦσιν

4.- Cuestión Léxica (1 punto en total):

La pregunta consta de las siguientes dos secciones:

4.1.- Indique dos palabras españolas relacionadas etimológicamente con cada uno de los siguientes términos griegos: βαρύς y μέσος.
(0,5 puntos)

4.2.- Indica el significado en español y la raíz o raíces griegas de estas dos palabras: decálogo y hemisferio. (0,5 puntos)

5.- Pregunta teórica (2 puntos):

El alumno tendrá que rellenar como máximo un folio con ambas preguntas.

Historia (0,5 puntos), Literatura (1,5 puntos).

Esparta: la diarquía.

Poesía épica: características generales.

OPCIÓN B

1) Traducción (6 puntos).

“Un mosquito intenta demostrar a un león que no es tan poderoso como cree” (Esopo, *Fábulas* 267)

κάνωψ πρὸς λέοντα ἐλθὼν εἶπεν· "οὔτε φοβοῦμαί σε οὔτε δυνατώτερός μου εἶ· εἰ δὲ μή, τίς σοί ἐστιν ἡ δύναμις; ὅτι ξύεις τοῖς ὄνυξι καὶ δάκνεις τοῖς ὀδοῦσι; τοῦτο καὶ γυνὴ τῷ ἀνδρὶ μαχομένη ποιεῖ. Ἐγὼ δὲ λίαν ὑπάρχω¹ σου ἰσχυρότερος. Εἰ δὲ θέλεις, ἔλθωμεν καὶ εἰς πόλεμον."

Nota 1: El verbo tiene el significado "ser".

2.- Sintaxis (0,5 puntos):

Indicar y explicar las construcciones de comparativo que hay en el texto:

3.- Morfología (0,5 puntos):

Analizar morfológicamente la siguiente palabra: ἔλθωμεν

4.- Léxico (1 punto en total):

La pregunta consta de las siguientes dos secciones:

4.1.- Indique dos palabras españolas relacionadas etimológicamente con cada uno de los siguientes términos griegos: ἐνδον y γράμμα.
(0,5 puntos)

4.2.- Indica el significado en español y la raíz o raíces griegas de estas dos palabras: polígamo y oligofrénico. (0,5 puntos)

5.- Pregunta teórica (2 puntos):

El alumno tendrá que rellenar como máximo un folio con ambas preguntas.

Mitología (0,5 puntos), Literatura (1,5 puntos).

Hera: características y atributos.

Sófocles: *Edipo Rey*.

15. CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

- 1.- El examen constará de dos repertorios. El alumno deberá realizar uno de los dos, sin mezclar preguntas de ambos.
- 2.- Cada repertorio constará de cinco preguntas. Cada pregunta se valorará con 2 puntos.
- 3.- En aquellas preguntas que consten de varios apartados, cada uno de esos apartados se valorará con igual puntuación.
- 4.- Se valorará la comprensión y asimilación de los temas ambientales tratados.
- 5.- Deberá razonarse consecuentemente las causas y consecuencias, impactos ambientales, factores, procesos, medidas, razones o motivos de los que haya que hablar en la cuestión solicitada.
- 6.- Se otorgará cierta puntuación a las cuestiones que presenten estructura y secuencias consecuentes y lógicas, a pesar de cometer algún error en sus razonamientos.
- 7.- Se valorará las relaciones causa efecto razonadas.
- 8.- En la puntuación final se tendrá en cuenta la base y el rigor, así como el uso adecuado del lenguaje científico.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

OPCIÓN A

- 1.- Exponer las características más importantes de la atmósfera.
- 2.- Esquematizar las partes de un acuífero y saber la causa/efecto de la contaminación de las aguas subterráneas.
- 3.- Explicar los factores y consecuencias catastróficas de las riadas.
- 4.- Reconocer en las pirámides de la biomasa la relación entre producción primaria bruta y neta.
- 5.- Conocer que rocas se explotan en Extremadura tanto ornamentales como industriales, así como saber que ventajas e inconvenientes presentan los distintos tipos de explotación minera.

OPCIÓN B

- 1.- Conocer la dinámica atmosférica en relación con las distintas situaciones y saber aplicarla al caso concreto de la dispersión de contaminantes.
- 2.- Reconocer el efecto de la actividad orgánica sobre la DBO.
- 3.- Relacionar la explotación de recursos energéticos con el medio ambiente y la sociedad.
- 4.- Explicar que ocurriría en un ecosistema si desaparecieran los organismos productores o descomponedores.
- 5.- Exponer varias acciones que se consideren oportunas para convencer a la ciudadanía de que es necesario el reciclaje.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

OPCIÓN A

- 1.- Conocer y explicar la inversión térmica e indicar la influencia que tienen algunas variables orográficas y meteorológicas en que se da dicha situación.

2.- Enumerar las razones por las que existen en nuestro país zonas sometidas a una fuerte erosión, proponiendo medidas razonadas para paliar sus efectos.

3.- Conocer las pirámides de biomasa y entender la importancia de la productividad neta o tasa de renovación en un determinado nivel trófico, a la hora de que estos mantengan el ecosistema al que pertenecen.

4.- Conocer los diferentes elementos del medio, que se deben evaluar de un proyecto, con impactos ambientales.

5.- Detectar factores naturales y sociales que modifican las consecuencias de una determinada catástrofe natural.

OPCIÓN B

1.- Conocer las fuentes de energía que más se utilizan actualmente, valorando su futuro, basándose en la disponibilidad y renovabilidad de los mismos, así como en la sostenibilidad frente a los impactos generados en su producción, distribución y consumo.

2.- Diferenciar ante una actuación en el medio ambiente, los argumentos del modelo “conservacionista” de los del “desarrollo sostenible”.

3.- Diferenciar el destino energético y el destino plástico de los nutrientes orgánicos, y comprender del significado del depósito de biomasa en cada nivel trófico.

4.- Conocer las situaciones atmosféricas de borrasca y anticiclón y su incidencia en la capacidad de la atmósfera para difundir contaminantes.

5.- Conocer y descubrir las principales causas naturales y antrópicas que producen contaminación de las aguas continentales.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

- 1.- a) Estructura y composición de la atmósfera (descripción breve con los datos fundamentales)
b) ¿Por qué afirmamos que la atmósfera tiene un papel filtrador y un papel regulador?
- 2.- a) Haz un dibujo esquemático y explica en qué consiste un acuífero.
b) Explica someramente causas y consecuencias de la contaminación de las aguas subterráneas.
- 3.- Enumera factores naturales, sociales y económicos que condicionan que en ocasiones las riadas se conviertan en trampas mortales.
- 4.- ¿Pueden las plantas crecer en biomasa (producción primaria neta) el total equivalente a la producción de nutrientes orgánicos sintetizados en la fotosíntesis (producción primaria bruta)? Razona la respuesta.
- 5.- a) ¿Cuáles son las rocas de las que Extremadura cuenta con importante recursos?
b) Enumera los aspectos positivos y negativos más importantes de la minería de interior y la minería a cielo abierto.

OPCIÓN B

- 1.- a) Dibuja convenientemente la estructura y explica la dinámica de una borrasca y de un anticiclón.
b) ¿Qué relación existe entre ambas situaciones atmosféricas?
c) ¿Cómo influyen una u otra de las mencionadas situaciones atmosféricas sobre la posible dispersión de los contaminantes emitidos a la atmósfera.

2.- Encontramos que el agua de un río, en un determinado tramo, tiene un contenido alto de sustancias orgánicas. ¿Cómo quedará afectada la Demanda Biológica de Oxígeno en este medio acuático? ¿Por qué?

3.- Explica los costes ambientales y sociales derivados de la explotación de los recursos energéticos dominantes actualmente.

4.- La materia y la energía fluyen en el ecosistema, y van transfiriéndose de unos organismos a otros:

- a) ¿Qué ocurriría en un ecosistema si se destruyese el eslabón de los organismos productores?
- b) ¿Qué sucedería en un ecosistema si suprimiésemos el grupo de los descomponedores?

5.- Exponer posibles acciones a realizar para lograr un suficiente grado de concienciación ciudadana a la hora de controlar mejor los residuos sólidos urbanos.

PRUEBAS DE ACCESO

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

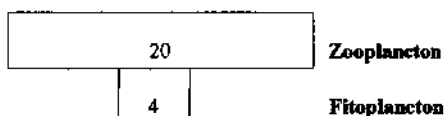
OPCIÓN A

1.- Explica en qué consiste la inversión térmica. ¿En qué situaciones orográficas y meteorológicas se produce con mayor frecuencia?

2.- Un problema ambiental preocupante es la intensa erosión a la que están sometidos los suelos en algunas zonas de nuestro país.

- a) Indica las posibles causas de este proceso.
- b) Indica algunas medidas a tomar para frenar este proceso en la medida de lo posible.

3.- La ilustración representa la pirámide de biomasa que se obtuvo del fitoplancton y el zooplancton de un hábitat marino. Los números representan el peso seco en g/m^3 .



- Explica:
- a) Cómo se construyen las pirámides de biomasa.
 - b) La razón de la pirámide invertida del ejemplo.

4.- Describe en qué consiste la evaluación de impacto ambiental.

5.- Durante el 2003 se produjeron terremotos de similar intensidad, pero con resultados muy diferentes. En Japón (verano) y en California (EE.UU.) (1ª quincena de diciembre) su intensidad fue de 6,5 en la escala de Richter, sólo se produjeron 2 víctimas mortales y reducidos materiales en cada uno de ellos. Por el contrario, a finales de año tuvo lugar otro terremoto de intensidad 6,3 en la escala de Richter en Bam (Irán) donde se superaron las 35.000 víctimas mortales y con grandes daños estructurales en esta ciudad histórica. Analiza los factores que produjeron estos resultados tan diferentes.

OPCIÓN B

1.- Explica razones, tanto de tipo ambiental como económico, por las que tenemos que ir sustituyendo progresivamente los combustibles fósiles, como fuente primaria dominante, por otras energías alternativas.

2.- En numerosas zonas de nuestra región se han construido Centros de Residuos Sólidos Urbanos (CRSU). Diferencia los argumentos que se expondrían desde los puntos de vista conservacionista de los del desarrollo sostenible, en relación con este caso.

3.- Los nutrientes orgánicos asimilados por un determinado nivel trófico (su producción bruta):

- a) ¿Para qué dos fines metabólicos diferentes son utilizados?
- b) ¿Cuáles de los dos destinos metabólicos anteriores queda fijado como producción neta?

4.- a) Dibuja convenientemente la estructura y explica la dinámica de una borrasca y de un anticiclón.

- b) ¿Qué relación existe entre ambas situaciones atmosféricas?
- c) ¿Cómo influyen una u otra de las mencionadas situaciones atmosféricas sobre la posible dispersión de los contaminantes emitidos a la atmósfera?

5.- Enumera y explica las principales causas de la contaminación de las aguas continentales.

16.

ELECTROTECNIA. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

1. La calificación máxima de cada cuestión está indicada en cada uno de los enunciados.
2. Las respuestas han de estar razonadas. Un error de concepto en un razonamiento imposibilita alcanzar el aprobado en la cuestión.
3. En las cuestiones con resultados numéricos se valorará primero el planteamiento. Si la solución no es correcta, debido a errores de cálculo, se bajará la calificación. Si los errores de cálculo llevan a soluciones absurdas se rebajará aún más la calificación, a menos que el alumno haya expresado que se ha dado cuenta de esa circunstancia.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

OPCIÓN A

Cuestión 1	Puntuación Máxima
Dibujo del circuito	1
Cálculo de la resistencia de la línea	0,5
Caída de tensión	1

Cuestión 2	Puntuación Máxima
Apartado (a):	1
Apartado (b):	1,5
Cuestión 3	
Dibujo del circuito	0,5
Apartado (a):	0,5
Apartado (b):	1
Apartado (c):	0,5
Cuestión 4	
Apartado (a):	1
Apartado (b):	1
Apartado (c):	0,5

OPCIÓN B

Cuestión 1	Puntuación Máxima
Explicación general	0,5
Esquema sin aparatos de medida	1
Incorporación de aparatos de medida	1
Cuestión 2	
Esquema	0,5
Apartado (a):	0,5
Apartado (b):	0,5
Apartado (c):	1
Cuestión 3	
Apartado (a):	0,5
Apartado (b):	0,5
Apartado (c):	0,5
Apartado (d):	1
Cuestión 4	
Apartado (a):	0,5
Apartado (b):	1
Apartado (c):	1

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

OPCIÓN A

Cuestión 1	Puntuación Máxima
Apartado (a):	1
Apartado (b):	1,5
Cuestión 2	
Dibujo de montajes posibles	1
Apartado (a)	0,5
Apartado (b)	1
Cuestión 3	
Apartado (a)	1
Apartado (b):	0,5
Apartado (c):	0,5
Apartado (d):	0,5
Cuestión 4	
Apartado (a)	1
Apartado (b):	0,5
Apartado (c):	1

OPCIÓN B

Cuestión 1	Puntuación Máxima
Apartado (a):	1,5
Apartado (b):	1
Cuestión 2	
Apartado (a):	1
Apartado (b):	1
Apartado (c):	0,5
Cuestión 3	
Apartado (a):	1
Apartado (b):	0,5
Apartado (c):	0,5
Apartado (d):	0,5

Cuestión 4

Apartado (a)

1

Apartado (b)

1

Apartado (c)

0,5

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

ELECTROTECNIA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Puntuación máxima de la prueba: 10 puntos

Puntuación de cada cuestión: 2,5 puntos

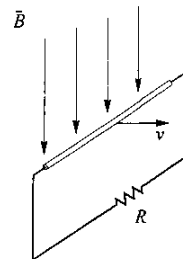
Conteste a una de las dos opciones.

OPCIÓN A

1.- Una línea eléctrica de 1 km de longitud está constituida por dos conductores de cobre de 6 mm^2 de sección y resistividad $0,018 \Omega \text{ mm}^2/\text{m}$. Si la tensión entre los dos conductores al principio de la línea es de 225 V, calcule:

- a) Resistencia total de la línea.
- b) Caída de tensión y tensión al final de la misma si circula una corriente de 10 A

2.- Un conductor recto de 0,5 m de longitud está sometido a un campo magnético de inducción 2 T. El conductor se está moviendo con una velocidad constante de 4 m/s y de tal manera que las líneas de fuerza del campo son siempre perpendiculares al mismo. (Véase la figura adjunta) Calcule: a) Valor de la fuerza electromotriz inducida en el conductor y b) Intensidad de corriente en el mismo si forma parte de un circuito de resistencia 10Ω .



3.- A una línea trifásica de tensión compuesta (línea-línea) 380 V y frecuencia 50 Hz, se conectan dos receptores. El primero demanda una intensidad de línea de 23 A, con factor de potencia 0,8 inductivo. El segundo es un motor que da una potencia mecánica en su eje de 5 CV, con un rendimiento en la conversión electromecánica del 86% y que tiene un factor de potencia de 0,85 inductivo. Calcule.

- a) Potencias activa, reactiva y aparente que demandan cada uno de los receptores.
- b) Potencias activa, reactiva y aparente totales.
- c) Intensidad de línea total.

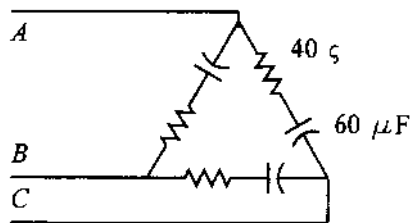
4.- Un motor asíncrono trifásico indica en su placa de características 7,5 CV, 220/380 V; 21/12 A, 50 Hz, $\cos \varphi = 0,86$, 1.420 r.p.m. Calcular cuando el motor funciona a plena carga (en condiciones nominales) conectado a una línea trifásica de 380 V (línea-línea): (a) la potencia activa absorbida; (b) el par de rotación y (c) la potencia mecánica útil y el rendimiento:

OPCIÓN B

1.- Explique en qué consiste el ensayo de vacío de un transformador, ilustrando con un esquema eléctrico del mismo, donde aparezcan adecuadamente colocados los aparatos de medida necesarios.

2.- Un circuito serie de resistencia $R = 10 \Omega$, $L = 20 \text{ mH}$ y $C = 10 \mu\text{F}$ se conecta a una tensión alterna senoidal de 110 V, 50 Hz. Calcule: (a) la impedancia del circuito; (b) la intensidad de corriente y (c) el valor de la capacidad que tendría que tener el condensador para que el circuito entrara en resonancia a la frecuencia de la fuente.

3.- El circuito trifásico equilibrado de la figura se conecta a una línea trifásica de 380 V (línea-línea), 50 Hz. Calcule: (a) intensidad de fase; (b) intensidad de línea; (c) factor de potencia y (d) potencia activa, reactiva y aparente demandada total.



4.- Un motor asíncrono trifásico indica en su placa de características 15 CV, 950 r.p.m., 220 V, 40 A, 50 Hz, $\cos \varphi = 0,8$. Se conecta a una línea trifásica de 220 V (línea-línea). Calcule: (a) potencia activa absorbida; (b) deslizamiento y (c) par de rotación cuando desarrolla su potencia nominal de 15 CV.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

ELECTROTECNIA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Puntuación máxima de la prueba: 10 puntos

Puntuación de cada cuestión: 2,5 puntos

Conteste a una de las dos opciones

OPCIÓN A

1.- Un receptor eléctrico alimentado a una tensión de 220 V está compuesto de dos resistencias iguales que, mediante un dispositivo, se asocian en serie o en paralelo. En la conexión paralelo el equipo consume una potencia de 1500 W. Se pide:

- a) Indicar el valor en ohmios de las resistencias.
- b) Calcular la intensidad que circula por cada una de las resistencias en las dos asociaciones posibles.

2.- Se tienen tres condensadores de 10 nF cada uno y se quiere asociarlos (a los tres) de todas las formas posibles, de forma que el conjunto presente dos terminales. Dibujar los montajes de las asociaciones posibles y elegir una de ellas para la que se indicará:

- a) Capacidad resultante.
- b) Tensión y carga que se alcanza en cada condensador si se aplica al conjunto una tensión continua de 40 V. Suponer los condensadores inicialmente descargados.

3.- Un circuito serie formado por una resistencia R de 100 Ω , una bobina L de 100 mH y un condensador C de 20 μ F, se alimenta con una tensión de 220 V y 100 Hz. Calcular:

- a) Impedancia compleja que presenta, para la frecuencia de la fuente, el conjunto serie RLC .
- b) Intensidad compleja que recorre el circuito (se tomará como origen de fases la tensión de la fuente).
- c) Tensión compleja en cada uno de los elementos del circuito.
- d) Diagrama vectorial de tensiones e intensidad.

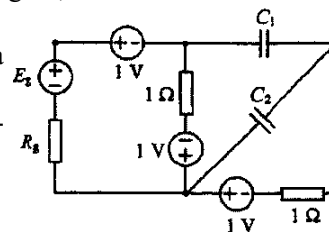
4.- Un motor monofásico tiene los siguientes valores en su placa de características: Tensión: 220 V; frecuencia: 50 Hz; potencia 368 W; rendimiento: 75%; factor de potencia: 0,85. Calcular, para las condiciones nominales:

- Potencia activa absorbida por el motor.
- Intensidad absorbida de la red.
- Condensador necesario para conseguir que el factor de potencia del conjunto condensador-motor valga 0,95 (inductivo).

OPCIÓN B

1.- En el circuito de corriente continua de la figura, calcular:

- Potencia entregada o absorbida por la fuente E_g y la disipada por R_g .
- Carga en cada uno de los condensadores.



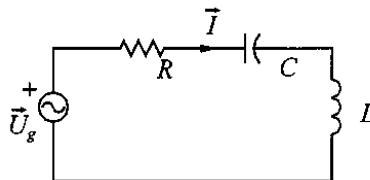
DATOS: $C_1 = 1 \mu\text{F}$; $C_2 = 2 \mu\text{F}$; $E_g = 2 \text{ V}$; $R_g = 2 \Omega$

NOTA: Recuerde que un condensador en continua se comporta como un circuito abierto.

2.- El circuito serie RLC de la figura está en resonancia. La pulsación angular ω de la fuente ideal de tensión es 1000 rad.s^{-1} y su valor eficaz 100 V. Se sabe, además, que a la pulsación de resonancia los valores eficaces de la corriente y de la tensión son $I = 5 \text{ A}$ y $U_C = 20.000 \text{ V}$. Se pide:

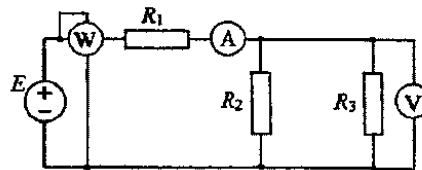
- El fasor tensión $\vec{U}_R$.
- El fasor tensión $\vec{U}_L$.
- Valores de R , L y C .

NOTA: Tomar como origen de fases la intensidad $\vec{I}$.



3.- Las indicaciones de los aparatos de medida ideales del circuito de la figura son: 3 A, 6 V y 54 W, respectivamente. Calcular:

- El valor de la resistencia equivalente de R_2 y R_3 , en paralelo.
- El valor de R_3 si $R_2 = 3 \Omega$.
- La tensión en la resistencia R_1 y el valor de dicha resistencia.
- El valor E de la fuente de tensión.



4.- Un transformador monofásico ideal de relación de transformación 400 V/9V se utiliza para alimentar una carga de $2,25 \Omega$ de impedancia y factor de potencia 0,8 inductivo, conectado en el lado de menor tensión. El lado de mayor tensión se conecta a una tensión de 400 V. Se pide:

- Intensidad de corriente en los devanados primario y secundario.
- Potencia activa, reactiva y aparente consumidas por la carga.
- Calcular de nuevo las intensidades de primario y secundario, pero suponiendo ahora que la carga se conecta mediante un cable que tiene una resistencia total de $0,1 \Omega$.

17. TECNOLOGÍA INDUSTRIAL. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCION. Junio y Septiembre

La prueba que se propone va encaminada a determinar el grado que el alumno ha conseguido en las siguientes capacidades:

- 1.- Comprensión y asimilación de los conceptos básicos de los diferentes bloques de que se compone la Tecnología Industrial.
- 2.- Aplicación de los conceptos a los casos prácticos que se planteen.
- 3.- Utilización y calidad de los recursos propios ante situaciones tecnológicas de diferentes soluciones.
- 4.- Explicación razonada en la resolución de los ejercicios y en la contestación de las cuestiones.
- 5.- Adecuación de unidades, datos y expresiones utilizadas, así como de la interpretación de los resultados obtenidos.
- 6.- La puntuación máxima de cada apartado se realizará conforme al siguiente cuadro expuesto en cada modelo de examen:

Puntuación

Puntuación	Criterios de corrección
Cada problema: 3 puntos. (Apartados 1 y 2)	Se valorará: Presentación, Planteamiento,
Cada cuestión: 2 puntos. (Apartados 3 y 4)	Explicación y Resultados

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

Examen nº 4 (de 5 propuestos)

OPCIÓN A

Problemas	Apartados	Puntuación
4A ₁	Planteamiento y resultados	3
4A ₂	a) b) c) d) e)	0,6 0,6 0,6 0,6 0,6
Cuestiones	Apartados	Puntuación
4A ₃	Respuesta correcta	2
4A ₄	Respuesta correcta	2

OPCIÓN B

Problemas	Apartados	Puntuación
4B ₁	Planteamiento y resultados	3
4B ₂	a) b)	1,5 1,5
Cuestiones	Apartados	Puntuación
4B ₃	Respuesta correcta	1 + 1
4B ₄	Respuesta correcta	1 + 1

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

Examen nº 1 (de 5 propuestos)

OPCIÓN A

Problemas	Apartados	Puntuación
1A ₁	Valor máximo de la fuerza Alargamiento total	1,5 1,5
1A ₂	a) b) c)	1 1 1
Cuestiones	Apartados	Puntuación
1A ₃	a) b) c)	0,7 0,6 0,7
1A ₄	Respuesta correcta	2

OPCIÓN B

Problemas	Apartados	Puntuación
1B ₁	a) b) c)	1 1 1
1B ₂	a) b)	1,5 1,5
Cuestiones	Apartados	Puntuación
1B ₃	Aceros	0,5
	Temperaturas	0,5
	Tipos	0,5
1B ₄	Productos	0,5
	Respuesta correcta	2

PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Puntuación:

Cada problema: 3 puntos. (Apartados 1 y 2)

Cada cuestión: 2 puntos. (Apartados 3 y 4)

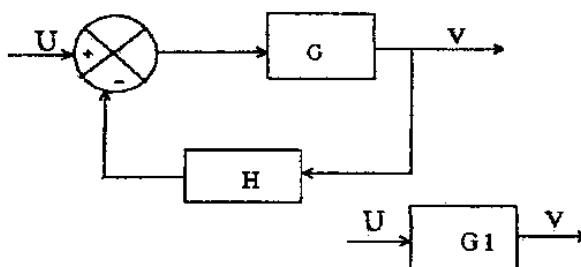
Criterios de corrección:

Se valorará: Presentación, planteamiento, explicación y resultados.

1. OPCIÓN A

Problemas

4A1.- Hallar la función de transferencia equivalente G_1 del diagrama de bloques siguiente:



4A2.- Un motor eléctrico de corriente continua (SERIE) se alimenta a 200 V y consume 35 A cuando gira a 1.300 r.p.m., siendo su resistencia interna $R_i = 0,3 \Omega$.

Calcular:

- La fuerza contraelectromotriz inducida.
- Potencia absorbida, potencia útil y rendimiento (se consideran despreciables las pérdidas en el hierro y las pérdidas mecánicas).
- Intensidad en el arranque.

- d) Resistencia que se debe intercalar (R_a) para limitar la intensidad de arranque a 2,3 veces la intensidad nominal (I_n).
- e) Par motor

Cuestiones

4A3.- Reglas de las fases o de GIBBS.

4A4.- Ecuaciones de continuidad en fluidos incompresibles.

4. OPCIÓN B

Problemas

4B1.- Simplificar por álgebra de Boole la ecuación lógica siguiente:

$$F = a \cdot \bar{b} + a \cdot b \cdot c + a \cdot \bar{b} \cdot c + a \cdot b$$

4B2.- Una pieza de una excavadora está formada por dos placas de acero, una normal y otra templada.

Determinar:

- a) La dureza Brinell de la placa normal si se emplea una bola de 10 mm de diámetro (constante de ensay para el acero, $K = 30$), obteniéndose una huella de 4 mm.
- b) La dureza Vickers en la placa templada si con carga de 10 kp se obtienen unos valores para las diagonales de la huella de 0,120 mm y 0,124 mm.

Cuestiones

4B3.- Combinaciones básicas de bloques en serie y paralelo.

4B4.- Motores de corriente continua. Descripción y elementos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

Puntuación:

Cada problema: 3 puntos. (Apartados 1 y 2)

Cada cuestión: 2 puntos. (Apartados 3 y 4)

Criterios de corrección:

Se valorará: Presentación, planteamiento, explicación y resultados.

1. OPCIÓN A

Problemas

1A₁.- Una pieza de acero tiene una sección cuadrada en cada tramo de 10 mm y 25 mm de lado cada una y una longitud de 30 mm y 20 mm respectivamente, su límite elástico es 6900 Kp/cm². Se somete a una fuerza estática con un coeficiente de seguridad de 3. Calcular el valor máximo de la fuerza y su alargamiento total. (módulo de Young para el acero = 2100000 Kp/cm².)

1A₂.- De un motor de corriente continua y conexión en serie, se conocen:

$R_s = 0,20 \, \Omega$; $R_i = 0,30 \, \Omega$; la tensión de alimentación es de 220 V y la intensidad de corriente que absorbe es de 110 A cuando gira a 1500 r.p.m.

Indicar:

- a) Esquema de conexión.
- b) Pérdidas en el Cu y rendimiento del motor (las pérdidas en el hierro y las mecánicas suman 150 W).
- c) Par motor nominal.

Cuestiones

1A₃.- Transductores de presión:

- a) Mecánicos.
- b) Electromecánicos.
- c) Electrónicos.

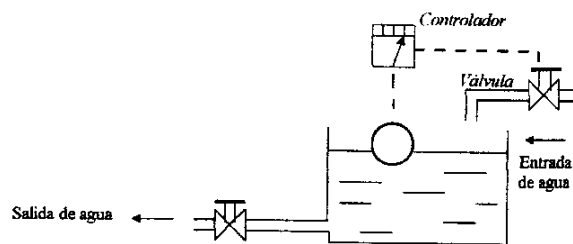
1A4.- Complementación o función negación en el álgebra de Boole.

1. OPCIÓN B

Problemas

1B1.- Para el sistema de control de nivel de líquido del depósito, que se representa en la figura:

- a) Explicar brevemente su funcionamiento.
- b) Dibujar el diagrama de bloques de dicho sistema.
- c) Dibujar el diagrama de bloques operando con el mismo sistema, pero cumpliendo la misión de controlador una persona.



1B2.- Disponemos de un circuito hidráulico con las siguientes características:
 Diámetro de la tubería = 9,525 mm. (3/8 ").
 Velocidad del aceite hidráulico = 2,5 m/s, a una presión de 50 Kp/cm².

Calcular:

- a) El caudal que atraviesa la tubería.
- b) La potencia absorbida, suponiendo un rendimiento del 75%.

Cuestiones

1B3.- En la cementación: hablar de *aceros*, *temperaturas*, *tipos* y *productos* adecuados.

1B4.- Simplificación de funciones booleanas. Tipos.

18.

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICAS. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

La parte teórica tendrá una duración máxima de 30 minutos (se retirará el examen).

La duración total de la prueba será de tres horas.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Se valorará en los ejercicios los contenidos de tipo teórico, dejando los de tipo técnico e instrumentales como orientativos.

Se valorarán los siguientes apartados:

- Teoría: Contestación adecuada a las preguntas:

Pregunta 1.- Un punto.

Pregunta 2.- 0,25 por ítem, 1 punto por pregunta.

Pregunta 3.- 0,25 por ítem, 1 punto por pregunta.

y hasta un total de 3 puntos por las tres preguntas.

- Práctica: Representación de los conceptos pedidos en el enunciado, por ejemplo: colores cálidos, tintas planas, etc. Hasta 3 puntos.

- Utilización correcta de la técnica propuesta. Hasta 2 puntos.
- Limpieza y corrección en el ejercicio. Hasta 1 punto.
- Composición y valoración cromática. Hasta 1 punto.

INSTRUCCIONES

1. El alumno traerá consigo los útiles de pintura.
2. El formato del papel será A3 como mínimo.
3. Se sortearán los puestos de trabajo.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

Tiempo máximo de la prueba: 3 horas.

OPCIÓN A

1.- Describe la siguiente técnica: (1 punto).

- PASTEL

2.- Indica las características de las siguientes técnicas según sean: Húmedas, secas, grasas, magras. (Escríbelo al lado). (1 punto).

ÓLEO
TÉMPERA
CERA
LÁPIZ DE COLOR

3.- Define brevemente los siguientes conceptos (1 punto).

CÁLIDO
GRABADO
ESTAMPACIÓN
COLOR

4.- Interpreta solamente con colores primarios, el modelo propuesto en ceras o cualquier técnica seca (bodegón) (7 puntos).

OPCIÓN B

1.- Describe la siguiente técnica: (1 punto).

- CERAS

2.- Indica las características de las siguientes técnicas según sean: Húmedas, secas, grasas, magras. (Escríbelo al lado). (1 punto).

ÓLEO
CERA
GRAFITO
CARBONCILLO

3.- Define brevemente los siguientes conceptos (1 punto).

FRÍO
ACRÍLICO
PUNTA SECA
ROJO

4.- Interpreta solamente con colores cálidos, el modelo propuesto con una técnica húmeda (bodegón) (7 puntos).

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

Tiempo máximo de la prueba: 3 horas.

OPCIÓN A

1.- Describe la siguiente técnica: (1 punto).

- ÓLEO

2.- Indica las características de las siguientes técnicas según sean: Húmedas, secas, grasas, magras. (Escríbelo al lado). (1 punto).

TINTA CHINA
ACUARELA
ACRÍLICO
TÉMPERA

3.- Define brevemente los siguientes conceptos (1 punto).

CÁLIDO
ACRÍLICO
PRIMARIO
PUNTA SECA

4.- Interpreta con colores calientes, solamente, el modelo propuesto con una técnica seca (bodegón) (7 puntos).

OPCIÓN B

1.- Describe la siguiente técnica: (1 punto).

- TÉMPERA

2.- Indica las características de las siguientes técnicas según sean: Húmedas, secas, grasas, magras. (Escríbelo al lado). (1 punto).

ÓLEO
ACUARELA
ACRÍLICO
CARBONCILLO

3.- Define brevemente los siguientes conceptos (1 punto).

FRÍO
CARBONCILLO
ROJO
GRABADO

4.- Interpreta solamente con colores fríos, el modelo propuesto con una técnica húmeda (7 puntos).

19. MECÁNICA. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

En las preguntas referidas a la explicación de un concepto o al enunciado de algún teorema o ley se tendrá en cuenta la claridad y concisión en la exposición así como el uso adecuado del lenguaje.

En la resolución de un problema se valorarán el planteamiento y la explicación. El resultado (incluidas las unidades) sólo se tendrá en cuenta si el procedimiento seguido para resolverlo es correcto.

Cuando sea necesario utilizar un diagrama se evaluará la claridad y precisión con que se realice.

En la calificación final del examen se tendrá en cuenta la presentación del mismo.

Cada una de las 4 preguntas de que consta el examen se califica con un total de 2,5 puntos. La distribución de estos 2,5 puntos se fija en los criterios específicos de corrección.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

OPCIÓN A

1.- La condición de equilibrio para la resultante de fuerzas nos lleva inmediatamente a la solución, teniendo en cuenta que, por simetría, los dos cables forman el mismo ángulo con la horizontal. Si se comete un error al escribir la tensión en las cuerdas, se descontará 1,25 puntos.

2.- La definición de límite elástico se valora con 1,5 puntos y la gráfica correctamente dibujada, especificando qué magnitud es la que se mide en cada eje y dónde está el límite, se califica con 1 punto.

3.- La descripción del movimiento de la barra se valora con 1 punto y la de la rueda menor con 1,5 puntos. Si en este último caso no se precisa la condición de rodadura se descontará 0,5 puntos de la calificación total de la pregunta.

4.- La definición del momento lineal se califica con 1 punto y el teorema de conservación con 1,5 puntos.

OPCIÓN B

1.- Hay que expresar el vector de posición de la fuerza respecto del punto A y la propia fuerza en componentes cartesianas. Si alguno de los vectores está mal expresado se descontará un punto. Si están bien expresados y se comete un error al realizar el producto vectorial, se descontará 0,5 puntos.

2.- El problema se divide en dos partes. Primero hay que calcular las reacciones en los apoyos de la viga mediante las condiciones de equilibrio de la misma. La segunda parte consiste en aplicar de nuevo las condiciones de equilibrio al atramo AC para calcular la fuerza cortante y el momento flector en P. Cada parte del problema se califica con 1,25 puntos.

3.- El movimiento del punto B se puede caracterizar desde dos puntos de vista: por una parte, teniendo en cuenta que pertenece al eslabón y, por otra, sabiendo que forma parte de la manivela. Además, la deslizadera sólo puede moverse verticalmente, lo que da una condición más para resolver el problema. Cada parte se evalúa con 1,25 puntos.

4.- En el caso de un sólido aislado, es decir, no sometido a fuerzas exteriores se verifica la conservación del momento lineal y del momento angular. Además, se verifica la conservación de la energía interna del sistema pero en el programa de la asignatura no necesariamente se llega hasta este grado de profundidad. Por esta razón, la conservación de esta última magnitud no será exigible, bastando para obtener la máxima calificación con las dos primeras, valorándose cada una de ellas con la mitad de la puntuación total.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

OPCIÓN A

1.- Las condiciones de equilibrio de la barra permiten resolver el problema: la resultante de fuerzas y la de los momentos son nulas. Cada una se califica con 1,25 puntos.

2.- Si se tiene en cuenta la simetría del problema se observa que sólo hay dos incógnitas. Con los datos que da el problema se puede aplicar la condición de equilibrio referida a la resultante de fuerzas. La otra ecuación se obtiene del hecho de que todas las barras se alargan igualmente. Cada una de estas partes se evalúa con 1,25 puntos.

3.- Aplicando las ecuaciones del movimiento relativo, en el caso en el que el sistema de referencia no inercial se traslada, se pueden obtener la velocidad y aceleración pedidas. Cada una de las partes del problema se califica con 1,25 puntos.

4.- La definición del concepto de presión se califica con 1,25 puntos. La definición de Pascal como unidad de medida de la presión en el Sistema Internacional y su equivalencia a N/m^2 se califica con 1,25 puntos.

OPCIÓN B

1.- Como todas las fuerzas que actúan son interiores el sistema está aislado y, por lo tanto, en equilibrio. Si se responde a la pregunta sin razonar no se tendrá en cuenta la respuesta.

2.- Cada uno de los dibujos se califica con la tercera parte del total.

3.- Para resolver el problema hay que plantear dos ecuaciones. Por ejemplo, del hecho de que B forma parte, al mismo tiempo, de ambas barras. Cada una de las ecuaciones se valora con 1,25 puntos. Si se plantea adecuadamente pero se resuelven mal se descontará 0,5 puntos.

4.- De los tres apartados del problema, los dos primeros se califican con 1 punto cada uno y el tercero con 0,5 puntos.

Además de todos estos criterios específicos se tendrán en cuenta, para la calificación global del examen, los criterios generales que figuran en el enunciado del mismo, reservándose 0,5 puntos para descontar si se fallan las unidades, cuando sea pertinente, y 0,5 puntos para descontar por mala presentación del ejercicio.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

MECÁNICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

Cuestiones

1.- Un bloque está sustentado por dos cables iguales AC y BC como se muestra en la figura 1.A. ¿Para qué valor de α la tensión con cada cable es igual al peso del bloque?

2.- Defina el concepto de límite elástico de una curva tensión-deformación de un material. Dibuje un ejemplo y señálelo.

3.- En el sistema de engranajes de la figura 3.A, la rueda de mayor radio no se mueve y la barra une los centros de esta rueda con otra de radio menor. Describa con precisión los posibles movimientos de la barra y de la rueda menor sin realizar cálculos.

4.- Defina el momento lineal de un sólido rígido y enuncie su teorema de conservación.

OPCIÓN B

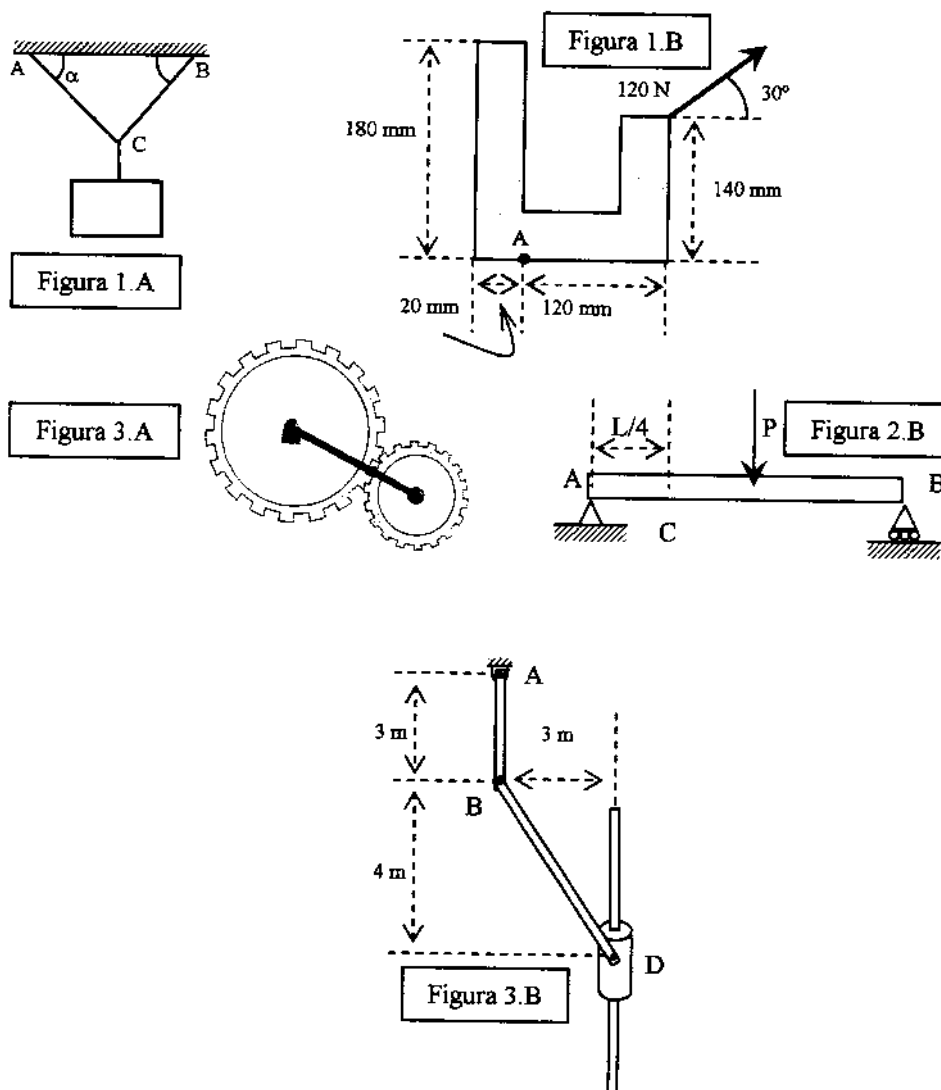
Cuestiones

1.- Una fuerza de 120 N actúa sobre un soporte según se indica en la figura 1.B. Determina el momento de esa fuerza respecto al punto A.

2.- La viga ligera, simplemente apoyada, de la figura 2.B, de longitud L, soporta una carga P justo en su centro. Determine la fuerza cortante y el momento flector en el punto C.

3.- Si en el instante que se muestra en la figura 3.B, el collarín D se mueve hacia arriba, con una velocidad constante de 2 m/s, determine la velocidad angular del eslabón BD y de la manivela AB

4.- En un sólido aislado, ¿qué magnitudes permanecen constantes?



PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005

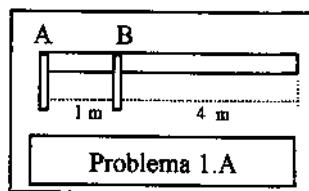
MECÁNICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

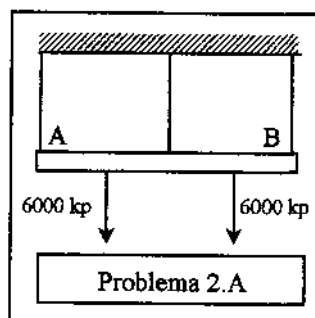
OPCIÓN A

Cuestiones

1.- Una persona de 70 kg de masa se para en el extremo de un trampolín homogéneo de 45 kg de masa y 5 m de longitud. Determine las reacciones de los soportes, A y B, del trampolín.



2.- La barra AB es absolutamente rígida y está soportada por 3 varillas, como se ve en la figura. Las dos varillas extremas son de acero y tienen un sección de 3 cm^2 . La central es de cobre y de sección 9 cm^2 . Para el acero, $E = 2,1 \cdot 10^6 \text{ kp/cm}^2$, y para el cobre, $E = 1,2 \cdot 10^6 \text{ kp/cm}^2$. Todas las varillas tienen 2,10 m y están igualmente separadas entre sí, estando cada una de las cargas de 6000 kp aplicadas en el punto medio entre ellas. Despreciando el peso de la barra AB, determine la fuerza en cada una de las barras verticales. La barra AB permanece horizontal después de aplicar las cargas.



3.- Un hombre observa a dos automóviles A y B, desde el arcén de una carretera recta y horizontal, que se cruzan en un determinado instante a velocidades

70 km/h y 100 km/h, respectivamente. En ese instante, las aceleraciones respectivas que mediría el citado observador serían 2 m/s^2 y $0,5 \text{ m/s}^2$. Determine la velocidad y la aceleración que el conductor de A le mide al automóvil B.

4.- Defina el concepto de presión. ¿Qué es un Pascal?

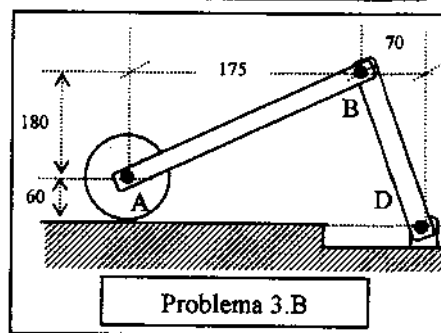
OPCIÓN B

Cuestiones

1.- Considere un sistema de 3 partículas iguales sometidas únicamente a la acción gravitatoria entre ellas. ¿Está el sistema en equilibrio? Razónelo.

2.- Dibuje una viga: A) Simplemente apoyada. B) Empotrada y simplemente apoyada con voladizo. C) Biempotrada.

3.- Una rueda de 60 mm de radio se conecta a un soporte fijo D por medio de las barras AB y BD, como se muestra en la figura. En el instante representado, la velocidad del centro de la rueda A es de 300 mm/s hacia la izquierda. Encuentre las velocidades angulares de las dos barras. Las longitudes están expresadas en mm.



4.- Una persona de 70 kg de masa está en el interior de un ascensor. Determine la fuerza que el suelo del ascensor ejerce sobre el hombre en las siguientes situaciones:

- Si sube con una aceleración constante de 2 m/s^2 .
- Si baja con una aceleración constante de 2 m/s^2 .
- Si sube con velocidad constante.

20. ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN. Junio y Septiembre

TEORÍA

- 1.- Se valorará el uso correcto del vocabulario específico, así como una adecuada expresión escrita, presentación, estructura y orden.
- 2.- Se tendrá en cuenta la capacidad del alumnado de identificar, definir y relacionar conceptos económicos y empresariales.
- 3.- Las cuestiones se calificarán con un criterio amplio, ya que son diversas las posibles respuestas. Se atenderá a la precisión en la caracterización de los términos o conceptos.

CASO PRÁCTICO

- a) Conocimiento adecuado de las técnicas de análisis económico y financiero e interpretación correcta de sus resultados.
- b) Exactitud en los resultados solicitados.
- c) Explicación de los diferentes datos, representación gráfica y su relación mutua.

CALIFICACIÓN

Puntuación máxima de la prueba: 10 puntos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

OPCIÓN A

A) PARTE TEÓRICA (Puntuación máxima 6 puntos):

- Cuestión 1.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 2.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 3.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 4.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 5.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 6.- Puntuación máxima 1 punto.

B) PARTE PRÁCTICA (Puntuación máxima 4 puntos):

- Apartado a) Puntuación máxima 2 puntos.
- Apartado b) Puntuación máxima 2 puntos.

OPCIÓN B

A) PARTE TEÓRICA (Puntuación máxima 6 puntos):

- Cuestión 1.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 2.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 3.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 4.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 5.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 6.- Puntuación máxima 1 punto.

B) PARTE PRÁCTICA (Puntuación máxima 4 puntos):

- Apartado a) Puntuación máxima 2 puntos.
- Apartado b) Puntuación máxima 2 puntos.

CALIFICACIÓN TOTAL: Puntuación máxima de la prueba: 10 puntos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

OPCIÓN A

A) PARTE TEÓRICA (Puntuación máxima 6 puntos):

- Cuestión 1.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 2.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 3.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 4.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 5.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 6.- Puntuación máxima 1 punto.

B) PARTE PRÁCTICA (Puntuación máxima 4 puntos):

- Apartado a) Puntuación máxima 1 punto.
- Apartado b) Puntuación máxima 3 puntos.

OPCIÓN B

A) PARTE TEÓRICA (Puntuación máxima 6 puntos):

- Cuestión 1.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 2.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 3.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 4.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 5.- Puntuación máxima 1 punto.
- Cuestión 6.- Puntuación máxima 1 punto.

B) PARTE PRÁCTICA (Puntuación máxima 4 puntos):

- Apartado a) Puntuación máxima 2 puntos.
- Apartado b) Puntuación máxima 2 puntos.

CALIFICACIÓN TOTAL: Puntuación máxima de la prueba: 10 puntos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

Conteste razonadamente las siguientes cuestiones (cada pregunta se valorará con una puntuación máxima de 1 punto):

1. Explique brevemente las principales Teorías sobre la empresa.
2. Productividad de los factores y su medida.
3. Concepto de mercado y clases de mercados.
4. Autofinanciación: concepto y clases.
5. Diferencias entre rentabilidad económica y rentabilidad financiera de una empresa.
6. Comercio electrónico: definición y evolución.

CASO PRÁCTICO (Puntuación máxima 4 puntos).

El resultado de explotación de “López y Sandía, SL” fue, durante el 2004 de 25.400 euros. Además, sus ventas durante el mismo ejercicio ascendieron a 298.000 euros, y el activo de la citada empresa es de 340.000 euros. Sabemos que los capitales propios ascienden a 190.000 euros, y que el beneficio antes de impuestos fue de 15.200 euros.

SE PIDE:

- a) Calcule la rentabilidad económica y comente el resultado obtenido. (2p).
- b) Determine la rentabilidad financiera y comente el resultado obtenido. (2p).

OPCIÓN B

Conteste razonadamente las siguientes cuestiones (cada pregunta se valorará con una puntuación máxima de 1 punto):

1. Nombre y comente los objetivos de la empresa.
2. Explique brevemente qué entiende por división del trabajo y motivación de los trabajadores.
3. Señale las diferencias entre centralización y descentralización.
4. Mediante un esquema explique las fases de la investigación comercial.
5. Indique los principales criterios para medir la dimensión de la empresa.
6. La globalización: concepto y efectos.

CASO PRÁCTICO (Puntuación máxima 4 puntos).

La empresa Kang Lain, SL dispone de 23.000 euros, que puede invertir en dos proyectos, cuyos datos se adjuntan en la tabla siguiente:

<i>Proyectos</i>	<i>Q_1</i>	<i>Q_2</i>	<i>Q_3</i>	<i>Q_4</i>	<i>Q_5</i>	<i>Q_6</i>
A	2.000	5.000	7.000	9.000	15.000	14.000
B	9.000	7.000	7.000	5.000	3.000	2.000

Sabiendo que el tipo de interés es del 5% y que los flujos de caja son anuales.

SE PIDE:

- a) Determinar, a partir del método del plazo de recuperación, cuál podría ser el más conveniente (2p).
- b) Hallar el VAN de cada proyecto y a la vista de los resultados obtenidos qué decisión debería tomar la empresa (2p).

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

Conteste razonadamente las siguientes cuestiones (cada pregunta se valorará con una puntuación máxima de 1 punto):

1. Enumere y describa brevemente los principales criterios de clasificación de las empresas.
2. ¿Qué entiende por organización formal e informal? ¿En qué se diferencian?
3. Concepto de dirección por objetivos. Describa los tipos.
4. Defina el “marketing mix” y enumere sus variables.
5. Tipos de crecimiento.
6. Comente las ventajas de las tecnologías de la información para la empresa.

CASO PRÁCTICO (Puntuación máxima 4 puntos).

La empresa “Tinajo, S.L.” está pensando en realizar un proyecto de inversión en el que debe desembolsar 50.000 u.m. y por el que espera obtener unos rendimientos anuales de 27.000 u.m. y 34.000 u.m. en el primer y segundo año, respectivamente. Se sabe que la tasa de actualización es del 12% anual.

SE PIDE:

- a) Valorar el proyecto de inversión según el criterio del plazo de recuperación (pay-back) (1p).
- b) ¿Le interesa realizar este proyecto según el criterio de la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR)? (3p).

OPCIÓN B

Conteste razonadamente las siguientes cuestiones (cada pregunta se valorará con una puntuación máxima de 1 punto):

- 1.- Concepto de Sociedad Cooperativa. Enumere las principales características de la Sociedad Cooperativa en Extremadura.
- 2.- ¿Por qué es importante la motivación de los trabajadores en la empresa? Señale cuatro factores que influyan en ella.
- 3.- Concepto de dirección. Describa brevemente sus niveles.
- 4.- Globalización: concepto y efectos.
- 5.- ¿Qué entiende por nueva economía? Enumere sus características más significativas.
- 6.- Nombre y comente brevemente las nuevas formas de distribución comercial.

CASO PRÁCTICO (Puntuación máxima 4 puntos).

Una empresa presenta los siguientes saldos en sus cuentas valorados en euros:

Mercaderías: 9.000; Caja: 2.500; Mobiliario: 5.400; Capital social: 100.000; Reservas legales: 20.000; Elementos de transporte: 33.000; Proveedores del inmovilizado a largo plazo: 7.000; Construcciones: 54.000; Propiedad industrial: 25.000; Acreedores por prestación de servicios: 1.000; Bancos: 8.500; Proveedores: 5.000; Clientes: 6.000; Deudores: 5.000; Deudas con entidades de crédito a corto plazo: 4.000; Proveedores, efectos comerciales a pagar: 3.400; Deudas a largo plazo: 8.000.

SE PIDE:

- a) Elabore el balance debidamente clasificado y ordenado por masas patrimoniales (2p).
- b) Calcule el fondo de maniobra y cuatro ratios financieros y comente a la vista de los resultados obtenidos la situación financiera de la empresa (2p).

21. DIBUJO ARTÍSTICO. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS DE CORRECCIÓN (GENERALES Y ESPECÍFICOS).

Junio y Septiembre

La calificación del examen se hará sobre 10 puntos, reservándose 1 punto para la calificación de la presentación de la prueba. Los 9 puntos restantes para valorar el grado de conocimiento y aplicación de las técnicas utilizadas en la elaboración de una obra concreta, la sensibilidad estética plasmada en la solución del ejercicio y la creatividad.

INSTRUCCIONES. Junio y Septiembre

1.- El examen consta de una sola parte, realización en técnica seca de una composición o modelo propuesto por el tribunal y se realizará sobre el caballete y tablero facilitado por el tribunal. La prueba durará 3 horas como máximo.

2.- El alumno traerá consigo sus útiles de dibujo. (Papel, trapo, goma, chinchetas, carboncillo, tizas, sanguina, pastel, fijador, etc.). (Papel 50x65 como mínimo).

3.- Al principio de la prueba se sortearán los caballetes para la realización del ejercicio.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

DIBUJO ARTÍSTICO

Tiempo máximo de la prueba: 3 horas.

OPCIÓN A

Realizar un dibujo del natural del modelo propuesto interpretando las luces y las sombras.

Técnica seca.

OPCIÓN B

Realizar un dibujo del natural de la composición con tela, papel o plástico, propuesta.

Técnica base carboncillo.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

DIBUJO ARTÍSTICO

Tiempo máximo de la prueba: 3 horas.

OPCIÓN A

Realizar un dibujo del natural de la figura propuesta.
Técnica base carboncillo.

OPCIÓN B

Realizar un dibujo del natural del bodegón propuesto.
Técnica seca.



DIBUJO TÉCNICO. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN. Junio y Septiembre

Las Pruebas de Acceso a la Universidad constarán de dos repertorios, de los que el alumno deberá elegir uno para su desarrollo completo, de 6 ejercicios cada uno.

Cada repertorio constará de los seis ejercicios siguientes:

- Dos ejercicios de Geometría Métrica (puntuación máxima 1.25 puntos cada uno de ellos), de los que uno versará sobre transformaciones (temas 6, 7, 8 y 9)
- Un ejercicio de visualización (máx. 1.25 puntos), croquizando a mano alzada las vistas necesarias para definir una figura dada en perspectiva. (Deben figurar en estas vistas las líneas vistas y ocultas).
- Un ejercicio de acotación (máx. 1.25 puntos), en el que el alumno acotará una pieza para que quede totalmente determinada, pidiéndose la correcta acotación, no considerando el valor de la cota en sí.
- Un ejercicio del sistema diédrico (máx. 2.5 puntos), correspondiente a lo desarrollado en los temas 1, 2 y 3 de la Geometría Descriptiva.
- Un ejercicio de sistemas de representación (máx. 2.5 puntos). El alumno deberá representar la perspectiva en el sistema pedido (axonométrico, isométrico, caballero o cónica) a partir de las vistas diédricas dadas.

Se valorará cada uno de los ejercicios con los siguientes porcentajes:

70% corrección de las construcciones y conceptos utilizados para su desarrollo.

30% corrección en la ejecución de las construcciones.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Junio

REPERTORIO A **Puntuación Máxima**

HEPTÁGONO

- * Método exacto 1,25
- * Método general 1

AFINIDAD

- * Interpretación correcta de los elementos 0,50
- * Dibujo correcto 0,75

DIÉDRICO

- * Trazado de la sección 1,50
- * Verdadera magnitud 1,00

ISOMÉTRICO

- * Coeficientes y escala correctamente hallados y aplicados 0,75
- * Visión espacial (perfil 0,25) 1,25
- * Precisión y presentación 0,50

VISTAS A MANO ALZADA

- * Corrección en la colocación de las vistas una respecto a otras: 0,25
- * Corrección en la interpretación de las vistas: 1

ACOTACIÓN

- * Consignación de las cotas necesarias: 0,75
- * Trazado correcto de las líneas de referencia, cotas y flechas: 0,50

REPERTORIO B

ELIPSE

- * Conoce los elementos 0,75
- * Trazado correcto 0,50

AFINIDAD

- * Interpretación correcta de los elementos 0,50
- * Dibujo correcto 0,75

DIÉDRICO

- * Abatimiento de O 0,50
- * Deshace el abatimiento de la circunferencia 0,50
- * Dibuja el eje y sitúa bien el vértice 1,00
- * Trazado correcto del cono 0,50

Puntuación Máxima

ISOMÉTRICA

* Coeficientes y escala correctamente hallados y aplicados:	0,75
* Visión espacial (perfil 0.25):	1,25
* Precisión y presentación:	0,50

VISTAS A MANO ALZADA

* Corrección en la colocación de las vistas una respecto a otras:	0,25
* Corrección en la interpretación de las vistas:	1

ACOTACIÓN

* Consignación de las cotas necesarias:	0,75
* Trazado correcto de las líneas de referencia, cotas y flechas:	0,50

NOTA: la suma final se redondeará, por exceso, de medio en medio punto.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. Septiembre

REPERTORIO A

HOMOLOGÍA

* Conocimiento del concepto de homología	0,25
* Trazado correcto de la homología	1

PENTÁGONO

* Trazado correcto del pentágono	0,75
* Polígono semejante	0,50

DIÉDRICO:

* Trazado de la recta perpendicular	1
* Intersecciones	1,50

ISOMÉTRICO

* Coeficientes y escala correctamente hallados y aplicados:	0,75
* Visión espacial (perfil 0,25):	1,25
* Precisión y presentación:	0,50

Puntuación Máxima

VISTAS A MANO ALZADA

- * Corrección en la colocación de las vistas una respecto a otras: 0,25
- * Corrección en la interpretación de las vistas: 1

ACOTACIÓN

- * Consignación de las cotas necesarias: 0,75
- * Trazado correcto de las líneas de referencia, cotas y flechas: 0,50

REPERTORIO B

TRIÁNGULO

- * Conocimiento del concepto de arco capaz 0,25
- * Trazado del triángulo 1

ELIPSE

- * Interpretación correcta de los elementos 0,50
- * Dibujo correcto de la elipse 0,75

DIÉDRICO

- * Trazado de la sección 1,50
- * Verdadera magnitud 1

AXONOMÉTRICO

- * Coeficientes y escala correctamente hallados y aplicados: 0,75
- * Visión espacial (perfil 0,25): 1,25
- * Precisión y presentación: 0,50

VISTAS A MANO ALZADA

- * Corrección en la colocación de las vistas una respecto a otras: 0,25
- * Corrección en la interpretación de las vistas: 1,00

ACOTACIÓN

- * Consignación de las cotas necesarias: 0,75
- * Trazado correcto de las líneas de referencia, cotas y flechas: 0,50

NOTA: la suma final se redondeará, por exceso, de medio en medio punto.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

DIBUJO TÉCNICO

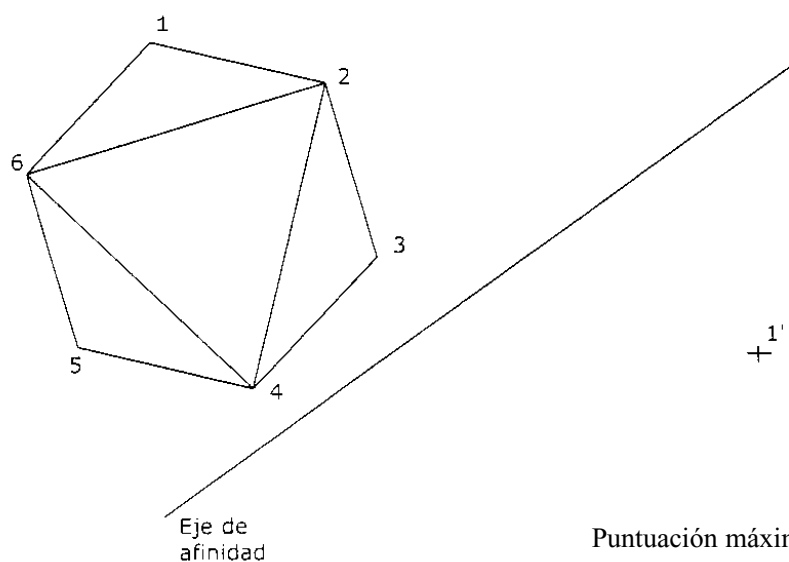
Tiempo máximo de la prueba: 2 horas.

OPCIÓN A

Dibujar un heptágono regular inscrito en una circunferencia de 80 mm de diámetro

Puntuación máxima 1.25

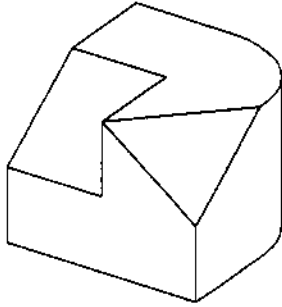
Dibujar la figura afín del exágono dado, sabiendo que 1' es el punto afín del 1.



Puntuación máxima 1,25

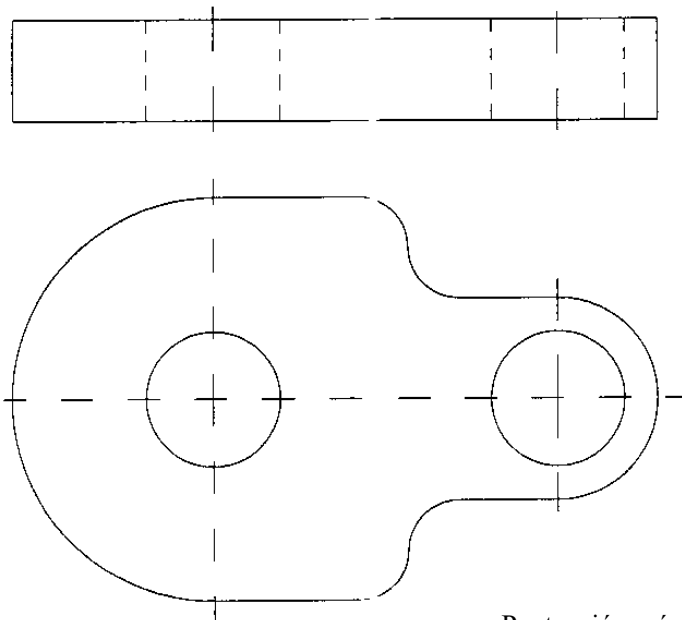
DIBUJO TÉCNICO

Dibujar a mano alzada las vistas (alzado, planta y perfil), sin escala, de la pieza representada.



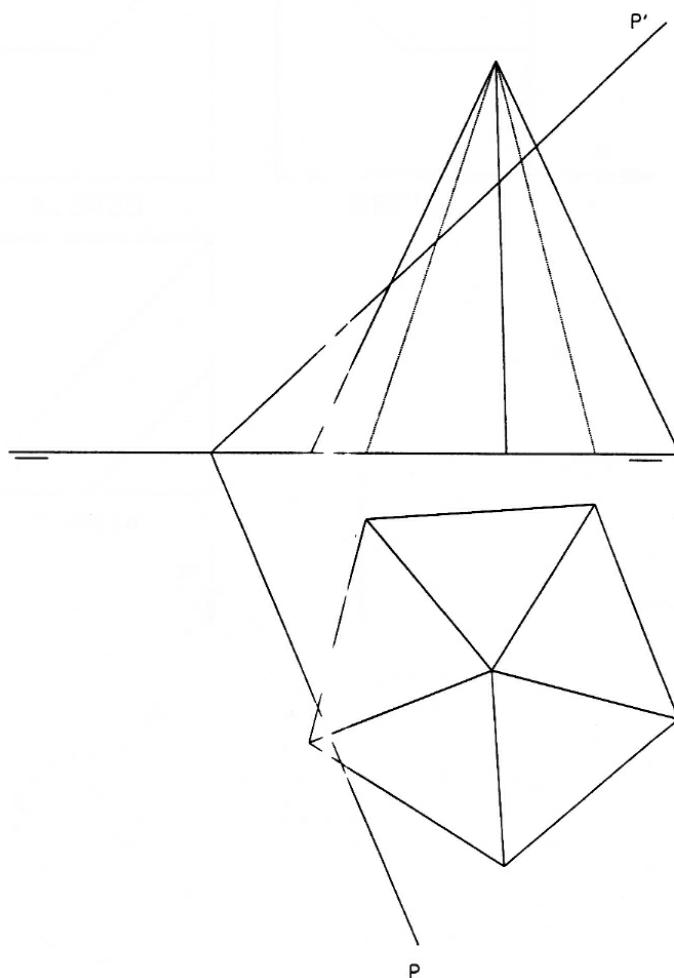
Puntuación máxima 1,25

Acotar la pieza según Normas UNE



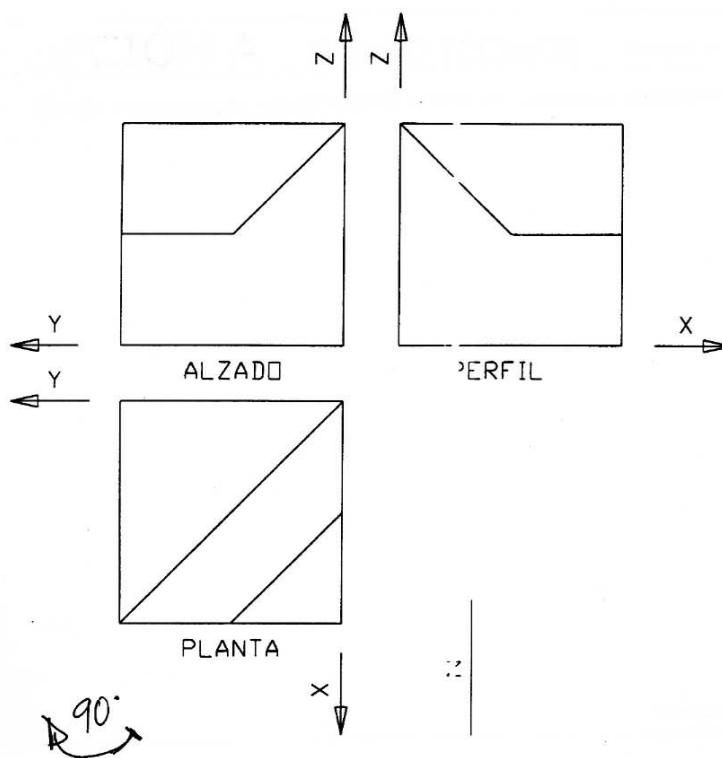
Puntuación máxima 1,25

Hallar la sección producida por el plano P en la pirámide dada
Hallar la verdadera magnitud de esta sección



Puntuación máxima 2,50

Representar en PERSPECTIVA ISOMÉTRICA, a escala 3:2, una figura correspondiente a las proyecciones diédricas dadas. Calcular gráficamente y aplicar, en la representación, los coeficientes de reducción



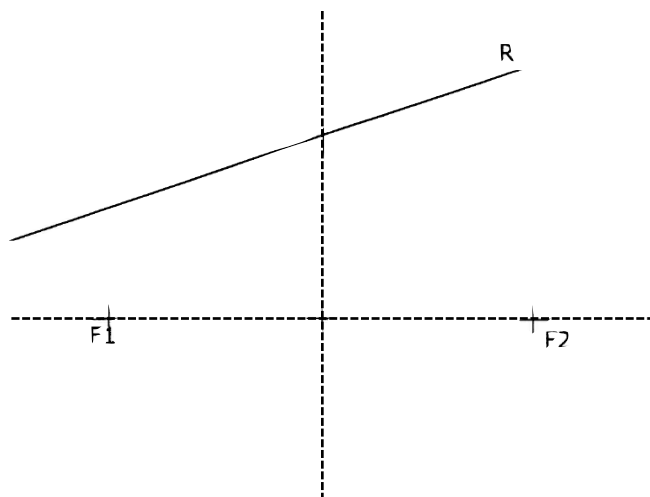
y

x

Puntuación máxima 2,50

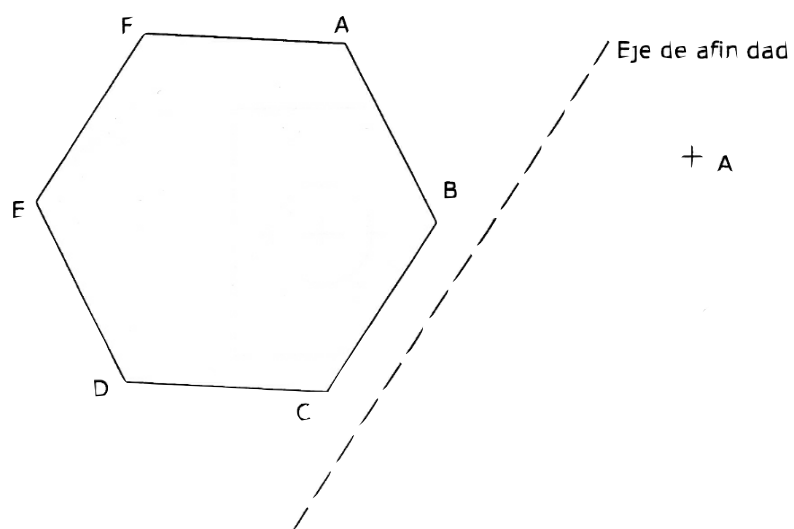
OPCIÓN B

Dibujar la elipse de la que conocemos sus focos y una recta R, a la que es tangente.



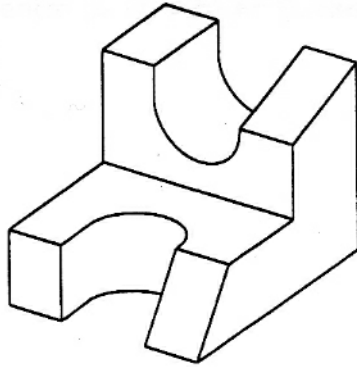
Puntuación máxima 1,25

Dibujar la figura afin del exágono dado. Se conoce eje de afinidad y una pareja de puntos afines, A y A'.



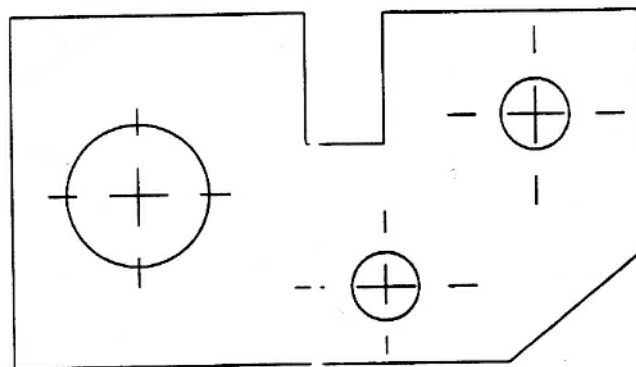
Puntuación máxima 1,25

Dibujar a mano alzada las vistas (alzado, planta y perfil), sin escala, de la pieza representada.



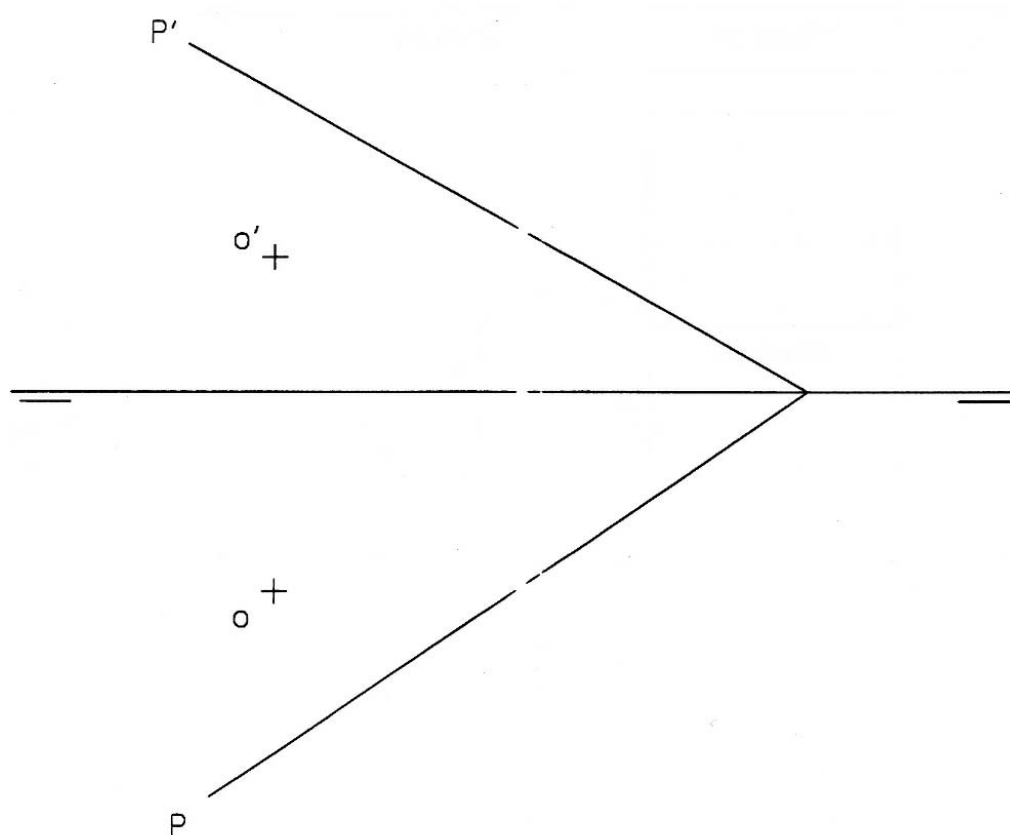
Puntuación máxima 1,25

Acotar la pieza según Normas UNE.

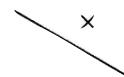
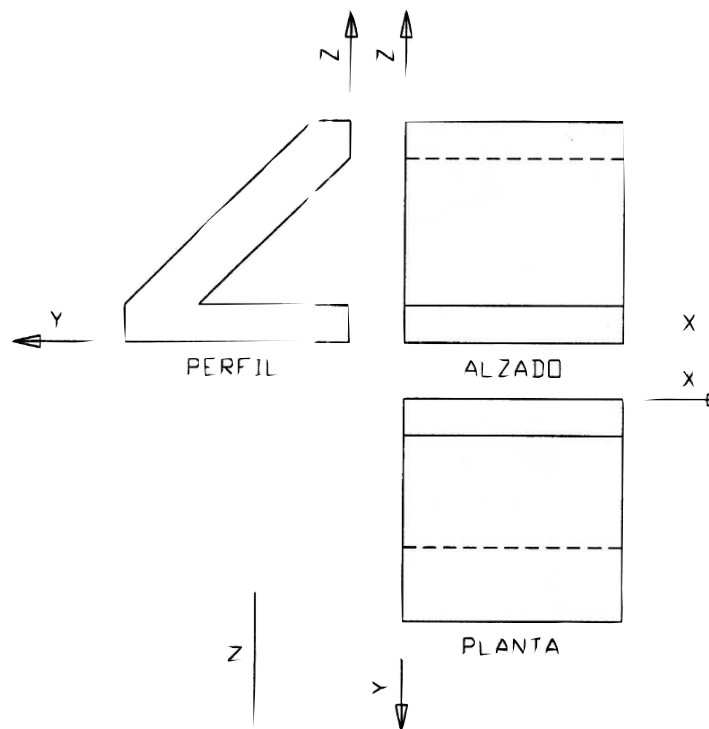


Puntuación máxima 1,25

Dibujar en el sistema diédrico el cono de revolución con base en P, centro de la base en O, radio 25 mm. y altura 75 mm.



Representar en PERSPECTIVA ISOMÉTRICA, a escala 3:2, una figura correspondiente a las proyecciones diédricas dadas. Calcular gráficamente y aplicar, en la representación, los coeficientes de reducción.



Puntuación máxima 2,50

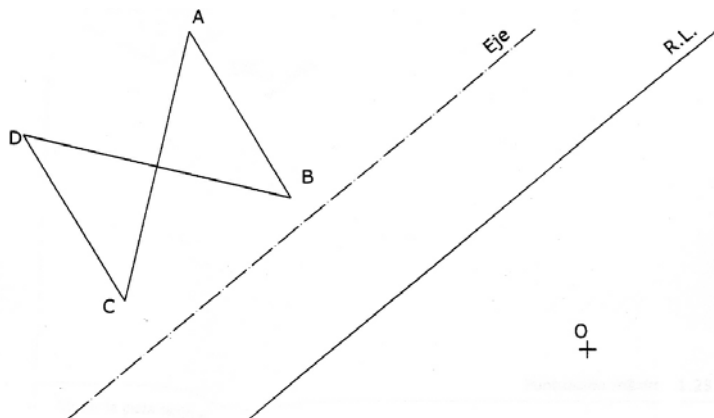
PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005

DIBUJO TÉCNICO

Tiempo máximo de la prueba: 2 horas.

OPCIÓN A

Hallar la figura homóloga del cuadrilátero A, B, C y D, conociendo eje, centro de homología y la recta límite R.L.

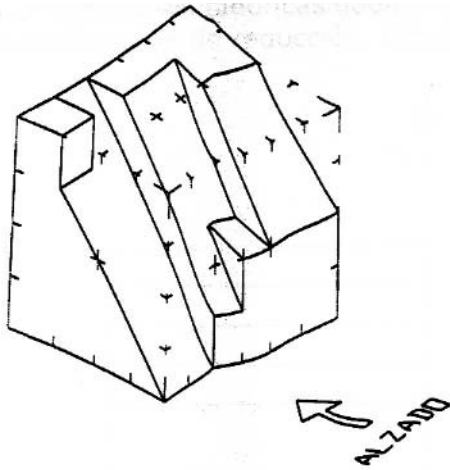


Puntuación máxima 1.25

Dibujar un pentágono regular de lado 30 mm, y a continuación uno semejante a él, siendo la razón de semejanza $3/2$

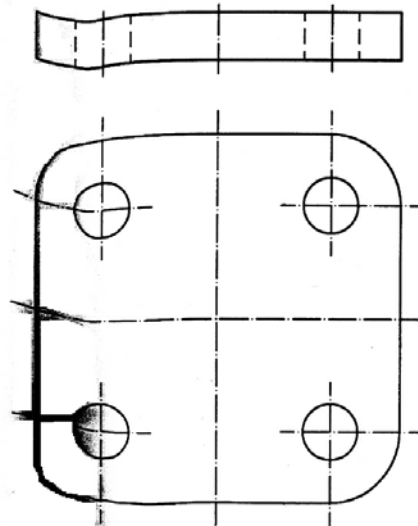
Puntuación máxima 1,25

Dibujar a mano alzada las vistas (alzado, planta y perfil), sin escala, de la pieza representada.



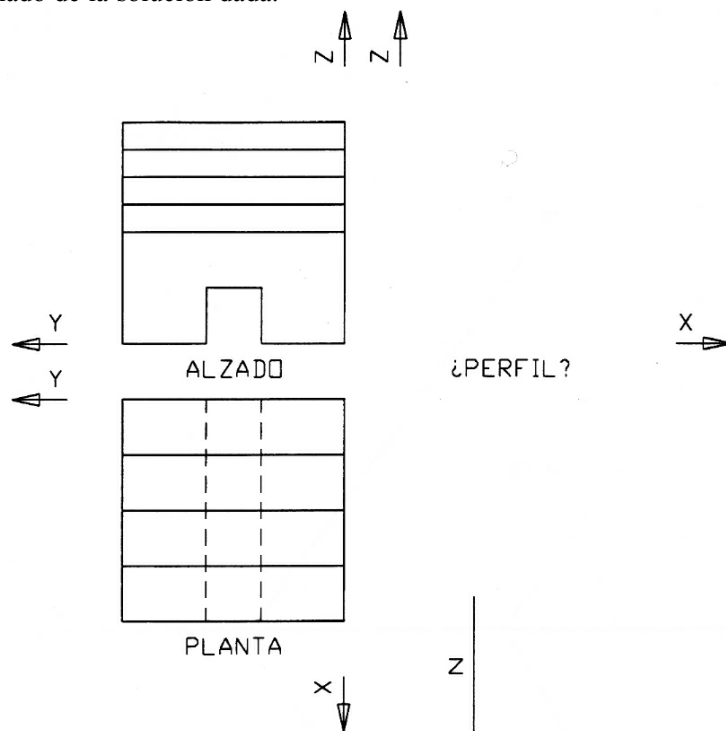
Puntuación máxima 1,25

Acotar la pieza según Normas UNE.



Puntuación máxima 1,25

Representar en PERSPECTIVA ISOMÉTRICA, a escala 3:2, una figura correspondiente a las proyecciones diédricas dadas. Calcular gráficamente y aplicar, en la representación los coeficientes de reducción. Dibujar el perfil señalado de la solución dada.

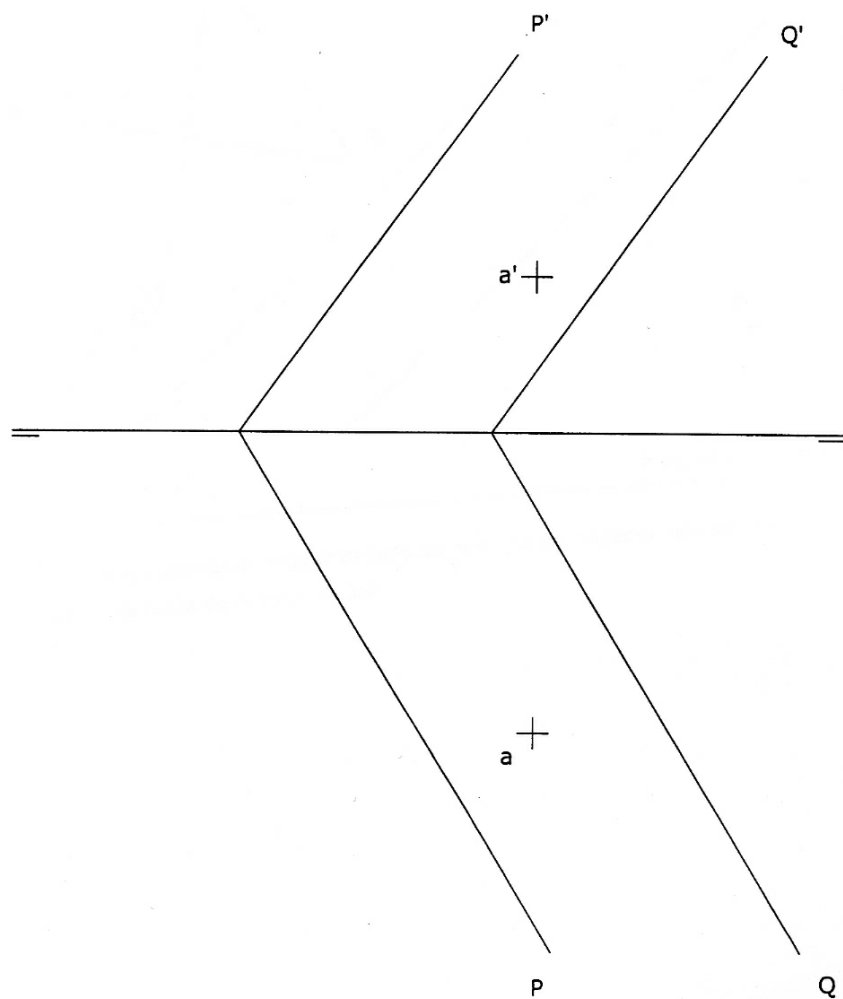


y

x

Puntuación máxima 2,50

Dados los planos P y Q por sus trazas, hallar la recta perpendicular común a ellos que pasa por A. Hallar las intersecciones de la recta con ambos planos.



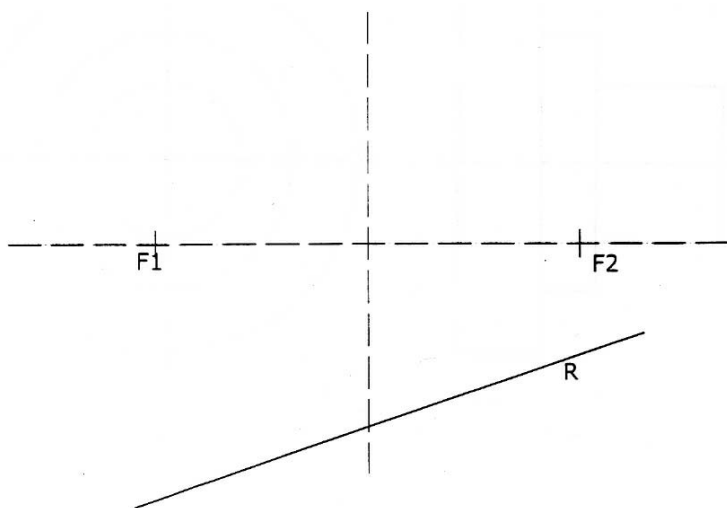
Puntuación máxima 2,50

OPCIÓN B

Dibujar un triángulo conocidos un lado, ángulo opuesto y mediana de ese lado. Datos: $a = 50 \text{ mm}$; $\hat{A} = 45^\circ$ y $m_a = 50 \text{ mm}$.

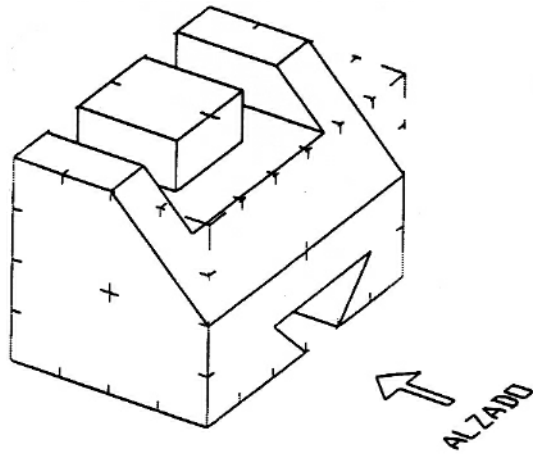
Puntuación máxima 1,25

Dibujar la elipse de la que conocemos sus focos y una recta R, a la que es tangente.



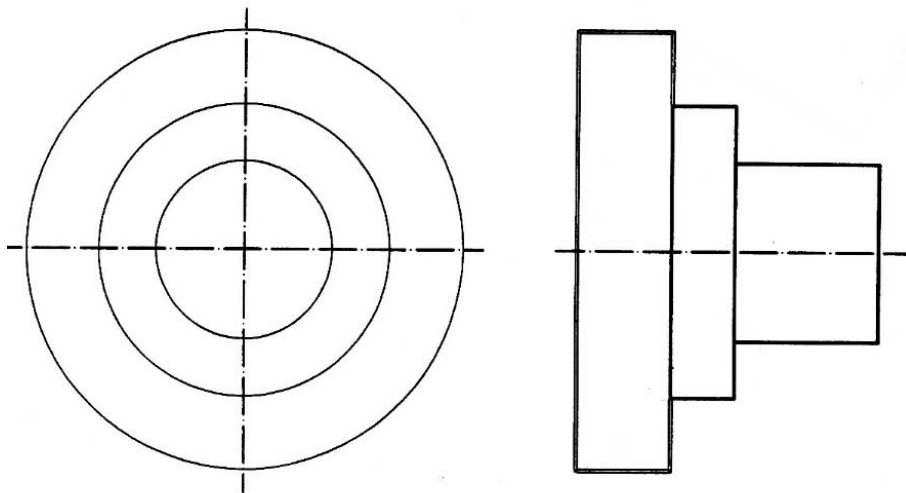
Puntuación máxima 1,25

Dibujar a mano alzada las vistas (alzado, planta y perfil), sin escala, de la pieza representada.



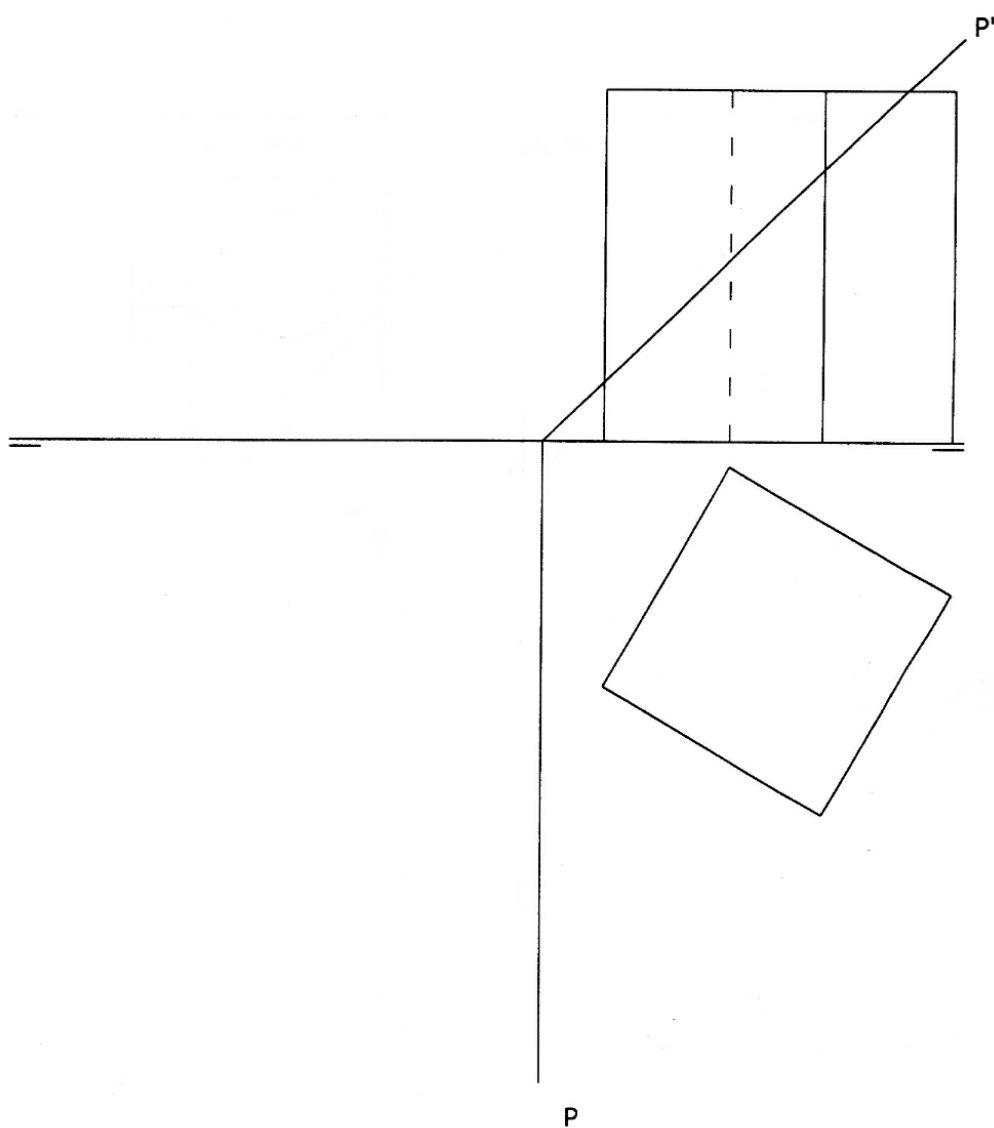
Puntuación máxima 1,25

Acotar la pieza según Normas UNE.



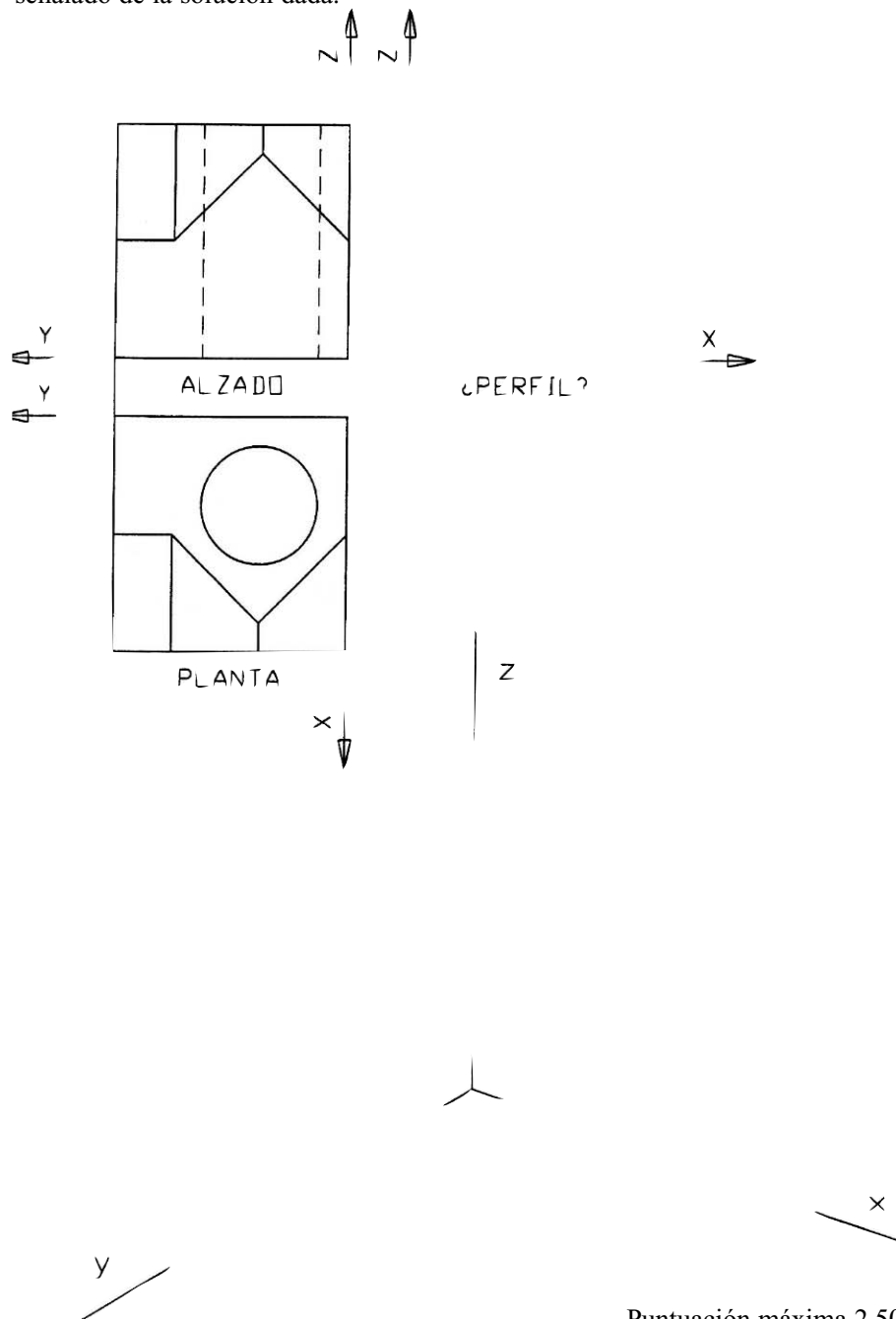
Puntuación máxima 1,25

Hallar la sección producida por el plano P en el prisma dado.
Hallar la verdadera magnitud de esta sección



Puntuación máxima 2,50

Representar en PERSPECTIVA AXONOMÉTRICA, a escala 3:2, una figura correspondiente a las proyecciones diédricas dadas. Calcular gráficamente y aplicar, en la representación, los coeficientes de reducción. Dibujar el perfil señalado de la solución dada.



23. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN.

Junio y Septiembre

La calificación del examen se hará sobre 10 puntos, reservándose 1 punto para la presentación de la prueba. Los 9 puntos restantes para valorar el grado de conocimiento y aplicación de los conceptos utilizados en la elaboración de un diseño concreto, la sensibilidad estética plasmada en la solución del ejercicio y la creatividad; hasta 5 puntos la aplicación de la teoría propuesta en la realización gráfica, hasta 3 puntos las soluciones creativas y alejamiento de los tópicos convencionales del diseño, 1 punto por aplicar correctamente la técnica.

INSTRUCCIONES

- 1.- El examen consta de una sola parte y se realizará en formato A4 milimetrado.
- 2.- El alumno traerá consigo sus útiles de dibujo.
- 3.- La técnica de realización será rotulador o lápiz de color, entendiéndose que técnica monocroma se refiere a la utilización de un solo color o tinta.
- 4.- El alumno podrá realizar bocetos previos, que entregará con el examen, en el cuadernillo que le facilite el tribunal, no pudiéndose utilizar otro papel que no sea el oficial de la prueba para los bocetos.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005**

FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

Tiempo máximo de la prueba: 3 horas.

OPCIÓN A

Ejercicio único

Realizar el boceto de un logotipo para la etiqueta de una torta de la Serena.
Técnica rotulador o similar en negro.

OPCIÓN B

Ejercicio único.

Realizar dos ejercicios de redes modulares diseñando los módulos con formas simples (triángulo, cuadrado, rectángulo, círculo), utilizando una combinación de las operaciones de traslación y giro de 90°, usa para el trazado la cuadrícula ajunta, técnica rotulador o similar en negro, mínimo media página, especifica aparte el módulo.

**PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005**

FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

Tiempo máximo de la prueba: 3 horas.

OPCIÓN A

Ejercicio único.

Realizar sobre trama cuadrangular (adjunta a este cuadernillo), la distribución de una página de una revista extremeña (edición en blanco y negro) que incluya una ilustración, cabecera de reportaje, zona dedicada al texto indicando justificaciones y/o límites del texto. Realizar todo el ejercicio con tipografía simulada. Técnica rotulador o similar.

OPCIÓN B

Ejercicio único.

Realizar sobre trama cuadrangular (adjunta a este cuadernillo), una portada de un libro sobre el parque de Monfragüe. Realizar todo el ejercicio con tipografía simulada. Técnica monocroma a rotulador o similar, formato U.N.E.A/5 (cuartilla),0

24

HISTORIA DE LA MÚSICA. SELECTIVIDAD CURSO 2004-2005

CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN.

Junio y Septiembre

Se valorará la claridad y brevedad de la exposición. En la prueba práctica se presentan diez preguntas a las que se contestará muy brevemente. En la parte teórica primarán las respuestas ajustadas y concretas.

Concretando en la calificación de cada una de las pruebas.

Prueba Práctica: 5 puntos (0,5 puntos por cada pregunta referente a la audición).

Prueba Teórica: 5 puntos (1 punto por cada pregunta)

PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. JUNIO 2005

HISTORIA DE LA MÚSICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

MODELO 2

OPCIÓN A

PRUEBA PRÁCTICA: Escucha atentamente la audición que se te presenta (dos veces) y contesta a las diez preguntas que se especifican.

Audición: FREDERIC CHOPIN: *Nocturno n.º 2*.

1. Vocal e/o instrumental (si es vocal, especifica las voces. Si es instrumental comenta las familias instrumentales (cuerda, viento y/o percusión).
2. Religiosa o profana.
3. Compás.
4. Agógica.
5. Dinámica y acentuación.
6. Textura.
7. Forma.
8. Autor y época.
9. ¿Conoces algún autor contemporáneo?
10. En tres líneas como máximo, ¿podrías añadir algo más?

PRUEBA TEÓRICA: De forma clara y resumida elabora las cinco cuestiones siguientes:

1. Arnold Schomberg.
2. Características generales de la música monofónica profana en la Edad Media.
3. Organología en el Barroco.
4. Formas vocales profanas del Renacimiento: madrigal y villancico.
5. Formas instrumentales en el Clasicismo: sinfonía y concierto.

MODO DE EVALUACIÓN:

La prueba práctica se calificará con 5 puntos (0,5 por cada respuesta acertada).
 La prueba teórica se calificará con 5 puntos (1 por cada respuesta acertada)

FRANCINI Nocturno n.º 2. Opus 9. (ROMANTICISMO)

2.

Andante

ap. cresc. ed. dec.

Op. 9 No. 2

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

996

997

998

999

1000

1001

1002

1003

1004

1005

1006

1007

1008

1009

1010

1011

1012

1013

1014

1015

1016

1017

1018

1019

1020

1021

1022

1023

1024

1025

1026

1027

1028

1029

1030

1031

1032

1033

1034

1035

1036

1037

1038

1039

1040

1041

1042

1043

1044

1045

1046

1047

1048

1049

1050

1051

1052

1053

1054

1055

1056

1057

1058

1059

1060

1061

1062

1063

1064

1

MODELO 2**OPCIÓN B**

PRUEBA PRÁCTICA: Escucha atentamente la audición que se te presenta (dos veces) y contesta a las diez preguntas que se especifican.

Audición: IGOR STRAVINSKY: *Consagración de la Primavera*.

1. Vocal e/o instrumental (si es vocal, especifica las voces. Si es instrumental comenta las familias instrumentales (cuerda, viento y/o percusión).
2. Religiosa o profana.
3. Compás.
4. Agógica.
5. Dinámica y acentuación.
6. Textura.
7. Forma.
8. Autor y época.
9. ¿Conoces algún autor contemporáneo?
10. En tres líneas como máximo, ¿podrías añadir algo más?

PRUEBA TEÓRICA: De forma clara y resumida elabora las cinco cuestiones siguientes:

1. Johan Sebastian Bach.
2. Formas instrumentales en el Romanticismo: sinfonía y poema sinfónico.
3. Características generales del canto gregoriano.
4. El nacimiento de la polifonía: Ars Antigua y Ars Nova.
5. Características del Clasicismo.

MODO DE EVALUACIÓN:

La prueba práctica se calificará con 5 puntos (0,5 por cada respuesta acertada).

La prueba teórica se calificará con 5 puntos (1 por cada respuesta acertada)

IGOR STRAVINSKY (1882-1971)

Le Sacre du printemps (1913):*Danses des adolescentes*

28 Tempo giusto $\text{♩} = 120$

C. i. og.
Fag. 1
2
Cor. in Fa 1, 2
5, 6
7, 8

142 beats aord.
f sempre
f sempre

13 Tempo giusto $\text{♩} = 120$

arco (non div.)
Tutti (non div.)
Tutti arco (non div.)
Tutti arco (non div.)
Tutti arco (non div.)

sempre stacc.
sempre stacc.
sempre stacc.
sempre stacc.
sempre stacc.

sempre simile
sempre simile
sempre simile
sempre simile
sempre simile

8 Solo

C. i. og.
Fag. 1
2
Cor. in Fa 1, 2
5, 6
7, 8

VI. II
Via.
Vc.
Cb.

f come sopra
f come sopra
f come sopra
f come sopra
f come sopra

plac.
arco f

Copyright 1921 by Edition Russe de Musique. Renewed 1958. Copyright and Renewal assigned to Boosey & Hawkes, Inc. Revised Edition Copyright 1948 by Boosey & Hawkes, Inc. Reprinted by permission.

PRUEBAS DE ACCESO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SELECTIVIDAD. SEPTIEMBRE 2005

HISTORIA DE LA MÚSICA

Tiempo máximo de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

MODELO 1

OPCIÓN A

PRUEBA PRÁCTICA: Escucha atentamente la audición que se te presenta (dos veces) y contesta a las diez preguntas que se especifican.

Audición: FRANZ SCHUBERT: *Das wandern*.

1. Vocal e/o instrumental (si es vocal, especifica las voces. Si es instrumental comenta las familias instrumentales (cuerda, viento y/o percusión).
2. Religiosa o profana.
3. Compás.
4. Agógica.
5. Dinámica y acentuación.
6. Textura.
7. Forma.
8. Autor y época.
9. ¿Conoces algún autor contemporáneo?
10. En tres líneas como máximo, ¿podrías añadir algo más?

PRUEBA TEÓRICA: De forma clara y resumida elabora las cinco cuestiones siguientes:

1. W. A. Mozart.
2. Formas vocales del Barroco: oratorio y pasión.
3. La monodía religiosa medieval.
4. Características del siglo XX.
5. Organología del Renacimiento.

MODO DE EVALUACIÓN:

La prueba práctica se calificará con 5 puntos (0,5 por cada respuesta acertada).
 La prueba teórica se calificará con 5 puntos (1 por cada respuesta acertada)

F. SCHUBERT: Das Wandern. (A)

Mässig geschwind.

Singstimme.

Pianoforte.

mf

Fine.

Wan - dern ist des Mül - lers Lust, das Wan - dern, da -
Was - ser ha - ben wir's ge - lernt, vom Was - ser, vum

Wan - dern ist des Mül - lers Lust, das Wan - dern. Das
Was - ser ha - ben wir's ge - lernt, vom Was - ser. Das

muss ein schlech - ter Mül - ler sein, dem nie - mals fiel das Wan - dern ein, das
hat nicht Rast bei Tag und Nacht, ist stets auf Wan - der - schaft be - dacht, das

p

Wan - dern, das Wan - dern, das Wan - dern, das Wan - dern
Was - ser, das Was - ser, das Was - ser, das Was - ser.

pp

MODELO 1**OPCIÓN B**

PRUEBA PRÁCTICA: Escucha atentamente la audición que se te presenta (dos veces) y contesta a las diez preguntas que se especifican.

Audición: FRANZ JOSEPH HAYDN: *Sinfonía N° 101 “El reloj”*.

1. Vocal e/o instrumental (si es vocal, especifica las voces. Si es instrumental comenta las familias instrumentales (cuerda, viento y/o percusión).
2. Religiosa o profana.
3. Compás.
4. Agógica.
5. Dinámica y acentuación.
6. Textura.
7. Forma.
8. Autor y época.
9. ¿Conoces algún autor contemporáneo?
10. En tres líneas como máximo, ¿podrías añadir algo más?

PRUEBA TEÓRICA: De forma clara y resumida elabora las cinco cuestiones siguientes:

1. Tomás Luis de Victoria.
2. Organología del Barroco.
3. Monodía profana medieval: Trovadores, troveros, minnesänger.
4. Características del Romanticismo.
5. Formas vocales profanas del Renacimiento: madrigal y villancico.

MODO DE EVALUACIÓN:

La prueba práctica se calificará con 5 puntos (0,5 por cada respuesta acertada).

La prueba teórica se calificará con 5 puntos (1 por cada respuesta acertada)

HISTORIA DE LA MÚSICA

(B)

J. Haydn: Sinfonia n. 101
E. Kefoj. 2^a uvertura

45

Andante

2 Flauti

2 Oboi

2 Clarineti in La

2 Fagotti

2 Corni in Sol

2 Trombe in Do

Timpani

Violini I

Violini II

Viola

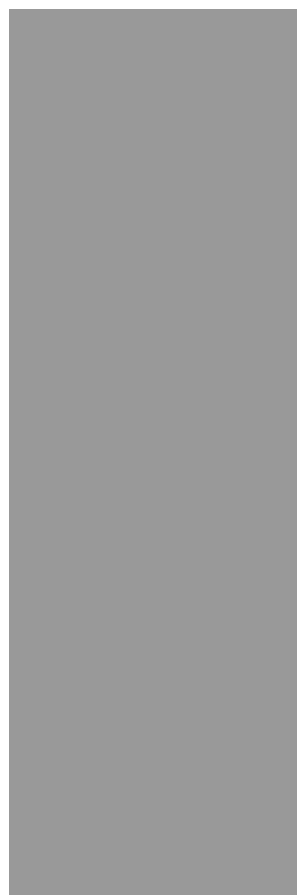
Violoncelli e Contrabbassi

p

p. sfacc.

pizz.

(p)



A N E X O

ANEXO

Real Decreto 1640/199, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios.

Real Decreto 990/2000, de 2 de junio, por el que se modifica y completa el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios.

Orden de 27 de septiembre de 2000, por la que se regulan determinados aspectos de la prueba de acceso a estudios universitarios.

BOE núm. 257. Miércoles 27 de octubre 1999

20941 REAL DECRETO 1.640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), establece, en su artículo 25.2, que para acceder a los estudios universitarios, tras la obtención del título de Bachiller, será necesaria la superación de una prueba que, junto a las calificaciones obtenidas en el Bachillerato, valorará, con carácter objetivo, la madurez académica de los alumnos y los conocimientos adquiridos en él. La implantación de las nuevas enseñanzas establecidas en la citada Ley Orgánica se lleva a cabo de acuerdo con el calendario aprobado por el Real Decreto 986/1981, de 14 de junio, modificado y completado por los Reales Decretos 173/1998, de 14 de febrero, y 1112/1999, de 25 de junio. En el primero de los Reales Decretos citados se atribuye a las Administraciones educativas la facultad para disponer la implantación anticipada de las nuevas enseñanzas con anterioridad a los plazos establecidos para su implantación generalizada. En uso de dicha facultad, a partir del curso académico 1992-1993 se inició la impartición de los estudios de Bachillerato establecidos en la LOGSE y, consecuentemente, se hizo necesario regular las pruebas de acceso a la Universidad para los alumnos que obtuvieran el título de Bachiller de acuerdo con la implantación anticipada de estos estudios. Esta regulación fue establecida mediante Orden de 10 de diciembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de enero de 1993), que, tal como expresamente se indica en su preámbulo, reviste carácter transitorio y experimental. Dado que, según lo dispuesto en el citado Real Decreto 173/1998, de 14 de febrero, en: el año académico 2000-2001 se implantará, con carácter general, el primer curso del Bachillerato, es necesario establecer la regulación de la prueba de acceso a la Universidad que sustituya a la que, con carácter transitorio y experimental, se ha venido aplicando en virtud de lo dispuesto en la antes citada Orden de 10 de diciembre de 1992. La elaboración del presente Real Decreto se ha efectuado atendiendo, por una parte, las conclusiones y recomendaciones formuladas, y aprobadas por unanimidad, por el informe de la Ponencia de estudio sobre las pruebas de acceso a la Universidad, aprobado por la Comisión de Educación y Cultura del Senado en su sesión del día 20 de noviembre de 1997, y, por otra, las propuestas y observaciones formuladas por la comunidad

educativa sobre el documento-propuesta que fue sometido a su consideración con carácter previo a la elaboración del correspondiente proyecto de norma. El presente Real Decreto ha sido consultado, en el seno de la Conferencia de Educación, con las Comunidades Autónomas que se hallan en el pleno ejercicio de sus competencias educativas y sobre el mismo han emitido informe el Consejo Escolar del Estado y el Consejo de Universidades. En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Cultura, con la aprobación del Ministro de Administraciones Públicas, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de octubre de 1999,

D I S P O N G O :

Artículo 1. *Finalidad.*

Para el acceso a los estudios universitarios será necesario superar una prueba que, junto a las calificaciones obtenidas en el Bachillerato, valorará, con carácter objetivo, la madurez académica de los alumnos y los conocimientos adquiridos en él.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

Podrán participar en la prueba de acceso a los estudios universitarios quienes estén en posesión del título de Bachiller, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29.1, 41.2 y 53.4 de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Artículo 3. *Objetivos de la prueba.*

1. La prueba de acceso deberá basarse en los objetivos generales del Bachillerato y en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias comunes y de modalidad, establecidas en los Reales Decretos 1700/1991, de 29 de noviembre, y 1178/1992, de 2 de octubre, de estructura del Bachillerato y de enseñanzas mínimas del mismo, y en las correspondientes normas que establecen el currículo de Bachillerato en los ámbitos de gestión del Ministerio de Educación y Cultura o de las Comunidades Autónomas que se hallen en el pleno ejercicio de sus competencias educativas.

2. Cuando los alumnos se presenten a la prueba en una Comunidad Autónoma con lengua cooficial deberán realizar también el ejercicio correspondiente a ésta, de acuerdo con lo que al efecto se disponga en la normativa autonómica.

Artículo 4 *Convocatorias.*

1. Anualmente se celebrarán dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria. Cada alumno dispondrá de un número máximo de cuatro convocatorias para la superación de la prueba y se considerará superada cuando lo haya sido por alguna de las vías previstas en el artículo 8.2 del presente Real Decreto. No se considerará consumida convocatoria cuando el alumno no se haya presentado a ninguno de los ejercicios a los que venga obligado.

2. Una vez superada la prueba, los alumnos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, ordinarias y extraordinarias, con la finalidad de mejorar la nota.

La calificación global obtenida en las convocatorias para mejorar nota se tendrá en cuenta únicamente si es superior a la otorgada anteriormente. Cuando se haga uso de esta posibilidad, la prueba se realizará por una sola de las distintas vías de acceso previstas.

Artículo 5. *Comisión organizadora.*

1. Las Administraciones educativas, sin perjuicio de las competencias propias derivadas de la autonomía universitaria, constituirán en sus respectivos ámbitos de gestión una comisión organizadora de la prueba de acceso a estudios universitarios, a la que, entre otras, se le atribuirán las siguientes funciones:

- a) Definición de los criterios para la elaboración de las propuestas de examen.
- b) Establecimiento de los criterios generales de evaluación de las pruebas.
- c) Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los alumnos.
- d) Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 6.3 de este Real Decreto.
- e) Coordinación con los centros en los que se imparta Bachillerato.
- f) Designación y constitución de los tribunales.
- g) Resolución de reclamaciones.

2. La comisión organizadora elaborará anualmente un informe en el que, entre otros aspectos, se recogerán y evaluarán los resultados obtenidos en las pruebas por los alumnos de los diferentes centros en relación con las calificaciones de sus expedientes académicos, así como cuantos datos, consideraciones y propuestas estimen convenientes para la adopción de medidas que contribuyan a la máxima garantía de objetividad de las pruebas. El informe será presentado a la correspondiente Administración educativa, que trasladará copia del mismo al Ministerio de Educación y Cultura.

Artículo 6. *Estructura general de la prueba de acceso.*

1. La prueba de acceso a los estudios universitarios constará de dos partes. La primera, de carácter general, versará sobre las materias comunes del Bachillerato y constará de tres ejercicios. En el caso de que la prueba se celebre en Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un ejercicio referido a la lengua cooficial. La segunda parte, de carácter específico, versará sobre las materias de modalidad establecidas en el Real Decreto 1700/1991, de 29 de noviembre, y el estudiante realizará examen de tres de estas materias.

2. La prueba de acceso, para cada estudiante, tendrá una duración de tres días, con un máximo de cuatro horas y media diarias. Esta duración deberá ampliarse cuando sea preciso por acceder el estudiante por una segunda vía o cuando por la especial naturaleza de algún ejercicio se acuerde facilitar a los alumnos que la realicen un tiempo superior al establecido con carácter general.

3. Para la realización de los ejercicios, los alumnos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se halle el centro en el que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana, lengua cooficial propia de la Comunidad Autónoma e idioma extranjero deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

Artículo 7. *Primera parte de la prueba.*

1. Tendrá como objetivo apreciar la madurez y la formación general del estudiante y estará concebida para evaluar destrezas académicas básicas, como la comprensión de conceptos, el uso del lenguaje, las capacidades para analizar, relacionar, sintetizar, expresar ideas y el conocimiento de una lengua extranjera. Comprenderá tres ejercicios, o cuatro en el caso de que deba incluirse la lengua cooficial propia de la Comunidad Autónoma, y en cada uno de ellos se entregará a los estudiantes una sola propuesta.

2. Primer ejercicio: composición de un texto sobre un tema o cuestión de tipo histórico o filosófico a partir del análisis de diferentes fuentes de información (textos, tablas, gráficos, imágenes y otras similares) incluidas en la propuesta de examen. La composición deberá integrar los conocimientos del alumno y la información facilitada.

3. Segundo ejercicio: análisis de un texto de un idioma extranjero, del lenguaje común, no especializado. A partir del texto propuesto el estudiante realizará un comentario personal y responderá a cuestiones relacionadas con el texto, que serán planteadas y respondidas por escrito en el mismo idioma, sin ayuda de diccionario ni de ningún otro material didáctico.

4. Tercer ejercicio: análisis y comprensión de un texto en lengua castellana. La propuesta constará de tres partes, en las que se medirá:

a) Capacidad de análisis y síntesis del contenido del texto mediante la elaboración de un resumen y/o esquema del mismo.

b) Comentario crítico sobre el contenido del texto.

c) Respuestas a cuestiones de lengua y literatura relacionadas con el texto,

5. En su caso, un cuarto ejercicio sobre la lengua cooficial cuyo contenido será establecido por la Administración educativa competente.

6. La duración de cada uno de los ejercicios será de una hora y media.

Artículo 8 *Segunda parte de la prueba.*

1. Tendrá como objetivo apreciar los conocimientos específicos de las materias propias de modalidad establecidas en el Real Decreto 1700/1991, de 29 de noviembre relacionadas con los estudios universitarios posteriores. Evaluará los conocimientos adquiridos en el Bachillerato y destrezas básicas de la especialidad, como comprensión de conceptos, el manejo del lenguaje científico, la resolución de problemas y las capacidades de analizar, relacionar y sintetizar. Esta parte constará de tres ejercicios, en cada uno de los cuales se entregará al alumno dos propuestas diferenciadas, entre las que elegirá una.

2. Para realizar la prueba de acceso, los estudiantes pueden concurrir por alguna de las siguientes vías de acceso: Científico-Tecnológica, Ciencias de la Salud, Humanidades, Ciencias Sociales, Artes.

3. Corresponderá al Ministro de Educación y Cultura, previo informe del Consejo de Universidades, la determinación, revisión y modificación de los títulos universitarios relacionados con cada una de las vías anteriores.

4. Esta segunda parte versará sobre tres materias propias de modalidad. Entre ellas, necesariamente deberán incluirse las dos materias vinculadas a cada vía de acceso; la tercera será elegida libremente por el estudiante entre las propias de modalidad. Las materias vinculadas a las vías de acceso serán las siguientes:

- a) Vía Científico-Tecnológica: Matemáticas y Física.
- b) Vía Ciencias de la Salud: Biología y Química.
- c) Vía Humanidades: Latín e Historia de la Filosofía
- d) Vía Ciencias Sociales: Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales y Geografía.
- e) Vía Artes: Dibujo Artístico e Historia del Arte.

5. Las propuestas de examen de cada una de las materias podrán incluir textos, cuestiones, preguntas, repertorios de problemas y análisis de diferentes fuentes de información que permitan al alumno demostrar sus conocimientos.

6. La duración de cada ejercicio será de hora y media. En el caso de que algunas de las materias relacionadas con el dibujo y la expresión plástica requieran una mayor duración, a juicio de la Comisión, ese tiempo podrá ampliarse.

7. Para la superación de la prueba, los estudiantes podrán presentarse por una o dos de las vías de acceso previstas. En este último caso deberán examinarse de las cuatro materias vinculadas a las vías de acceso elegidas y de una sola materia elegida libremente por el estudiante entre las propias de modalidad.

Artículo 9. *Alumnos de Música o Danza.*

Los alumnos que estén en posesión del título de Bachiller, obtenido al amparo del artículo 41.2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, que deseen acceder a estudios universitarios, lo harán por una o dos de las vías de acceso establecidas en el artículo 8.2 de este Real Decreto, elegidas libremente en el momento de la inscripción. Realizarán completa la primera parte de la prueba; de la segunda, se examinarán únicamente de las materias vinculadas a la vía o vías elegidas.

Artículo 10. *Adaptación para alumnos discapacitados.*

Para aquellos alumnos que en el momento de su inscripción justifiquen debidamente alguna discapacidad que les impida realizar la prueba de acceso con los medios ordinarios, la comisión tomará las medidas oportunas para que puedan hacerlo en las condiciones más favorables.

Artículo 11. *Composición de los tribunales.*

La comisión organizadora de la prueba designará y constituirá los tribunales garantizando que todos los ejercicios sean calificados por vocales especialistas de las distintas materias incluidas en las pruebas. Podrá incorporar al tribunal, antes del acto de la calificación de los alumnos por parte de éste, con las funciones que determine y en relación con los alumnos de su propio centro, hasta un máximo de dos pro-

fesores del centro en el que el alumno haya realizado el segundo curso de Bachillerato en el año de la convocatoria de la prueba.

Artículo 12. *Actuaciones de los tribunales.*

1. El presidente del tribunal pondrá en conocimiento de los vocales, en el momento de la constitución de aquél, para su aplicación, los criterios generales de evaluación adoptados por la comisión organizadora, según se establece en el artículo 5.1 de este Real Decreto. También los dará a conocer a los alumnos al inicio de la prueba.

2. Cuando hubiera más de un tribunal, los presidentes y secretarios de los mismos coordinarán sus actuaciones durante el proceso. Todos los tribunales dependientes de la misma comisión organizadora convocarán a los alumnos en llamamiento único.

3. El tribunal calificará los distintos ejercicios atendiendo a los criterios generales establecidos por la comisión organizadora y a los específicos de corrección y calificación establecidos en las propuestas de examen.

4. El presidente del tribunal garantizará el anonimato de los alumnos y centros durante el proceso.

5. Finalizadas las actuaciones, el presidente y secretario de cada tribunal elevarán un informe a la comisión organizadora, que incluirá los resultados de los alumnos de los diferentes centros de Bachillerato y cualquier incidencia que se hubiera producido a lo largo del proceso, relativa a los alumnos y, en su caso, a los vocales del tribunal.

Artículo 13. *Criterios de corrección de los ejercicios.*

Los protocolos de examen incluirán necesariamente la ponderación de cada una de las partes o aspectos de aquellos. Para garantizar la máxima objetividad y equidad de las calificaciones irán acompañados de los criterios específicos de corrección y calificación, que se harán públicos una vez realizada la prueba.

Artículo 14. *Calificaciones y nota media.*

1. Cada uno de los ejercicios de las dos partes de la prueba se calificará entre cero y 10 puntos.

2. La calificación de la primera parte será la media aritmética de los tres ejercicios, o cuatro, en el caso de Comunidades con lengua cooficial propia. La calificación de la segunda parte se obtendrá sumando el 40 por 100 de las calificaciones obtenidas en cada una de las dos materias vinculadas a la vía y el 20 por 100 de la materia de libre elección. La calificación global de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos partes.

3. Cuando se acceda por dos vías, la calificación de la primera parte se hará conforme se determina en el apartado anterior. Para la segunda habrá dos calificaciones, una para cada una de las vías, calculadas por el mismo procedimiento establecido en el apartado anterior.

4. La calificación de la segunda parte para los estudiantes de Música o Danza será la media aritmética de las calificaciones de las materias vinculadas a la vía. De acceder por dos vías, se estará a lo dispuesto en el apartado anterior. La calificación global de la prueba se calculará como se indica en el apartado 2 o, en su caso, en el 3 de este artículo.

5. Para ser declarado apto por una vía de acceso deberá obtenerse, al menos, cuatro puntos en la calificación global para esa vía.

6. La calificación definitiva para el acceso a estudios universitarios se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación global de la prueba y un 60 por 100 la nota media del expediente académico del alumno en Bachillerato. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, en la nota media del expediente no se tendrá en cuenta la calificación obtenida en las enseñanzas de Religión.

7. Cuando el alumno se presente al acceso por dos vías tendrá dos calificaciones definitivas, una por cada vía de acceso.

8. Para considerar superada la prueba de acceso a la Universidad por una vía se deberá alcanzar una puntuación de cinco o superior en su calificación definitiva.

Artículo 15. Seguimiento y control de las calificaciones y expedientes académicos.

1. Una vez finalizado el proceso de las pruebas, cuando se observe una significativa desviación entre las medias de las calificaciones de los expedientes académicos de los alumnos y las calificaciones otorgadas por un tribunal, la comisión organizadora elevará un informe a la Administración educativa, a quien corresponderá adoptar las medidas oportunas, entre las que, en todo caso, se incluirá la verificación y el seguimiento por los órganos de control correspondientes, de los procedimientos y criterios de evaluación aplicados por los centros en los que se haya producido desviación.

2. Las Administraciones educativas podrán hacer públicos los resultados de las actuaciones a las que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 16. Reclamaciones: doble corrección.

1. Los alumnos podrán solicitar ante el presidente del tribunal la revisión de la corrección de los ejercicios en los que se considere incorrecta la aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección a los que se refieren los artículos 5.1 y 13 de este Real Decreto. El plazo de presentación de esta solicitud será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de las calificaciones. Los ejercicios sobre los que se haya solicitado la revisión serán corregidos por un profesor especialista distinto al que realizó la primera corrección. La calificación resultará de la media aritmética de ambas correcciones. En el supuesto de que existiera una diferencia de tres o más puntos entre ambas calificaciones, un tribunal distinto efectuará una tercera corrección, otorgando la calificación que resolverá la revisión solicitada. Este procedimiento deberá efectuarse en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo establecido en el párrafo anterior.

2. Sobre la calificación otorgada por el tribunal, los alumnos podrán presentar reclamación ante la comisión organizadora, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la resolución del tribunal a la que se refiere el apartado anterior. La resolución adoptada por la comisión organizadora pondrá fin a la vía administrativa.

Disposición adicional primera. *Alumnos con estudios extranjeros convalidables.*

Los alumnos españoles o extranjeros con estudios homologables al título de Bachiller definido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, que hayan cursado tales estudios en el extranjero o en centros extranjeros autorizados en España, realizarán las pruebas reguladas en este Real Decreto, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa sobre convalidación y homologación de estudios y títulos extranjeros y de la aplicación, cuando proceda, de las normas específicas que regulen las pruebas para alumnos con estudios extranjeros convalidables.

Disposición adicional segunda. *Alumnos que han cursado planes extinguidos.*

Los alumnos con el Bachillerato Experimental de la Reforma de las Enseñanzas Medias que no hayan superado la prueba de acceso a la Universidad según la Orden de 16 de mayo de 1988 ("Boletín Oficial del Estado" del 18) y los alumnos de Bachillerato, cursado de acuerdo con planes de estudios anteriores a la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación, podrán presentarse a la prueba de acceso a estudios universitarios establecidas en el presente Real Decreto por cualquiera de las vías que figuran en el artículo 8.2.

Disposición transitoria primera. *Calificación de la segunda parte de la prueba.*

En las convocatorias de las pruebas de acceso a estudios universitarios correspondientes al curso académico 1999-2000, los alumnos que opten por las vías de Humanidades o de Ciencias Sociales y que no hayan cursado las materias de Historia de la Filosofía y de Geografía, respectivamente, deberán examinarse, en sustitución de las mismas, de otra materia propia de modalidad elegida libremente. En estos supuestos, la calificación de la segunda parte de la prueba se efectuará conforme a lo establecido en el apartado 3 del apartado noveno de la Orden de 10 de diciembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de enero de 1993).

Disposición transitoria segunda. *Alumnos del Curso de Orientación Universitaria.*

1. Hasta el curso escolar 2002-2003, los alumnos que hayan superado el Curso de Orientación Universitaria o que hayan obtenido la convalidación por el mismo de sus estudios extranjeros podrán presentarse a la prueba de aptitud para el acceso a estudios universitarios por su normativa específica. A partir de esta fecha, lo harán conforme se establece en este Real Decreto eligiendo libremente una o dos de las vías previstas en el artículo 8.2.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, durante el periodo transitorio indicado, hasta el curso escolar 2002-2003, a las pruebas de acceso a estudios universitarios que realicen los alumnos que hayan superado el Curso de Orientación Universitaria o que hayan obtenido la convalidación por el mismo de sus estudios extranjeros les será de aplicación lo establecido en el artículo 14, apartado 6, y en el artículo 16 del presente Real Decreto, entendiéndose a estos efectos que la nota media del expediente académico del alumno será el promedio de las calificaciones obtenidas en los cursos de Bachillerato y en el Curso de Orientación Universitaria.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Queda derogada la Orden de 10 de diciembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de enero de 1993), por la que se regulan las pruebas de acceso a la Universidad de los alumnos que hayan cursado las enseñanzas de Bachillerato previstas en la Ley Orgánica 1/1990 y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este Real Decreto.

Disposición final primera. *Título competencial.*

El presente Real Decreto, que tiene carácter de norma básica, se dicta en virtud de lo establecido en el artículo 149.1.30ª de la Constitución y en uso de la competencia estatal para regular la ordenación general del sistema educativo, recogida expresamente en la disposición adicional primera.2.a) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Disposición final segunda. *Desarrollo reglamentario.*

Corresponde al Ministro de Educación y Cultura y a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo establecido en el presente Real Decreto.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Dado en Madrid a 22 de octubre de 1999.

JUAN CARLOS R.

*El Ministro de Educación y Cultura,
MARIANO RAJOY BREY*

BOE núm. 133. Sábado 3 de junio 2000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10339 REAL DECRETO 990/2000, de 2 de junio, por el que se modifica y completa el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios.

El Real Decreto 1640/1899, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, ha establecido las bases generales que deben regir dicha prueba, a partir del presente curso académico, para los alumnos que estén en posesión del título de bachiller_ establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

El citado Real Decreto incorpora las modificaciones que se derivan de las conclusiones y recomendaciones formuladas en el informe aprobado por la Comisión de Educación y Cultura del Senado, en sesión de 20 de noviembre de 1997, y mantiene en todo lo demás las condiciones en que se ha venido desarrollando hasta el presente curso la prueba de acceso a estudios universitarios.

No obstante, las dudas que ha suscitado la aplicación de alguna de las disposiciones del citado Real Decreto aconsejan la inclusión o modificación de determinados aspectos, con el fin de una mejor adecuación a los criterios indicados y a la programación de las enseñanzas efectuada por las Administraciones educativas en el ámbito de sus competencias.

El presente Real Decreto ha sido consultado con las Comunidades Autónomas y sobre el mismo han emitido informe el Consejo Escolar del Estado y el Consejo de Universidades.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, con la aprobación del Ministro de Administraciones Públicas, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de junio de 2000,

D I S P O N G O :

Artículo único. *Modificación del Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre.*

Se modifica el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, en los términos que se establecen a continuación:

1. Se añade al apartado 1 del artículo 6 el siguiente texto:

"La prueba versará sobre las materias cursadas por los alumnos en segundo año de bachillerato, de acuerdo con la programación efectuada por la correspondiente Administración educativa."

2. Se sustituye el último inciso del apartado 1 del artículo 7 por el siguiente texto:

"Comprenderá tres ejercicios, o cuatro en el caso de que deba incluirse la lengua cooficial propia de la Comunidad Autónoma. En los ejercicios primero y tercero, correspondientes a Historia o Filosofía y Lengua Castellana, respectivamente, se entregarán a los alumnos dos opciones, entre las que elegirán una."

3. Se sustituye el apartado 7 del artículo 8 por el siguiente texto:

"7. Para la superación de la prueba, los estudiantes podrán presentarse por una o dos de las vías de acceso previstas. En este último caso deberán examinarse únicamente de las cuatro materias vinculadas a las vías de acceso elegidas. "

4. Se sustituye el apartado 3 del artículo 14 por el siguiente texto:

"3. Cuando se acceda por dos vías, la calificación de la primera parte de la prueba se hará conforme se determina en el apartado anterior. Para la segunda habrá dos calificaciones, una para cada una de las vías, calculadas del siguiente modo: Se

sumará el 40 por 100 de las calificaciones de cada una de las dos materias vinculadas a la vía, y el 20 por 100 de la calificación más alta de las obtenidas en las materias correspondientes a la otra vía. "

5. Se sustituye el artículo 16 por el siguiente texto:

"Artículo 16. *Doble corrección. Reclamaciones.*

1. Los alumnos podrán solicitar ante el presidente del tribunal una segunda corrección de los ejercicios en los que consideren incorrecta la aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección a los que se refieren los artículos 5.1 y 13 de este Real Decreto.

El plazo de presentación de esta solicitud será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de las calificaciones.

Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud serán corregidos por un profesor especialista distinto al que realizó la primera corrección.

La calificación resultará de la media aritmética de ambas correcciones. En el supuesto de que existiera una diferencia de tres o más puntos entre ambas calificaciones, un tribunal distinto efectuará una tercera corrección, otorgando la calificación correspondiente. Este procedimiento deberá efectuarse en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo establecido en el párrafo anterior.

2. Sobre la calificación otorgada tras el proceso de doble corrección establecido en el apartado anterior, los alumnos podrán presentar reclamación ante la comisión organizadora, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha en que se haga pública la calificación sobre la que se vaya a formular la reclamación. Asimismo, los alumnos podrán presentar reclamación, en el mismo plazo señalado en el inciso anterior, directamente ante la comisión organizadora sobre la calificación otorgada tras la primera corrección, en cuyo caso quedará excluida la posibilidad de solicitar la segunda corrección a la que se refiere el apartado anterior.

La resolución adoptada por la comisión organizadora pondrá fin a la vía administrativa. "

6. Se sustituye la disposición transitoria primera por el siguiente texto:

Disposición transitoria primera. Calificación de la segunda parte de la prueba.

En las pruebas de acceso a estudios universitarios que se convoquen en los años 2000 y 2001, los alumnos que opten por las vías de Humanidades o de Ciencias Sociales, o por ambas, y que no hayan cursado las materias de Historia de la Filosofía y de Geografía, respectivamente, deberán examinarse, en sustitución de las mismas, de otra materia de modalidad elegida libremente, atendiendo, en todo caso, a la programación efectuada por la correspondiente Administración educativa. En estos supuestos, la calificación de la segunda parte de la prueba se efectuará conforme a lo establecido en el apartado noveno.3 de la Orden de 10 de diciembre de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de enero de 1993)."

Disposición final primera. Título competencial.

El presente Real Decreto, que tiene carácter de norma básica, se dicta en virtud de lo establecido en el artículo 149.1.30.ª de la Constitución y en uso de la competencia estatal para la ordenación general del sistema educativo, recogida expresamente en la

disposición adicional primera, 2.a), de la Ley 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

No obstante, las Comunidades Autónomas, previo informe de las universidades de sus territorios, podrán efectuar las adaptaciones de este Real Decreto que sean precisas para la realización de la prueba correspondiente al presente curso escolar 1999-2000.

Dado en Madrid a 2 de junio de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

DOE Número 118. 10 de Octubre 2000

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ORDEN de 27 de septiembre de 2000, por la que se regulan determinados aspectos de la prueba de acceso a estudios universitarios.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), establece en su artículo 29,2 que para acceder a los estudios universitarios, tras la obtención del título de Bachiller, será necesaria la superación de una prueba que, junto a las calificaciones obtenidas en el Bachillerato, valorará con carácter objetivo la madurez académica de los alumnos y los conocimientos adquiridos en él.

De acuerdo con lo establecido en dicha Ley Orgánica, el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, modificado y completado por los Reales Decretos 173/1998, de 16 de febrero, y el 112/1999, de 25 de junio, atribuyó a las Administraciones educativas la posibilidad de iniciar anticipadamente las nuevas enseñanzas de Bachillerato con anterioridad a los plazos establecidos para su implantación generalizada. Consecuentemente, se hizo necesario regular las pruebas de acceso a la Universidad para los alumnos que obtuvieran el título de Bachiller de acuerdo con la implantación anticipada de estos estudios; esta regulación fue establecida mediante Orden de 10 de diciembre de 1992 que, tal como expresamente se indica en su preámbulo, reviste carácter transitorio y experimental.

Teniendo en cuenta que el Real Decreto 113/1998, de 16 de febrero, establece que el primer curso de Bachillerato se implantará con carácter general en el curso 2000-2001, se dictó el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, modificado y comple-

tado por el Real Decreto 990/2000, de 2 de junio, por el que se regulaba la prueba de acceso a estudios universitarios, que sustituye así la prueba que, con carácter transitorio y experimental, se venía aplicando en virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1992.

La Disposición final segunda del Real Decreto 1640/1999 y del Real Decreto 990/2000, establecen que las Comunidades Autónomas podrán dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones y/o adaptaciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo regulado en los mismos.

Mediante el Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, se traspasan a la Comunidad Autónoma de Extremadura las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de enseñanza no universitaria.

En su virtud, a propuesta de los Directores Generales de Enseñanzas Universitarias e Investigación y de Ordenación, Renovación y Centros, y en uso de las atribuciones que me vienen conferidas por la legislación vigente, en particular por la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y el Decreto del Presidente 17/1999, de 22 de diciembre, por el que se atribuyen a la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología las competencias en materia de enseñanzas previas a la Universidad,

D I S P O N G O

CAPITULO I.-Ámbito de aplicación

ARTICULO 1.º - La presente Orden será de aplicación a la Universidad de Extremadura, a los Centros e Institutos de Educación Secundaria con sede en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura y a los alumnos que cursan las enseñanzas del Bachillerato en esta Comunidad Autónoma.

CAPITULO II.- De la Comisión Organizadora de las pruebas de acceso a estudios universitarios

ARTICULO 2.º - Constitución y composición

1.-Se constituye en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura la Comisión Organizadora de las pruebas de acceso a estudios universitarios.

2.-En dicho ámbito la Comisión Organizadora de la prueba de acceso a la Universidad estará integrada por los siguientes miembros:

- Rector de la UEX o persona en quien delegue.

- Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación o persona en quien delegue.
- Director General de Ordenación, Renovación y Centros o persona en quien delegue.
- 3 funcionarios de la UEX, nombrados por el Rector,
- 2 funcionarios docentes de las Direcciones Provinciales de Educación, nombrados por el Secretario General de Educación.

La presidencia corresponde al Rector o persona que lo sustituya, y actuará como secretario un miembro de la comisión designado por el Presidente de la Comisión de entre los miembros que la componen,

3.-La Comisión podrá crear Subcomisiones de carácter técnico, para garantizar la necesaria coordinación de los centros docentes en los que se imparta el Bachillerato.

La composición de dichas Subcomisiones será, siempre, paritaria entre el profesorado de la UEX y los funcionarios docentes de las respectivas Direcciones Provinciales de Educación.

ARTICULO 3.º- Competencias de la Comisión organizadora

1. Son competencias de la Comisión:

- a) La definición de los criterios para la elaboración de las propuestas de examen.
- b) La organización del proceso de elaboración de las pruebas.
- c) El establecimiento de los criterios generales de evaluación de las pruebas,
- d) La adopción de las medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los alumnos,
- e) La coordinación de los centros en los que se imparta el Bachillerato.
- f) Designación y constitución de los tribunales.
- g) La convocatoria de la prueba de acceso, señalando fecha y hora de celebración de la misma,
- h) Velar por la adecuación de las pruebas de acceso a las programaciones de las materias que cursen los alumnos de Bachillerato.
- i) La organización de los procedimientos de revisión de los ejercicios y resolución de las reclamaciones previstas en el artículo 16 del Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 990/2000, de 2 de junio,

2. Serán funciones de las Subcomisiones aquellas que les sean delegadas por la Comisión.

ARTICULO 4.º- Régimen jurídico

En todo lo no regulado por la presente Orden, y en la normativa básica de aplicación, la Comisión Organizadora de la prueba de acceso a estudios universitarios se

regirá por lo dispuesto en los artículos 22 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

CAPITULO III. - Inscripción y desarrollo de la prueba de acceso a estudios universitarios

ARTICULO 5º. - Los alumnos que cursan las enseñanzas del Bachillerato en Extremadura realizarán la inscripción y la prueba de acceso a los estudios universitarios en la Universidad de Extremadura, a la que corresponde la gestión y tramitación de la información, conjuntamente con los Centros e Institutos de Educación Secundaria, para la preparación de las pruebas de acceso.

ARTICULO 6º.- Los Centros e Institutos de Educación Secundaria remitirán a la Universidad de Extremadura, durante el mes de febrero de cada año, los datos del alumnado matriculado en el segundo curso de Bachillerato, Posteriormente y en los plazos que determine la Comisión Organizadora remitirán, en soporte informático, toda la documentación certificada por las Secretarías de los mencionados Centros.

ARTICULO 7º.- La prueba de acceso

1. La prueba de acceso a estudios universitarios para el alumnado que siga las enseñanzas del Bachillerato LOGSE evaluará, con carácter objetivo, junto a las calificaciones obtenidas en ese Bachillerato, la madurez académica y los conocimientos adquiridos en estas enseñanzas.

2. La prueba de acceso a la Universidad se basará en los objetivos generales del Bachillerato y en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias comunes y materias propias de modalidad establecidas en el curriculum del Bachillerato. La prueba versará sobre las materias cursadas en el segundo curso de Bachillerato.

3. Para realizar la prueba de acceso el alumnado podrá concurrir por una o dos de las siguientes vías de acceso: Científico-Tecnológica, Ciencias de la Salud, Humanidades, Ciencias Sociales y Artes.

4. Se celebrarán dos convocatorias, una ordinaria en el mes de junio y otra extraordinaria en el mes de septiembre.

5. Cada alumno o alumna dispondrá de un número máximo de cuatro convocatorias para la superación de la prueba, que se considerará superada cuando lo haya sido por alguna de las vías de acceso contempladas en el apartado anterior de este artículo. En el caso de que el alumno o alumna no se presente a ninguno de los ejercicios de que consta la prueba, ésta no se considerará consumida.

6. Superada la prueba, y si el alumnado desea mejorar su calificación final, podrá presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, lo que no supondrá, en ningún caso,

la disminución de la calificación ya obtenida. Cuando se haga uso de este derecho, sólo podrá realizar la prueba por una de las vías de acceso.

7. La prueba de acceso constará de dos partes y se desarrollará con la duración que marque el calendario fijado por la Comisión Organizadora. Esta duración podrá ampliarse en el caso de que el alumno o alumna deseen acceder por dos vías o cuando por la especial naturaleza de algún ejercicio o por la existencia de discapacidad, se acuerde ampliar la duración del mismo.

ARTICULO 8.º- Estructura de la prueba

1. La primera parte de la prueba, de carácter general, versará sobre las materias comunes del Bachillerato y constará de tres ejercicios. Tendrá como objetivo apreciar la madurez y la formación general del estudiante y estará concebida para evaluar destrezas académicas básicas como la comprensión de conceptos, el uso del lenguaje, las capacidades para analizar, relacionar, sintetizar, expresar ideas y el conocimiento de una lengua extranjera. Los tres ejercicios se organizarán de la siguiente forma:

a) El primer ejercicio consistirá en una composición de un texto sobre un tema de tipo histórico o filosófico, a partir del análisis de diferentes fuentes de información (textos, tablas, gráficos, imágenes y otras similares) incluidas en la propuesta de examen. Se entregará una propuesta con dos opciones de tipo histórico u otra con dos opciones de tipo filosófico, en función de la materia cursada por el alumnado en el segundo curso de Bachillerato, pudiendo elegir éste libremente una cualquiera de las dos opciones de la materia correspondiente.

b) Segundo ejercicio consistente en el análisis de un texto en lengua extranjera cursada como primer idioma en el Bachillerato. A partir de un texto propuesto, el estudiante realizará un comentario personal y contestará a cuestiones relacionadas con el texto, que serán planteadas y contestadas por escrito en el mismo idioma, sin ayuda de diccionario ni de ningún otro tipo de material didáctico.

c) El tercer ejercicio consistirá en el análisis y comprensión de un texto en lengua castellana. La propuesta constará de tres partes, las que se medirá: 1, Capacidad de análisis y síntesis del contenido del texto mediante la elaboración de un resumen y/o esquema del mismo.

2. Comentario crítico sobre el contenido del texto.

3. Respuestas a cuestiones de Lengua y literatura relacionadas con el texto.

El desarrollo de este ejercicio se hará, necesariamente y en cualquier caso, en lengua castellana.

2. La segunda parte de la prueba, de carácter específico, versará sobre las materias propias de modalidad. Evaluará los conocimientos adquiridos en el Bachillerato

y destrezas básicas de la especialidad, como la comprensión de conceptos, el manejo del lenguaje científico, la resolución de problemas y las capacidades de analizar, relacionar y sintetizar. Esta parte constará de tres ejercicios.

a) El alumno o alumna que opte por una sola vía, se examinará de tres de las materias definidas como propias de modalidad, esto es, las materias vinculantes por la vía por la que se presenta y una más de las que haya cursado, independientemente de que las haya cursado como propias de modalidad o como materias optativas, en el segundo curso de Bachillerato. Entre ellas, necesariamente el alumnado deberá examinarse de las siguientes materias vinculadas a cada vía:

- Científico-Tecnológica; Matemáticas y Física.
- Ciencias de la Salud: Biología y Química.
- Humanidades: Latín e Historia de la Filosofía.
- Ciencias Sociales: Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales y Geografía.
- Artes: Dibujo Artístico e Historia del Arte.

b) Los alumnos que opten por las vías de Humanidades o de Ciencias Sociales, o por ambas, y no hayan cursado las materias de Historia de la Filosofía y Geografía respectivamente, en el segundo curso de Bachillerato, o que las hayan superado en el primer curso, deberán examinarse, en sustitución de las mismas, de otra materia propia de la modalidad elegida libremente entre las cursadas en el segundo curso.

c) El alumnado que desee acceder por dos vías deberá examinarse de las cuatro materias vinculadas a las elegidas (apartado 2.a), salvo que opten por la doble vía de acceso de Humanidades y Ciencias Sociales, en cuyo caso se examinarán en la segunda parte de la prueba de tres materias: Latín II, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II y otra materia elegida libremente de entre las materias de modalidad superadas en el segundo curso de Bachillerato.

ARTICULO 9.º- Calendario y duración de la prueba de acceso a estudios universitarios

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1640/1999, artículos 6.2, 7.6 y 8.6, la Comisión Organizadora establecerá el calendario, los horarios y la duración de los ejercicios de la prueba de acceso a estudios universitarios, considerando las necesidades de programación de la enseñanza pública en Extremadura y en el ámbito estatal.

ARTICULO 10.º- Inscripción de los alumnos en la prueba de acceso a estudios universitarios.

Con relación a la convocatoria y realización de la prueba de acceso a estudios universitarios, la Comisión Organizadora determinará los procedimientos, plazos, lugar y fecha de matriculación de los alumnos, fechas de remisión de Actas e inscripción a la prueba de acceso desde los Centros e Institutos de Bachillerato, detallando la vía

o vías de presentación, idioma extranjero y la nota media de su expediente de Bachillerato.

ARTICULO 11.º- Especificaciones para los alumnos con necesidades educativas especiales

La Comisión Organizadora analizará la situación académica de los alumnos con necesidades educativas especiales a, través de los informes que los Departamentos de Orientación o los Equipos de Orientación específicos, en su caso, aporten sobre las adaptaciones curriculares que, especificando materias y modalidad, estos alumnos han superado en los cursos 1.º y 2.º de Bachillerato, En función de estas necesidades, la Comisión determinará la elaboración de los especiales repertorios y las modalidades de examen para la prueba de acceso a estudios universitarios a superar por este alumnado.

DISPOSICION TRANSITORIA

Hasta el curso académico 2002-2003, los alumnos que hayan superado el Curso de Orientación Universitaria o que hayan obtenido la convalidación por el mismo de sus estudios completados y superados en el extranjero, podrán presentarse a la prueba de acceso a estudios universitarios de acuerdo con la estructura organizativa y de coordinación actual, vigente en la Universidad de Extremadura.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA- Para lo no previsto en la presente Orden se estará a lo dispuesto en la normativa básica estatal.

SEGUNDA, -Se faculta al Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación y al Director General de Ordenación, Renovación y Centros para dictar cuantos actos y resoluciones sean necesarias para la interpretación y aplicación de esta Orden.

TERCERA.-La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 27 de septiembre de 2000.
El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

DOE Número 66. 7 de Junio 2003

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ORDEN de 28 de mayo de 2003, por la que se modifica la Orden de 27 de septiembre de 2000, por la que se regulan determinados aspectos de la prueba de acceso a estudios universitarios.

El Real Decreto 1025/2002, de 4 de octubre, ha modificado el Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, a su vez modificado y completado con anterioridad por el Real Decreto 990/2000, de 2 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios.

La Disposición final del Real Decreto 1025/2002, le atribuye carácter de norma básica, dictada en virtud de la establecida en el artículo 149.1.30ª de la Constitución y en su uso de la competencia estatal para regular la ordenación general del sistema educativo, recogida expresamente en la disposición adicional primera 2.a) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Como consecuencia de lo dispuesto por el Real Decreto 1025/2002, es preciso modificar la prueba de acceso a estudios universitarios, cuyos aspectos están regulados por la Orden de 27 de septiembre de 2000 y por la Orden de 23 de marzo de 2001, que se realice a partir del curso 2003/04, con objeto de adaptarla a los nuevos contenidos y distribución de las materias de los dos cursos de Bachillerato previstos en el Real Decreto 3474/2000, así como al Decreto 86/2002, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en Extremadura.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en los artículos 36.f y 92.1 de la Ley 1/2002 de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y a propuesta conjunta de la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación y de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros.

D I S P O N G O

Artículo Único.- Se modifica la Orden de 27 de septiembre de 2000, por la que se regulan determinados aspectos de la prueba de acceso a estudios universitarios, en los términos que se establecen a continuación:

1. El apartado 2 del artículo 7 queda redactado de la siguiente forma:

“La prueba de acceso se basará en los objetivos generales del Bachillerato y en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias comunes y de modalidad establecidas en el Decreto 86/2002, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en Extremadura, de acuerdo a su vez con los Reales

Decretos 1700/1991, de 29 de noviembre, de estructura del Bachillerato, y 1178/1992, de 2 de octubre, modificados por el Real Decreto 3474/2000, de 29 de diciembre, de enseñanzas mínimas.”

2. El artículo 8 queda redactado de la siguiente forma:

“Artículo 8º- Estructura de la prueba.

1. La primera parte de la prueba de carácter general, versará sobre las materias comunes de segundo curso y constará de tres ejercicios. Tendrá como objetivo apreciar la madurez y la formación del estudiante y estará concebida para evaluar destrezas académicas básicas como la comprensión de conceptos, el uso del lenguaje, las capacidades para analizar, relacionar, sintetizar, expresar ideas y el conocimiento de una lengua extranjera. Los tres ejercicios se organizarán de la siguiente forma:

a) El primer ejercicio consistirá en una composición de un texto sobre un tema histórico o filosófico, según la materia correspondiente elegida por el alumno con anterioridad al comienzo de las pruebas, a partir del análisis de diferentes fuentes de información (textos, tablas, gráficos, imágenes y otras similares) incluídas en la propuesta de exámen. Se entregará una propuesta con dos opciones de tipo histórico o de tipo filosófico, pudiendo elegir el alumno libremente una cualquiera de las dos opciones de la materia correspondiente.

b) Segundo ejercicio consiste en el análisis de un texto en lengua extranjera cursada como primer idioma en el Bachillerato. A partir de un texto propuesto, el estudiante realizará un comentario personal y contestará a cuestiones relacionadas con el texto, que serán planteadas y contestadas por escrito en el mismo idioma, sin ayuda de diccionario ni ningún otro tipo de material didáctico.

c) El tercer ejercicio consistirá en el análisis y comprensión de un texto en lengua castellana. La propuesta constará de tres partes, en las que se medirá:

1. Capacidad de análisis y síntesis del contenido del texto mediante la elaboración de un resumen y/o esquema del mismo.

2. Comentario crítico sobre el contenido del texto.

3. Respuestas a cuestiones de lengua y literatura relacionadas con el texto.

El desarrollo de este ejercicio se hará, necesariamente y en cualquier caso, en lengua castellana.

2. La segunda parte de la prueba de carácter específico, versará sobre las materias propias de modalidad establecidas en el Decreto 86/2002, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en Extremadura y relacionadas con los estudios universitarios posteriores. Evaluará los conocimientos adquiridos en el Bachillerato y destrezas básicas de la especialidad, como la comprensión de conceptos, el manejo del lenguaje científico, la resolución de problemas y la capacidades de analizar, relacionar y sintetizar. Esta parte constará de tres ejercicios.

a) El alumno o alumna que opte por una sola vía, se examinará de tres de las materias definidas como propias de modalidad, esto es, las materias vinculantes por la vía que se presenta y una más de las que haya cursado, independientemente de que las haya cursado como propias de la modalidad o como materias optativas, en el segundo curso de Bachillerato. Entre ellas, necesariamente el alumnado deberá examinarse de las siguientes materias vinculadas a cada vía:

- Científico-Tecnológica: Matemáticas y Física.
- Ciencias de la Salud: Biología y Química.
- Humanidades: Latín e Historia del Arte.
- Ciencias Sociales: Matemáticas aplicadas a la Ciencias Sociales y Geografía.
- Artes: Dibujo Artístico e Historia del Arte.

b) El alumnado que desee acceder por dos vías deberá examinarse de las cuatro materias vinculadas a las elegidas - apartado 2.a)-.

3. La Disposición Transitoria pasa a ser Disposición Transitoria Primera, añadiéndose a una Disposición Transitoria Segunda con la siguiente redacción:

“DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

Durante los cursos académicos 2003/04 y 2004/05, los alumnos que hayan cursado el Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, de acuerdo con la estructura y los currículos vigentes con la anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 3474/2000, de 29 de diciembre, y en consecuencia del Decreto 86/2002, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato de Extremadura, podrán presentarse a la prueba de acceso a los estudios universitarios por la normativa específica anterior a la modificada en esta Orden.”

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 28 de mayo de 2003.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

